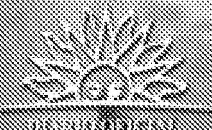
DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.362 Montevideo, martes 13 de noviembre de 2007

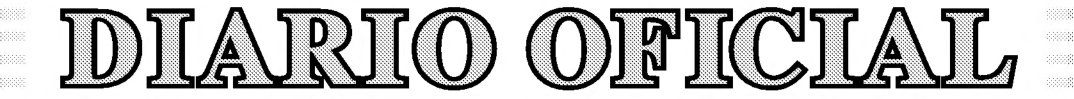






El 20 de noviembre de 1989 la Organización de las Naciones Unidas adopta y ratifica la

Convención sobre los Derechos del Niño



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.362 - Montevideo, martes 13 de noviembre de 2007

DOCUMENTOS

Tomo 410

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1
Decreto 414/007

Apruébese el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay, a regir desde el primero de enero de 2007.
(2.059*R) .... Pág. 277-A

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 1885-C	Pág. 1928-C
Convocatorias	Pág. 1901-C	Pág. 1930-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 1903-C	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 1903-C	Pág. 1931-C
Divorcios	Pág. 1905-C	Pág. 1932-C
Emplazamientos	Pág. 1906-C	Pág. 1932-C
Expropiaciones	Pág. 1906-C	
Incapacidades	Pág. 1906-C	Pág. 1932-C
Licitaciones	Pág. 1908-C	Pág. 1933-C
Llamados a Acreedores Edictos Matrimoniales	Pág. 1909-C	Pág. 1934-C
Prescripciones	Pág. 1911-C	Pág. 1934-C
Procesos Concursales	Pág. 1914-C	Pág. 1935-C
Rectificaciones de Partidas	Pág. 1915-C	Pág. 1935-C
Remates	Pág. 1917-C	Pág. 1935-C
Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 1938-C
Venta de Comercios	Pág. 1922-C	
Niñez y Adolescencia	Pág. 1923-C	Pág. 1939-C
Varios	Pág. 1924-C	Pág. 1940-C
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		Pág. 1940-C
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	Pág. 1927-C	Pág. 1942-C
Tarifas		Pág. 1946-C

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

2
Resolución 726/007

Fíjanse las tarifas máximas para el servicio de Automóviles con taxímetro.
(1.879) .... Pág. 284-A

3
Resolución 727/007

Autorízase la inscripción del Sr. Gabriel Alberto Buscasso Carnales en el Registro de Despachantes de Aduana.
(2.051) .... Pág. 284-A

4
Resolución 728/007

Autorízase la inscripción del Sr. Walter Carlos Auyanet Sellanes en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.
(2.084) .... Pág. 284-A

5
Resolución 729/007

Autorízase la inscripción del Sr. Eduardo Damián Pereyra Brianes en el Registro de Despachantes de Aduana.
(2.085) .... Pág. 285-A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6
Resolución 709/007

Autorízase la suscripción del Memorándum de Entendimiento a celebrarse entre el Ministerio de Defensa Nacional - Armada de la República de Chile y el Ministerio de Defensa Nacional - Armada Nacional de la República Oriental del Uruguay.
(2.066*R) .... Pág. 285-A

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7
Decreto 411/007

Establécese que el acuerdo suscrito en el Grupo No. 13 "Transporte y Almacenamiento", sub-grupo 02 "Transporte terrestre de personas Internacional, Interdepartamental, Departamental Interurbano, Urbano del Interior y de Turismo" y el sub-grupo 06 "Transporte Terrestre de Pasajeros Sub-Urbano", con la observación del Ministerio de Economía y Finanzas que se especifica, rige para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho subgrupo.
(2.056*R) .... Pág. 287-A

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 414/007

Apruébese el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay, a regir desde el primero de enero de 2007.
(2.059*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 5 de Noviembre de 2007

VISTO: El Proyecto de Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay correspondiente al ejercicio 2007;

CONSIDERANDO: Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen;

ATENTO: A lo establecido por el artículo 221 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1o.- Apruébese el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay, a regir desde el primero de enero de 2007, de acuerdo con el siguiente detalle:

		$	$
I- INGRESOS			**6.211.220.835**
1.	Intereses	4.789.907.094	
2.	Utilidades de cambio	102.900.000	
3.	Comisiones	9.193.928	
4.	Otros ingresos	1.309.219.813	
II- PRESPUESTO OPERATIVO			**1.179.578.140**
0	**SERVICIOS PERSONALES**		**776.885.577**
01	**Retribuciones cargos permanentes**	**424.579.429**	
011	Sueldo básico de cargos	310.616.245	
	Sueldo de Directores	1.393.740	
012	Incremento por mayor horario permanente	54.527.412	
013	Dedicación total	57.498.144	
015	Por gastos representación en el país con aportes	543.888	
02	**Retrib. pers. contratado funciones permanentes**	**0**	
03	**Retribuc. pers. contr. func. no permanentes**	**36.024.000**	
031	Fondo contrataciones Ley Nº 17.556	36.024.000	
04	**Retribuciones complementarias**	**23.382.000**	
042	Funcionarios de otros organismos en comisión	3.120.000	
043	Compensaciones estructura anterior al 1/4/93	264.000	
044	Prima por antigüedad	10.650.000	
045	Quebrantos de caja	3.120.000	
046	Diferencias por subrogación y asign. funciones	6.000.000	
048	Adelanto a cuenta (retribución por reestructura)	228.000	
05	**Retribuciones diversas especiales**	**63.360.120**	
051	Compensaciones por semana móvil	860.880	
052	Compensación trabajo en hora extra	6.216.888	
053	Compensación personal por reestructura	3.600.000	
054	Compensación estructura vigente	1.326.000	
055	Compensación trabajo horario especial	720.000	
056	Prima a la eficiencia	0	
058	Aportes personales a cargo Banco Central del Uruguay	12.659.088	
059	Sueldo anual complementario	37.977.264	
06	**Beneficios al personal**	**52.751.760**	
062	Subsidio ex Directores (Ley 15.900)	2.471.760	
064	Contribuciones por asistencia médica	44.400.000	
065	Otros beneficios al personal	5.880.000	
07	**Beneficios familiares**	**1.852.212**	
071	Prima por matrimonio	20.748	
072	Hogar constituido	1.789.968	
073	Prima por nacimiento	41.496	
074	Prestación por hijo	0	
08	**Cargas legales sobre servicios personales**	**173.904.056**	
081	Aporte patronal sistema de seguridad soc. s/retrib.	156.389.983	
082	Impuesto sobre retrib. personales	5.085.853	
083	Aporte patronal funcionarios en comisión	959.400	
084	Impuesto s/retrib. personales personal comisión	31.200	
085	Aporte patronal sist. seg. social Contr. Término	11.077.380	
086	Aporte s/retrib. personales contr. a término	360.240	
09	**Otras retribuciones**	**1.032.000**	
091	Ley 16.095 Art. 42	1.032.000	
1	**BIENES DE CONSUMO**		**152.127.441**
2	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**237.865.331**
5	**TRANSFERENCIAS**		**1.000.000**
7	**GASTOS NO CLASIFICADOS**		**11.699.791**
III OPERACIONES FINANCIERAS			**24.677.153.645**
6	**INTERESES Y OTROS GASTOS DE DEUDA**	**3.102.029.433**	
	Intereses y gastos de deuda interna	2.403.902.325	
	Intereses y gastos de deuda externa	698.127.108	
8	**APLICACIONES FINANCIERAS**	**21.575.124.212**	
	Amortización deuda interna	8.490.784.184	
	Amortización deuda externa	13.084.340.028	
IV PRESUPUESTO DE INVERSIONES			**121.328.467**
32	Máquinas, mobiliario y equipos de oficina	33.793.757	
34	Equipam. Educacional, cultural y recreativo	234.710	
38	Construcciones, mejoras y repar. mayores	17.600.000	
39	Otros bienes de uso	69.700.000	

La apertura por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos, que forman parte de este Decreto.

El Grupo 0 "Servicios Personales" se expresa al nivel salarial vigente a partir del primero de enero de 2006.

Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de $ 24.50 (veinticuatro pesos uruguayos con 50/100) por dólar estadounidense. Las restantes partidas en moneda nacional están expresadas a precios promedio del período enero - junio de 2006.

ARTICULO 2o.- DIRECTORIO. La retribución del Presidente del Directorio será equivalente al total de la retribución de Ministro de Estado. La retribución de los otros dos miembros del Cuerpo será equivalente al total de la de Subsecretario de Estado.

Serán de aplicación para los miembros del Directorio, las remuneraciones establecidas en los artículos 15º y 16º de este Decreto.

Los directores que, a partir del cese en sus funciones, se amparen al régimen de subsidio creado por el artículo 5º de la Ley Nº 15.900 de 21 de octubre de 1987 y modificativas, percibirán el mismo en la forma y condiciones establecidas en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en ese momento.

ARTICULO 3o.- ESCALA PATRON UNICA. La remuneración del personal presupuestado, a partir del 1o. de enero de 2007, se fijará por remisión al grado que en cada caso se haya asignado y en correspondencia con los respectivos importes de la Escala Patrón Unica.

Los importes establecidos en la Escala Patrón Unica que se consigna a continuación son los valores vigentes a enero de 2006 y serán reajustados tomándose en cuenta la variación del Indice General de Precios al Consumo confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística, las disponibilidades financieras del Banco, así como las disposiciones que se acuerden en materia salarial entre el Poder Ejecutivo, los representantes de los cuatro Bancos Oficiales y la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay.

GEPU	VALOR $
0	11.222
1	11.455
2	11.687
3	11.928
4	12.195
5	12.987
6	13.285
7	13.596
8	13.935
9	14.297
10	14.639
11	15.014
12	15.404
13	15.811
14	16.250
15	16.690
16	17.157
17	17.653
18	18.159
19	18.681
20	19.240
21	19.809
22	20.401
23	21.027
24	21.675
25	22.356
26	23.065
27	23.807
28	24.588
29	25.383
30	26.230
31	27.102
32	28.011
33	28.973
34	29.966
35	31.015
36	32.094
37	33.220
38	34.409
39	35.630
40	36.915
41	38.254
42	39.648
43	41.095
44	42.616
45	44.206
46	45.863
47	47.583
48	49.391
49	51.270
50	53.222
51	55.270
52	57.404
53	59.620
54	61.950
55	62.906
56	65.362
57	67.941
58	70.623
59	73.426
60	76.354
61	79.388
62	82.578
83	85.908
64	89.367
65	92.978

La escala precedente es de aplicación para fijar las retribuciones del personal presupuestado, tanto en el ingreso o ascenso al cargo, como para la determinación de los progresivos por antigüedad en el cargo en la escala aplicable, según las normas que se establecen en los artículos siguientes.

La denominación de los cargos será la que determinen estas normas y la reglamentación. El grado correspondiente en la Escala Patrón Unica será el establecido en forma expresa en estas disposiciones o, en su defecto, el que figure en las planillas presupuestales que son parte integrante de las mismas, con ajuste a la clase, categoría o grupo funcional que corresponda.

ARTICULO 4o.- PERSONAL. El ordenamiento de las remuneraciones del Personal del Banco Central del Uruguay, queda establecido de acuerdo a los artículos siguientes.

ARTICULO 5o.- GRUPO DE SERVICIOS GENERALES. El personal del grupo de Servicios Generales percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Patrón Unica que se indican:

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
Auxiliares de Servicio III	5
Auxiliares de Servicio II	10
Auxiliares de Servicio I	20

Cuando al Personal comprendido en ese grupo le correspondiese por aplicación de esta escala una remuneración mensual inferior a la que resultase por su antigüedad, de acuerdo a la escala del artículo 6º, se fijará su remuneración por aplicación de dicho artículo, requiriéndose que la calificación de su desempeño supere el mínimo habilitante que establezca la reglamentación.

Este procedimiento se aplicará computando como antigüedad la que corresponda desde el ingreso a la actividad bancaria, a excepción de los funcionarios que ingresen al Organismo a través del mecanismo previsto en el artículo 15º y siguientes de la ley 16.127 de 7 de agosto de 1990 y demás normas legales y reglamentarias vigentes en la materia, para quienes la escala del artículo 6º se aplicará considerando la antigüedad bancaria a partir del efectivo ingreso a la banca oficial.

ARTICULO 6o.- GRUPO DE SERVICIOS GENERALES. El personal del Grupo de Servicios Generales percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala de Patrón Unica que se indican:

Antigüedad (en años)	GEPU
Ingreso	5
1	6
2	7
3	8
4	9

5	10
6	11
7	12
8	13
9	14
10	15
11	16
12	17
13	18
14	19
15	20
16	21
17	22
18	23
19	24
20	25
21	26
22	27
23	28
24	29
25	30
26	31
27	32
28	33
29	34
30	35
31	36
32	37
33	38
34	39
35	40

ARTICULO 7o.- GRUPO ADMINISTRATIVO. El personal del grupo administrativo, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Patrón Unica que se indican:

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
Administrativo III	5
Administrativo II	20
Administrativo I	30
Secretario	41*
Tesorero	46*

Al vacar se transforman en Administrativos I - Grado EPU 30.

Los funcionarios presupuestados que al 31 de diciembre de 2001 ocupen cargos de Administrativo III mantendrán el grado de la Escala Patrón Unica, establecido en anteriores normas presupuestales.

Los funcionarios administrativos que, a partir de la entrada en vigencia de este presupuesto, sean designados para desempeñar tareas de secretarios, de acuerdo a la reglamentación vigente, percibirán una compensación de un grado EPU adicional al de cobro que perciban al momento de la designación, con un tope de grado EPU 41.

Los funcionarios administrativos que, a partir de la entrada en vigencia de este presupuesto, sean designados para desempeñar tareas de tesoreros, percibirán una compensación de dos grados EPU adicionales al de cobro que perciban al momento de la designación, con un tope de grado EPU 46.

Cuando al personal comprendido en este grupo le correspondiese por aplicación de esta escala una remuneración mensual inferior a la que resultase por su antigüedad, de acuerdo a la escala del artículo 8º, se fijará su remuneración por aplicación de dicho artículo, requiriéndose que la calificación de su desempeño supere el mínimo habilitante que establezca la reglamentación.

Este procedimiento se aplicará computando como antigüedad la que corresponda desde el ingreso a la actividad bancaria, a excepción de los funcionarios que ingresen al Organismo a través del mecanismo previsto en el artículo 15º y siguientes de la ley 16.127 de 7 de agosto de 1990 y demás normas legales y reglamentarias vigentes en la materia, para quienes la escala del artículo 8º se aplicará considerando la antigüedad bancaria a partir del efectivo ingreso a la banca oficial.

ARTICULO 8o.- El personal perteneciente al Grupo Administrativo percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

Antigüedad (en años)	**GEPU**
Ingreso	5
1	6
2	7
3	8
4	9
5	10
6	11
7	12
8	13
9	14
10	15
11	16
12	17
13	18
14	19
15	20
16	21
17	22
18	23
19	24
20	25
21	26
22	27
23	28
24	29
25	30
26	32
27	34
28	35
29	36
30	38
31	39
32	40
33	41
34	42
35	43
36	44
37	45
38	46

ARTICULO 9o.- GRUPO TECNICO PROFESIONAL. El personal del grupo técnico profesional, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Patrón Unica que se indican:

DENOMINACION DEL CARGO	**GRADO E.P.U.**
Analista IV	27
Operador CPD I	33
Analista III	34
Analista II	48
Analista I	52
Abogado Asesor	56

Los funcionarios presupuestados que al 31 de diciembre de 2001 ocupen cargos de Analista III mantendrán el grado de la Escala Patrón Unica, establecido en anteriores normas presupuestales.

Los abogados que integren la Sala de Abogados percibirán una retribución equivalente a la del cargo que ocupan - por asignación o subrogación - más dos grados adicionales de la E.P.U. detallada en el art. 3º de este Decreto.

Los funcionarios que sean designados en los cargos de Operador CPD I y Analista III podrán acceder cada dos años a partir de su designación, a un grado adicional de la E.P.U. hasta un tope de grado 47, siempre que la calificación de su desempeño supere el mínimo habilitante que establezca la reglamentación.

A los funcionarios que sean designados en los cargos de Analista II cuyas profesiones se encuentren enumeradas en la resolución de Directorio d/713/91 de 6 de noviembre de 1991, se aplicará, según corresponda la siguiente escala:

Carreras de hasta 4 años inclusive	Carreras de 5 años y más de 5 años	Grado EPU
Antigüedad en el cargo	Antigüedad en el cargo	
10 años	8 años	49

ARTICULO 10o.- GRUPO DE DIRECCION Y SUPERVISION. El personal del nivel de jefatura, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Patrón Unica que se indican:

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
Jefe de Unidad III	41
Jefe de Unidad II	50
Jefe de Unidad I	54
Jefe de Departamento II	54
Jefe de Departamento I	56

Cuando al personal comprendido en el cargo de Jefe de Unidad III de este grupo le correspondiese una remuneración mensual inferior a la que resultase por su antigüedad, de acuerdo a la escala del artículo 8, se fijará su remuneración por aplicación de dicho artículo, requiriéndose que la calificación de su desempeño supere el mínimo habilitante que establezca la reglamentación.

Este procedimiento se aplicará computando como antigüedad la que corresponda desde su ingreso a la actividad bancaria.

ARTICULO 11o.- El personal del Nivel Gerencial, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Patrón Unica que se indican:

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
Gerente General	65
Superintendente	65
Secretario General	65
Gerente de Política Monetaria y Operac.	65
Gerente de Servicios Institucionales	65
Auditor Interno - Inspector General	64
Gerente de División	64
Gerente de Area I	60
Contador General	60
Prosecretario Letrado	60
Gerente de Area II	58

ARTICULO 12o.- El Banco Central del Uruguay, en el marco de lo dispuesto por los artículos 29no. a 43ro. de la ley No. 17.556 de 18 de setiembre de 2002 y en el Decreto Reglamentario No. 85/003 de 28 de febrero de 2003, podrá celebrar contratos a término con hasta 92 personas físicas para atender las necesidades que no pueda cubrir con sus propios funcionarios.

ARTICULO 13o.- El Banco Central del Uruguay, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 11º de la Ley No. 17.930 de 23 de setiembre de 2005, podrá realizar llamados a concurso de Contratos de Función Pública, con la condición de que dichos Contratos no produzcan incrementos de costo financiero para el BCU. Se requerirá informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto previo a toda Contratación, debiendo para ello elevarse un detalle del costo financiero de los nuevos contratos y el correspondiente de las vacantes que se eliminan. Las limitaciones establecidas en el Artículo 34º literal b), respecto a la trasposición entre renglones del grupo 0, no serán de aplicación en el ejercicio 2007.

ARTICULO 14o.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS - HORARIO. El horario a cumplir por los funcionarios del Banco Central del Uruguay es de 8 (ocho) horas diarias continuas de labor.

La jornada comienza en la mañana, en horario que no podrá ir más allá de la hora 10:00.

ARTICULO 15o.- INCREMENTO POR MAYOR HORARIO PERMANENTE. El incremento por mayor horario permanente retribuirá la mayor extensión horaria establecida en el artículo 14º.

Esta retribución constituye el 17,07% (diecisiete con cero siete por ciento) de todas las remuneraciones personales de carácter permanente, con excepción de las compensaciones establecidas en los arts. 16º, 26º y la retribución por reestructura establecida en el artículo 41º.

ARTICULO 16o.- RETRIBUCION A LA DEDICACION TOTAL. La retribución a la dedicación total corresponde a la traslación en el horario de labor prevista en el artículo 14º de este Decreto.

Esta retribución se establece en un 18% (dieciocho por ciento) sobre todas las remuneraciones personales de carácter permanente con excepción de las compensaciones establecidas en los arts. 15º, 26º y la retribución por reestructura establecida por el artículo 41º.

La misma abarca a todo el personal del Banco Central del Uruguay que cumpla con el horario establecido en el artículo 14º, incluidos aquellos funcionarios que por razones de un adecuado funcionamiento del servicio -circunstancia que deberá ser debidamente fundada por el jerarca del mismo- deban desempeñar un horario de labor distinto al establecido en dicho artículo.

Lo dispuesto en los incisos precedentes, no será de aplicación para aquellos funcionarios que por la naturaleza de su función desempeñen un horario diferente que ya se encuentre contemplado del punto de vista retributivo, o que el mismo se deba a motivos particulares del funcionario que no respondan a las necesidades de los servicios del Banco.

ARTICULO 17o.- ASIGNACION DE FUNCIONES. Los funcionarios a quienes, por resolución expresa del Directorio, se asigne transitoriamente las funciones que se detallan a continuación, percibirán mientras dure el desempeño de éstas, una partida complementaria por la diferencia que existe entre la remuneración de su cargo y los respectivos grados de las funciones de nivel superior que se asignen, de acuerdo al siguiente detalle:

Función	Gepu	Cantidad
Gerente Area I de F.R.P.B	60	1
Gerente Area II de F.R.P.B./A.I.I.G.	58	2
Jefe de Dpto. I de F.R.P.B.	56	1
Jefe de Dpto. II de F.R.P.B.	54	2
Jefe de Unidad II de F.R.P.B./Sec. Gral.	50	3
Superintendente de S.P.A.B.	65	1
Gerente Area I de S.P.A.B.	60	1
Jefe de Dpto. I de S.P.A.B.	56	1
Abogado A 5 de Asesoría Jurídica	55	1

En el marco del proceso de aprobación de su nueva estructura orgánica, el Banco Central podrá asignar las funciones de nivel superior de acuerdo al detalle que antecede, hasta la creación definitiva de los cargos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 44.

ARTICULO 18o.- COMPENSACION POR SUBROGACION. Los funcionarios que -por Resolución de Directorio- ocupen transitoriamente un cargo de mayor nivel durante un período continuo de 30 días o más, ante ausencias circunstanciales o definitivas de sus titulares percibirán, por concepto de subrogación, la diferencia entre su remuneración y la que le correspondería si se tratara de una designación definitiva, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35o. del Estatuto del Funcionario y la reglamentación vigente, la que se hará efectiva por todo el período de su desempeño.

ARTICULO 19o.- SEMANA MOVIL. Para los funcionarios que realicen tareas de conserjería y mantenimiento se fijarán semanas laborales móviles, previo acuerdo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la que se percibirá una compensación mensual del 20% de sus remuneraciones personales de carácter permanente.

ARTICULO 20o.- COMPENSACION POR HORARIO NOCTURNO. Los funcionarios que cumplen tareas entre las 22.00 horas y las 06.00 horas percibirán una compensación mensual equivalente al 30%

(treinta por ciento) de sus remuneraciones personales de carácter permanente, en proporción al horario, de acuerdo a la reglamentación en vigencia.

ARTICULO 21o.- COMPENSACION ESPECIAL. Los funcionarios egresados de los Cursos de Formación de Altos Ejecutivos de la Administración Pública, de la Oficina Nacional del Servicio Civil, percibirán mensualmente una compensación especial del 15% de sus remuneraciones personales de carácter permanente, con un máximo equivalente a la Base De Prestaciones y Contribuciones, establecida en el artículo 2º de la Ley Nº 17.856.

ARTICULO 22o.- COMPENSACION POR QUEBRANTOS DE CAJA. La compensación por Quebrantos de Caja se liquidará en función del nivel retributivo vigente del grado 32 de la Escala Patrón Unica, acreditándose en forma mensual con ajuste a lo que determine la reglamentación correspondiente.

ARTICULO 23o.- COMPENSACION POR HORAS EXTRAS. La retribución del valor unitario de cada hora extraordinaria de labor, en días hábiles, será equivalente a una vez y media el valor de la hora de trabajo ordinaria, calculada sobre todas las retribuciones personales de carácter permanente, excepto la prima por antigüedad y las emergentes de los artículos 16o. y 41o. del presente Decreto.

En los días no hábiles, dicho valor unitario será equivalente al doble del valor de la hora de trabajo ordinaria.

La cantidad de horas extras de labor que se autoricen mensualmente a cada funcionario deberá ajustarse a las limitaciones establecidas por las disposiciones legales y convenciones laborales que rigen en la materia, como así también las disposiciones que se establezcan en Convenios y reglamentaciones que sean de aplicación durante la vigencia del presente presupuesto.

El régimen de trabajo en horas extra no podrá exceder de dos horas diarias por funcionario, hasta un máximo de cuarenta horas mensuales.

Los funcionarios que realicen tareas de secretaría y choferes a la orden de los integrantes del Directorio, con un máximo de cuatro por cada miembro del mismo, podrán realizar hasta ochenta horas extra mensuales por funcionario.

No obstante lo dispuesto anteriormente, los respectivos jerarcas podrán autorizar regímenes excepcionales, cuando medien fundadas razones de resentimiento de los servicios. Sólo podrán realizar horas extra en días inhábiles aquellos funcionarios que en la semana inmediata anterior, hubieran cumplido normalmente la jornada ordinaria de trabajo excepto en los casos en que hayan gozado licencia por enfermedad.

ARTICULO 24o.- COMPENSACION PERSONAL POR REESTRUCTURA. La compensación personal por reestructura es la diferencia retributiva emergente de las partidas por concepto de compensaciones adicionales que percibía el funcionario al momento de su incorporación a la estructura vigente, que no son absorbidas por la remuneración básica del cargo al que accede.

Esta compensación corresponde a la persona y no al cargo y se dejará de percibir, en forma total o parcial, cuando el funcionario sea ascendido a un cargo cuya remuneración absorba total o parcialmente la misma.

La compensación personal por reestructura se ajustará en función de los mismos parámetros que establece el artículo 3º de este Decreto para la E.P.U., así como las disposiciones que puedan acordarse en el futuro en materia salarial.

ARTICULO 25o.- Los funcionarios que hayan realizado cursos de postgrado, por medio de los cuales hayan logrado los títulos de Master Business Administration (MBA), Master Public Administration (MPA), Doctor of Phylosofy (PHD) u otros títulos de igual nivel académico afines con las actividades sustantivas del Banco Central del Uruguay, tendrán derecho a percibir las siguientes compensaciones:

Título de Master	$ 2.854
Título de Doctor of Phylosofy	$ 7.907

Esta compensación será percibida por aquellos funcionarios cuyo cargo - por asignación o subrogación - resulte inferior al de Gerente de Area.

Se exceptúa de lo enunciado precedentemente, aquellos funcionarios que ocupan cargos de igual o superior nivel a Gerente de Area y que percibían dicha compensación al 1º de enero de 2004, de acuerdo a la resolución de Directorio 20/04 de 28 de enero de 2004.

A los efectos de obtener tal remuneración se deberá cumplir además, con los siguientes requisitos:

a) los cursos deberán ser realizados en Universidades o Institutos de reconocida solvencia académica e implicar una dedicación plena, no inferior a 3 años para el caso de Doctorado, y de un año en el caso de Master o equivalentes, debiendo ser dictados por docentes que en su mayoría posean títulos de postgrado y b) que dichos cursos hayan sido declarados, en cada caso, de interés para el Banco Central del Uruguay por resolución de su Directorio, previo informe del Gerente del Area al que pertenece el funcionario en el que indique, luego de un período de evaluación mínimo de 180 días, que el mismo realiza tareas en las que aplica los conocimientos adquiridos en los cursos realizados.

Los aspirantes a esta compensación deberán presentar el título obtenido y la documentación que justifique la extensión de los cursos, su estructura, carga horaria, la identidad de los docentes en cada materia, así como todo otro elemento que contribuya a su evaluación.

El derecho a la compensación se genera desde la fecha de la resolución en que el Directorio haya declarado el curso de interés para el Banco y reconozca que el funcionario cumple con todos los requisitos previstos en los incisos precedentes. La Gerencia de Area correspondiente deberá informar anualmente al Area de Recursos Humanos si el funcionario continúa aplicando los conocimientos adquiridos en el desempeño de sus tareas, así como cualquier otra circunstancia funcional que determine la suspensión temporal o la extinción de dicho derecho. Estas compensaciones no serán acumulables entre sí y, para el caso de que un funcionario sea beneficiario de alguna de las compensaciones mencionadas ut supra y de la prevista en el artículo 21º, percibirá como única compensación la diferencia entre la que corresponda por este artículo y la dispuesta por aquél.

ARTICULO 26o.- PRIMA POR ANTIGÜEDAD. El personal del Banco Central del Uruguay percibirá mensualmente una prima por antigüedad valuada en $ 71,00 (setenta y un pesos uruguayos con 00/00) al 1o. de enero de 2006 por cada año de servicio público u otros servicios reconocidos a los efectos jubilatorios ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias.

Esta partida se ajustará en función de los mismos parámetros que establece el artículo 3º de este Decreto para la E.P.U., así como las disposiciones que puedan acordarse en el futuro en materia salarial.

ARTICULO 27o.- AGUINALDO. Los funcionarios percibirán una retribución anual complementaria, por concepto de aguinaldo, por un importe equivalente a la duodécima parte de las remuneraciones sujetas a montepío percibidas en los doce meses anteriores al 1º de diciembre de cada año.

Serán de cargo del Banco Central del Uruguay, los aportes personales a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias así como toda tributación personal que grave el aguinaldo. El sueldo anual complementario podrá ser abonado en dos partidas, que se liquidarán en los meses de junio y diciembre de cada año.

ARTICULO 28o.- Las retribuciones a que hacen referencia los artículos 15º y 16º y la dispuesta en el artículo 9º párrafo 3º, alcanzarán a los funcionarios que efectivamente desempeñen funciones en el Banco Central del Uruguay.

ARTICULO 29o.- PRESTACIONES SOCIALES. Los funcionarios del Banco Central del Uruguay percibirán las siguientes prestaciones sociales, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes:

a) Prestación por hijo en edad preescolar y/o alumno de Enseñanza Primaria, Secundaria, Universidad del Trabajo o Universidad de la República, hasta el tope máximo de 18 años.

b) Prestación por hijo incapacitado totalmente para el trabajo o el estudio, cualquiera sea su edad, duplicándose el monto para los beneficiarios con diagnóstico de retardo mental, previsto en el artículo 5o. de la Ley No. 13.711 de 29 de noviembre de 1963, leyes complementarias o modificativas.

c) Hogar Constituido.

d) Prima por Nacimiento.

e) Prima por Matrimonio.

Todas estas prestaciones sociales se incrementarán en la misma proporción que lo haga la Base de Prestaciones y Contribuciones establecida en el artículo 2º de la Ley Nº 17.856.

Las prestaciones de los literales a), b) y c) tendrán carácter mensual.

ARTICULO 30o.- CONTRIBUCION POR ASISTENCIA MEDICA. El Banco Central del Uruguay reintegrará los gastos por asistencia médica integral de su personal activo y pasivo y núcleo familiar, incluidos los hijos menores de 18 años, de acuerdo a lo que establezcan las normas reglamentarias vigentes en la materia. Para el caso de afiliaciones a I.A.M.C. se reintegrará el importe correspondiente a las cuotas mutuales mensuales y los gastos de órdenes y tiques de medicamentos o similares. Cuando la afiliación sea a otras instituciones no consideradas I.A.M.C., el reintegro mensual tendrá un tope, por todo concepto, equivalente a una vez y media el precio de la cuota básica vigente más alta de las I.A.M.C. (dicho tope ascendía a $ 1.920 al 1º de enero de 2006).

ARTICULO 31o.- ADECUACION DE LOS GRUPOS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO. El Directorio del Banco Central del Uruguay podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones del Grupo 0 "Servicios Personales", con el fin de ajustar las retribuciones de su personal, en períodos acordes con las disposiciones legales vigentes.

Para ello se tendrá en cuenta la variación del Indice General de Precios al Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, las disponibilidades financieras del Banco, así como las disposiciones que se acuerden en materia salarial entre el Poder Ejecutivo, los representantes de los cuatro Bancos Oficiales y la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay.

En un plazo no mayor de 30 días, se deberá elevar la adecuación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para su informe. De obtenerse un informe favorable regirán las partidas adecuadas, las que serán comunicadas por el Banco Central del Uruguay al Tribunal de Cuentas, dentro de los quince días subsiguientes, para su conocimiento.

ARTICULO 32o.- Facúltase al Organismo a ampliar el crédito presupuestal del Grupo 0 "Servicios Personales", para cubrir el costo de las remuneraciones del personal que ingrese al mismo en el marco de lo establecido por el art. 15 y siguiente (redistribución de funcionarios) de la Ley Nº 16.127 de 7 de agosto de 1990 (modificativas y concordantes) y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables, dando cuenta al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

ARTICULO 33o.- Cada actualización de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los grupos de gastos e inversiones, se realizará ajustando los duodécimos de cada uno de los grupos que corresponda para el período que resta hasta el fin del ejercicio, de forma de obtener al fin de éste las partidas presupuestales a precios promedio corriente del año.

Dichos ajustes se realizarán en función de los aumentos salariales dispuestos y las variaciones estimadas del índice de precios del consumo y del tipo de cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunique. Cada adecuación dará lugar a lo dispuesto en el artículo 31o. in fine.

Los Directores a su vez, en un plazo no mayor de 30 días, deberán elevar la adecuación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para su informe. De obtenerse un informe favorable regirán las partidas adecuadas, las que serán comunicadas por el Banco Central del Uruguay al Tribunal de Cuentas, dentro de los quince días subsiguientes, para su conocimiento.

ARTICULO 34o.- DISPOSICIONES REFERENTES A TRASPOSICIONES.

Las trasposiciones de créditos asignados a gastos de funcionamiento regirán hasta el 31 de diciembre de cada ejercicio y se realizarán en las siguientes condiciones:

1) Dentro de un mismo programa, mediante aprobación del Directorio del Organismo y su posterior comunicación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Tribunal de Cuentas.
2) Entre diferentes programas, mediante aprobación del Directorio del Organismo y previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y posterior comunicación al Tribunal de Cuentas.

Sólo se podrán trasponer créditos no estimativos y con las siguientes limitaciones:

a) Las partidas correspondientes al grupo 0 "Servicios Personales", no podrán ser utilizadas para trasposición ni recibir trasposiciones de otros rubros, salvo disposición expresa.
b) Dentro del grupo 0 "Servicios Personales" podrán trasponerse partidas entre sí, a excepción de aquellas correspondientes a los subgrupos 01, 02 y 03, hasta el límite del crédito disponible y no comprometido.
c) Los renglones del grupo 5 "Transferencias" y del grupo 6 "Intereses y otros gastos de deuda" y grupo 8 "Aplicaciones Financieras" no podrán utilizarse para trasposiciones.
d) El grupo 7 "Gastos no Clasificados" no podrá recibir trasposiciones.
e) Podrán trasponerse entre sí los créditos destinados para la compra de suministros a organismos y dependencias del Estado, personas jurídicas de derecho Público no estatal y otras entidades que presten servicios públicos nacionales.
f) Las partidas de carácter estimativo no podrán reforzar otras partidas ni recibir trasposiciones.

ARTICULO 35o.- Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el Decreto No. 84/984 de 1o. de marzo de 1984 y modificativos, excepto en lo concerniente a trasposiciones de asignaciones entre rubros de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre componente nacional e importado, para los que sólo se requerirá la autorización del Directorio, dando cuenta dentro de los diez días siguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien deberá en igual plazo comunicar al Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 36o.- El renglón 5.9.1 "Otras transferencias corrientes" incluye una partida de $ 600.000, para financiar los gastos del Concurso Anual de Artes Plásticas para el año 2007, instituido por el Banco Central del Uruguay, por Resolución de Directorio 312/95 de fecha 6 de junio de 1995.

ARTICULO 37o.- Las partidas que se detallan a continuación no serán de carácter limitativo:

- Grupo 1 "Bienes de Consumo", renglón 1.3.9 "Otros (Impresión de Billetes y Acuñación de Monedas)", para cubrir los gastos de impresión y/o reimpresión de billetes y/o papel moneda, adquisición de papel de seguridad para la confección de valores públicos y gastos de acuñación de monedas.

- Grupo 2 "Servicios No Personales", renglón 2.6.6. "Comisiones Bancarias y De Cambio", para las comisiones por operaciones con corresponsales y otros gastos bancarios, renglón 2.6.1. "Impuestos directos" y renglón 2.6.3. "Tasas y otros", para el pago de impuestos, tasas y contribuciones del Gobierno Departamental a cargo del Ente.

- Grupo 6 y 8 "Intereses y otros gastos de la deuda" y "Aplicaciones Financieras", para cubrir los gastos por concepto de amortizaciones, intereses y comisiones en moneda nacional y extranjera a cargo del Banco Central del Uruguay.

El Organismo podrá adecuar su monto de acuerdo con sus reales necesidades, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 38o.- PERSONAL NO INCORPORADO EN LA ESTRUCTURA VIGENTE. Las remuneraciones del personal presupuestado del Banco Central del Uruguay, que al 30 de junio de 2006 no ocupe ningún cargo en la estructura que se menciona en los artículos 5º al 11º inclusive, se regirán por lo establecido en los artículos 39º al 42º inclusive. Dichos funcionarios mantendrán sus cargos actuales y serán asignados a tareas de apoyo. Si se incorporaran a la estructura funcional vigente o egresaran, las vacantes que se generen no serán provistas y los cargos respectivos serán suprimidos.

El personal no incorporado a la estructura vigente establecida en los artículos 5º al 11º, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica y es el siguiente:

DENOMINACION DEL CARGO	CATEGORIA	GEPU	CARGOS OCUPADOS
CLASE DE ADMINISTRACION			
Jefe de Sección de 1ra.	5ta.	36	1
Jefe de Sección de 2da.	6ta.	32	1
Auxiliar de Administración	10a.	5	1

DENOMINACION DEL CARGO	NIVEL	GEPU	CARGOS OCUPADOS
CLASE TECNICA			
Abogado Asesor	Especial	55	1
Abogado	A4	48	1
Abogado	A5	46	2
Contador/Economista	A5	46	1

El personal de la DECIMA CATEGORIA, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Patrón Unica que se indican en el Art. 6º, computando como antigüedad la que en cada caso corresponda, contada desde su ingreso en la categoría.

Cuando al personal comprendido en la QUINTA Y SEXTA CATEGORIA, le correspondiese por aplicación de esta escala una remuneración mensual inferior a la que resultase por su antigüedad, de acuerdo a la escala del artículo 8o., se fijará su remuneración por aplicación de dicho artículo, requiriéndose que la calificación de su desempeño supere el mínimo habilitante que establezca la reglamentación.

Se computará como antigüedad la que en cada caso corresponda, contada desde el ingreso como Auxiliar de la Clase de Administración en la actividad bancaria.

ARTICULO 39o.- Al personal comprendido en lo dispuesto por el artículo 38o. se le aplicará, cuando correspondiese, la retribución dispuesta por el Art. 9º (inciso 3º), las compensaciones establecidas en los arts. 15º al 23º inclusive, las de los arts. 25º al 27º inclusive, las de los arts. 29º y 30º, así como lo dispuesto por el artículo 28º y por los artículos siguientes de este Decreto.

ARTICULO 40o.- COMPENSACION POR ESPECIALIZACION. La compensación por especialización, otorgada a funcionarios comprendidos en el artículo 38º, que tengan títulos profesionales universitarios de carreras directamente vinculadas a la actividad del Banco Central del Uruguay, cuyos planes de estudio tengan una duración de cinco años o más, será de $ 4.531 al 1º de enero de 2006.

Los funcionarios de la Clase Técnica comprendidos en el artículo 38º, no percibirán esta Compensación por Especialización, salvo los abogados del Nivel Especial comprendidos en ese artículo y siempre y cuando la percibieran al 31 de diciembre de 1992.

ARTICULO 41o.- COMPENSACIONES DEL PERSONAL NO INCORPORADO A LA ESTRUCTURA VIGENTE. La retribución por reestructura que se otorgó de acuerdo a lo previsto por el art. 80º del decreto 457/993 de 25 de octubre de 1993, será absorbida total o parcialmente cuando se produzca la incorporación a un cargo de la estructura vigente.

El personal de la Institución comprendido en el artículo 38º que percibe una partida mensual en concepto de productividad, resultante de la distribución de las economías derivadas del retiro voluntario de funcionarios, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 16.127 de 7 de agosto de 1990 y el acuerdo suscrito entre el Ministerio de Trabajo, la Asociación de Bancarios del Uruguay y los Bancos Oficiales de fecha 14 de marzo de 1991, mantendrá el cobro de la misma hasta su incorporación definitiva a la estructura vigente.

Las retribuciones previstas en este artículo, así como las establecidas en el artículo 40º que se perciban al momento de la incorporación a un cargo de la estructura establecida en los artículos 5º a 11º, serán absorbidas en forma total o parcial, por la remuneración emergente del mismo.

En el caso de que persista una diferencia, ésta constituirá la compensación personal por reestructura, prevista en el art. 24º.

A dichas retribuciones se les aplicará el mismo porcentaje de variación salarial del grado EPU que perciba el funcionario, mientras no se produzca la mencionada incorporación.

ARTICULO 42o.- En ningún caso la designación en un cargo de la estructura funcional prevista en los artículos 5º al 11º inclusive de este Decreto, podrá significar una disminución en la remuneración mensual total que estuviera percibiendo el funcionario al momento de la designación, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 24º y 41º. Quedan exceptuadas de lo establecido en el inciso anterior las situaciones previstas en el párrafo 3º del artículo 9º y en los artículos 17º a 23º y 25º, o las derivadas de la aplicación de disposiciones legales, reglamentarias o sentencias judiciales.

En especial y para los funcionarios comprendidos en el art. 38º, no significará disminución en el grado de la Escala Patrón Unica que le correspondiese en la estructura anterior, ya sea por el cargo presupuestal que ocupaba o por las funciones que le hubieran sido asignadas.

ARTICULO 43o.- Los integrantes del Directorio podrán disponer la contratación o adscripción de personal de confianza en tareas de asesoría, secretaría, etc.; por un monto mensual que no supere el equivalente a una vez y media la remuneración de un Ministro de Estado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23º de la Ley No. 17.556. Dicho tope incluye la totalidad de los montos de las contrataciones y compensaciones que se disponga para no funcionarios y funcionarios públicos sea cual sea su origen.

En caso de tratarse de funcionarios públicos provenientes del resto de la Administración, podrán optar por la dedicación total como adscrito al Director solicitante para lo cual deberán solicitar licencia sin goce de sueldo en el Organismo de origen o por mantener el desempeño de sus tareas habituales y cumplir su adscripción fuera de dicho horario.

El contrato de arrendamiento de obra, que corresponde en los casos en que la persona física no es funcionario público; es docente o es funcionario público de otro Organismo con dedicación horaria completa, o la adscripción, en el caso de funcionarios públicos de la misma Empresa o Instituto o funcionarios públicos de distinto origen pero con dedicación en horario no coincidente con su tarea habitual en el Organismo de origen, cesará por vencimiento del plazo establecido o por el cese de las funciones del Director contratante según el hecho que suceda primero, no generando derecho a indemnización alguna.

ARTICULO 44o.- El Directorio del B.C.U. podrá en el futuro efectuar transformaciones de cargos y funciones que no supongan incrementos de costos financieros, a los efectos de adecuar la estructura de cargos y funciones a las reales necesidades de la empresa, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de las mismas, acompañándolas de un análisis de sus costos y financiamiento. Dichas transformaciones deberán ser fundamentadas desde el punto de vista de la estructura organizativa. Toda transformación implicará la eliminación automática del o los cargos que se transformen.

ARTICULO 45o.- Las disposiciones contenidas en el presente Decreto tendrán vigencia a partir del 1º de enero de 2007.

ARTICULO 46o.- Dése cuenta a la Asamblea General.

ARTICULO 47o.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

PRESUPUESTO ANUAL DE INVERSIONES DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY 2007

(Cifras totales en pesos promedio enero - junio 2006)

		M. Nacional	Moneda Extranjera		TOTAL $
		$	U$S	$	2007
3	Bienes de Uso	26.174.200	3.657.517	89.609.167	121.328.467
32	Máquinas, mobiliario y equipos de oficina	124.200	1.147.937	28.124.457	33.793.757
34	Equipam. Educacional, cultural y recreativo	0	9.580	234.710	234.710
38	Construcciones, mejoras y repar. mayores	12.700.000	200.000	4.900.000	17.600.000
39	Otros bienes de uso	13.350.000	2.300.000	56.350.000	69.700.000

---o---

2
Resolución 726/007

Fíjanse las tarifas máximas para el servicio de Automóviles con taxímetro.
(1.879)

(Publicada S/N en Sección Ultimo Momento del Diario Oficial Nº 27.337 de fecha 5 de Octubre de 2007, página 308-C).

---o---

3
Resolución 727/007

Autorízase la inscripción del Sr. Gabriel Alberto Buscasso Carnales en el Registro de Despachantes de Aduana.
(2.051)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 2 de Octubre de 2007

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Gabriel Alberto Buscasso Carnales, en la que solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: que de los recaudos agregados en autos surge que el gestionante ha acreditado: la mayoría de edad exigida legalmente, honradez y buenas costumbres ante la Justicia competente y se constató que ha cumplido funciones como empleado de firma de Despachantes de Aduana por un término mayor a veinte años.

CONSIDERANDO: I) que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.

II) que en cuanto a la garantía exigible deberá estarse a lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuiciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Sr. Gabriel Alberto Buscasso Carnales, en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971, de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
MARIO BERGARA.

---o---

4
Resolución 728/007

Autorízase la inscripción del Sr. Walter Carlos Auyanet Sellanes en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.
(2.084)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de Octubre de 2007

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Walter Carlos Auyanet Sellanes, en la que solicita ser inscripto en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de marzo de 2003 el gestionante fue autorizado a inscribirse como Despachante de Aduana, por consiguiente está en condiciones de ser autorizado a inscribirse en el Registro de Apoderados respectivo, habiendo cumplido con los recaudos correspondientes.

CONSIDERANDO: que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por los artículos 4º del Decreto 391/71 de 29 de junio de 1971.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido por la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Sr. Walter Carlos Auyanet Sellanes en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

MARIO BERGARA.

---o---

5
Resolución 729/007

Autorízase la inscripción del Sr. Eduardo Damián Pereyra Brianes en el Registro de Despachantes de Aduana.
(2.085)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de Octubre de 2007

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Eduardo Damián Pereyra Brianes, en la que solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: que de los recaudos agregados en autos surge que el gestionante ha acreditado: la mayoría de edad exigida legalmente, honradez y buenas costumbres ante la Justicia competente y se constató que ha cumplido funciones como empleado de firma de Despachantes de Aduana por un término mayor a veinte años.

CONSIDERANDO: I) que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.

II) que en cuanto a la garantía exigible deberá estarse a lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, la Asesoría Jurídica y la División Técnico Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS,
en ejercicio de atribuiciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Sr. Eduardo Damián Pereyra Brianes, en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971, de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6
Resolución 709/007

Autorízase la suscripción del Memorándum de Entendimiento a celebrarse entre el Ministerio de Defensa Nacional - Armada de la República de Chile y el Ministerio de Defensa Nacional - Armada Nacional de la República Oriental del Uruguay.
(2.066*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 1º de Noviembre de 2007

VISTO: la gestión promovida por el Ministerio de Defensa Nacional- Comando General de la Armada para que se autorice la suscripción del Memorándum de Entendimiento a celebrarse entre el Ministerio de Defensa Nacional - Armada de la República de Chile y el Ministerio de Defensa Nacional - Armada Nacional de la República Oriental del Uruguay.

RESULTANDO: I) que el referido Memorándum de Entendimiento se enmarca en los términos de la Declaración Conjunta para la Cooperación Bilateral en el ámbito de la Defensa, suscrita entre los precitados Ministerios, en la ciudad de Santiago de Chile de la República de Chile, el 9 de abril de 2007.

II) que con fecha 24 de agosto de 2007 se suscribió en la ciudad de Montevideo, un Acuerdo entre dichos Ministerios con el objeto de establecer un marco institucional de cooperación entre las partes, en el Area de la defensa y crear un mecanismo funcional entre éstas.

III) que el mencionado Memorándum tiene como objetivo establecer un marco regulatorio que sirva de base para el desarrollo de nuevos campos de cooperación, complementación y entendimiento profesional mutuo.

IV) que ambas partes celebrantes procurarán incrementar sus esfuerzos cooperativos en las Areas de personal, operaciones, logística, científica, tecnológica y marítima.

CONSIDERANDO: que es de interés de ambas partes la celebración del Memorándum de Entendimiento de referencia.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General de la Armada, por el Departamento de Asuntos Internacionales y por la Asesoría Notarial del Ministerio de Defensa Nacional y a lo dispuesto por el apartado I) del literal a) del inciso B) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de octubre de 2005 (número interno 83.116).

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase la suscripción del Memorándum de Entendimiento a celebrarse entre el Ministerio de Defensa Nacional - Armada de la República de Chile y el Ministerio de Defensa Nacional - Armada Nacional de la República Oriental del Uruguay, el cual tiene como objetivo establecer un marco regulatorio que sirva de base para el desarrollo de nuevos campos de cooperación, complementación y entendimiento profesional

mutuo, en los términos que lucen de fojas 44 a 46 vuelta, del expediente administrativo del Ministerio de Defensa Nacional número 200703640-2 que se considera parte integrante de la presente Resolución.

2do.- Comuníquese, publíquese, pase al Departamento de Asuntos Internacionales y a la Asesoría Notarial del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada a sus efectos. Cumplido, vuelva y oportunamente archívese.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; AZUCENA BERRUTTI; REINALDO GARGANO.

MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA ARMADA DE CHILE Y LA ARMADA URUGUAYA

El Ministerio de Defensa Nacional - Armada Nacional de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio de Defensa Nacional - Armada de la República de Chile, representadas en este acto por la señora Ministra de Defensa Nacional, Doctora Azucena BERRUTTI y Almirante don Rodolfo CODINA DIAZ, respectivamente, han convenido en suscribir el presente MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO por el cual dejan expresa constancia que el espíritu que lo motiva, reconoce su incentivo en los tradicionales lazos de amistad, reciprocidad y confianza que han caracterizado las relaciones entre ambas partes.

Artículo I

El objetivo del presente Memorándum es establecer un marco regulatorio que sirva de base para el desarrollo de nuevos campos de cooperación, complementación y entendimiento profesional mutuo.

Artículo II

Se acuerda establecer un mecanismo regular de encuentros de trabajo, el que se materializará a través de reuniones bianuales entre los respectivos Estados Mayores de la Armada de la República Oriental del Uruguay y la Armada de la República de Chile, siendo su razón de ser el desarrollo y supervisión de todas aquellas actividades e iniciativas que involucren a ambas instituciones.

Las autoridades que presidirán las delegaciones navales durante las reuniones de trabajo, serán:

Por la Armada de Chile, el Jefe del Estado Mayor General de la Armada.

Por la Armada de la República Oriental del Uruguay, el Jefe del Estado Mayor General de la Armada.

Artículo III

Todos aquellos temas que sean objeto de tratamiento en las reuniones señaladas en el artículo anterior, se basarán en el concepto de mantener una coordinación entre los respectivos Estados Mayores a través de los Agregados acreditados en cada país.

En este contexto, se analizarán y establecerán las pautas necesarias, para permitir un fluido relacionamiento entre los diferentes organismos equivalentes de ambas Armadas, bajo la supervisión de los respectivos Estados Mayores, utilizando para ello canales de comunicación horizontales que permitan dinamizar las coordinaciones que resulte necesario establecer.

Artículo IV

En el marco precedentemente mencionado, ambas Armadas procurarán incrementar sus esfuerzos cooperativos en las áreas que a continuación se detallan, con los siguientes propósitos:

1.- AREA PERSONAL

Desarrollo de un Plan de Intercambios Profesionales que permitan la participación de personal de Oficiales y/o Gente de Mar/Tripulantes en:

a) Cursos de Estado Mayor en Academias de Guerra, Cursos de Especialidad en Academias Politécnicas.
b) Pasantías de corta duración en ámbitos de interés mutuo.
c) Establecimiento de canales técnicos para el intercambio de información relacionada con programas educacionales y de instrucción.
d) Intercambiar información y experiencias del ámbito de la Sanidad en aquellos temas de interés mutuo.
e) Cursos profesionales de corta duración.
f) Seminarios.

2.- AREA OPERACIONES

a) Progresar en la búsqueda de una mayor interoperatividad entre las Armadas, a través del desarrollo y optimización de todas las actividades que tengan relación con esta área, facilitando la participación de personal y Unidades en las etapas de entrenamiento de las Fuerzas navales, aeronavales y de Infantería de Marina que realicen las respectivas Armadas.
b) Establecer el desarrollo de medidas de Cooperación para las Operaciones Antárticas.

3.- AREA LOGISTICA

a) Identificar áreas de interés que permitan el desarrollo de medidas de apoyo logístico mutuo.
b) Intercambiar informaciones en el área de Construcción Naval.
c) Desarrollo de visitas y pasantías en el ámbito logístico.

4.- AREA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

a) Establecer medidas de cooperación en el ámbito Hidrográfico y Oceanográfico.
b) Intercambiar informaciones en el área de la Investigación y Desarrollo.

5.- AREA MARITIMA

a) Identificar áreas de interés común que permitan intercambiar información y experiencias en el ámbito marítimo.
b) Desarrollo de visitas y pasantías en el ámbito marítimo.

6.- La presente lista no limita la posibilidad de cooperación en otras áreas.

Artículo V

La posibilidad de transferencia de tecnología a terceros países será objeto de consideración en cada caso. Las partes asegurarán, en los términos de las legislaciones y prácticas vigentes en cada país, la protección de los derechos de propiedad industrial y la reserva de las informaciones clasificadas que fueran a intercambiarse.

Artículo VI

Toda información intercambiada o generada en este Memorándum de Entendimiento debe usarse, transmitirse, almacenarse, manipularse, y protegerse en base a reglas de seguridad nacional y legislación que se apliquen a las respectivas instituciones. Las Clasificaciones de seguridad equivalentes para ambas partes son:

En Uruguay	En Chile
Confidencial	Reservado
Reservado	Reservado

Artículo VII

Las partes deberán tomar cada una por su lado, las medidas disponibles para asegurar que toda la información proporcionada o generada en conformidad con el ámbito de este Memorándum de Entendimiento se proteja de divulgación adicional, a menos que se haya obtenido previamente el consentimiento escrito de la otra Institución.

Artículo VIII

En función de la experiencia recogida a la fecha, en materia de intercambio de personal, y con el propósito de optimizar la supervisión de los intercambios, así como también, poder efectuar en oportunidad las previsiones presupuestarias y de designación de personal, se establecerá, durante las reuniones entre los respectivos Estados Mayores, el mecanismo adecuado que permita cumplir el propósito anteriormente señalado.

Artículo IX

Este Memorándum queda sujeto a las modificaciones y/o ampliaciones que de común acuerdo sean aceptadas a propuesta de cualquiera de las partes.

Artículo X

El presente Memorándum entrará en vigor a partir de la fecha en que las partes lo firmen y tendrá una duración de dos (2) años, quedando prorrogado automáticamente por períodos de tiempo similares, salvo que alguna de aquéllas lo comunique a la otra por escrito al menos seis (6) meses antes del inicio del período siguiente.

Esta comunicación no afectará los Programas y Proyectos en ejecución, los que proseguirán hasta su terminación prevista, salvo que ambas partes convinieran expresamente lo contrario.

Firmado en , a los días del mes de del año dos mil siete, en dos ejemplares de un mismo tenor.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7

Decreto 411/007

Establécese que el acuerdo suscrito en el Grupo No. 13 "Transporte y Almacenamiento", sub-grupo 02 "Transporte terrestre de personas Internacional, Interdepartamental, Departamental Interurbano, Urbano del Interior y de Turismo" y el sub-grupo 06 "Transporte Terrestre de Pasajeros Sub-Urbano", con la observación del Ministerio de Economía y Finanzas que se especifica, rige para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho sub-grupo.
(2.056*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 1º de Noviembre de 2007

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo del Consejo de Salarios No. 13 "Transporte y Almacenamiento", sub-grupo 02 "Transporte terrestre de personas Internacional, Interdepartamental, Departamental Interurbano, Urbano del Interior y de Turismo" y el sub-grupo 06 "Transporte Terrestre de Pasajeros Sub-Urbano" convocado por Decreto 105/005, de 7 de marzo de 2005.

RESULTANDO: Que el día 4 de septiembre de 2007 los delegados de las organizaciones representativas empresariales y de los trabajadores acordaron solicitar al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del acuerdo celebrado el día 31 de agosto de 2007, en el respectivo Consejo de Salarios.

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto Ley 14.791, de 8 de junio de 1978, teniendo presente las previsiones establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas en cuanto a que es posible trasladar a tarifas en cada semestre sólo el 2% de recuperación salarial.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1 del Decreto Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Establécese que el acuerdo suscrito el 31 de agosto de 2007, en el Grupo No. 13 "Transporte y Almacenamiento", sub-grupo 02 "Transporte terrestre de personas Internacional, Interdepartamental, Departamental Interurbano, Urbano del Interior y de Turismo" y el sub-grupo 06 "Transporte Terrestre de Pasajeros Sub-Urbano", con la observación del Ministerio de Economía y Finanzas en cuanto a que se considera necesario trasladar a tarifas en cada semestre sólo un 2% de recuperación salarial, que se publica como anexo del presente Decreto, rige a partir del 1º de setiembre de 2007, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho sub-grupo.

ARTICULO 2.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI; VICTOR ROSSI.

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, a los 4 días del mes de setiembre de 2007, reunido el Grupo 13 de Consejo de Salarios "Transporte y Almacenamiento" integrado por: **Por el Poder Ejecutivo:** Las Dras. María Noel Llugain y Cecilia Siqueira y el Lic. Bolivar Moreira. **Por el Sector Empresarial:** La Sra. Cristina Fernandez y el Sr. Gustavo Gonzalez; y **Por el Sector Trabajador:** El Sr. Juan Llopart y el Sr. Ismael Larrosa, manifiestan que:

PRIMERO: Recepcionan los Acuerdos alcanzados en los siguientes Sub-grupos:
Sub-grupo 02 "Transporte Terrestre de Personas, Internacional, Interdepartamental, Departamental Interurbano, Urbano del Interior, y de turismo";
Sub-grupo 06 "Transporte Terrestre de Pasajeros Sub-urbano".

SEGUNDO: Solicitan al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional de los mencionados Acuerdos.

TERCERO: Leída que fue la presente, se ratifica su contenido, firmando a continuación ocho ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.
POR EL MTSS.
POR EL SECTOR EMPRESARIAL
POR EL SECTOR TRABAJADOR
Acta de Consejo de Salarios: En Montevideo a los 31 días del mes de agosto de 2007 reunido el Consejo de Salarios del Grupo N 13 "Transporte y Almacenamiento", los subgrupos 02 "Transporte Terrestres de personas, Internacional, Interdepartamental, Departamental Interurbano, Urbano del Interior y de Turismo" y 06 "Transporte Terrestre de Pasajeros Suburbano". Entre por una parte el MTSS representado en este acto por la Dra. Cecilia Siqueira, Dra. María Noel Llugain y el Lic. Bolívar Moreira. Por una parte los trabajadores representados por: los Sres. José Lago y Nelson Navia en representación del subgrupo 02 y en representación del subgrupo 06 los Sres. Oilcar Camaño y Humberto Palma. Por otra parte, el sector empresarial representado por los Sres. Guillermo Mateos y Jorge Gonzalez en representación del Sub Grupo 02 y en representación del Sub Grupo 06 los Sres. Daniel de Siano y Manuel García. PRIMERO: Las partes solicitan al Consejo de Salarios del Grupo 13 refrende el mencionado Convenio Colectivo y lo eleve al Poder Ejecutivo a efectos de su aprobación y extensión al ámbito nacional. SEGUNDO: El Ministerio de Trabajo manifiesta que, en mérito que el presente acuerdo sobrepasa las pautas del Poder Ejecutivo de traslado a precios, efectuará las gestiones ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para contemplar la situación y efectuar los ajustes en las paramétricas que habiliten el mismo y en su caso ante el Ministerio de Economía y Finanzas para hacer posible este pre-acuerdo. TERCERO: Los representantes de la empresa COPSA manifiestan que el convenio cuya homologación se solicita, es aceptado por ella sujeto a condición de que en el plazo de una semana, los trabajadores suscriban un acuerdo sobre diferentes temas de carácter interno, haciéndose entrega en este acto de un borrador que contempla los distintos puntos oportunamente analizados por las partes. CUARTA: Los trabajadores manifiestan que entienden indispensable que se genere un ámbito de análisis, a los efectos de uniformizar las condiciones laborales entre los trabajadores de los sectores involucrados. Si ésto no ocurriere se entiende que se estarían hipotecando las posibilidades de construir acuerdos en el futuro.

En la ciudad de Montevideo, a los 31 días del mes de agosto de 2007, POR UNA PARTE: En representación del empresarial: Los Sres. Guillermo Mateos y Jorge González por el sub-grupo 02, del Grupo 13 y los Sres. Manuel García y Daniel de Siano, por el sub-grupo 06 del Grupo 13. POR OTRA PARTE: En representación de los trabajadores: Los Sres. Nelson Navia y José Luis Lago por el sub-grupo 02, del Grupo 13 y los Sres. Oilcar Camaño y Humberto Palma, por el sub-grupo 06, del Grupo 13; HAN ARRIBADO AL PRESENTE CONVENIO COLECTIVO:

1. El presente convenio abarcará el período comprendido entre el 1º de setiembre de 2007 y el 31 de agosto de 2008.

2. Se realizarán ajustes semestrales de los salarios el 1º de setiembre de 2007 y el 1º de marzo de 2008.

3. Cada ajuste semestral incluirá un porcentaje por concepto de crecimiento del salario real y otro por concepto de inflación esperada.

4. Por la aplicación de la cláusula del correctivo de inflación en el convenio anterior, el aumento del 1º de setiembre de 2007 incluye el porcentaje de corrección en más de 1,42% por la diferencia verificada en la inflación esperada entre setiembre 2006 y agosto 2007 y la efectivamente verificada. Esta estimación del correctivo se acepta como válida ya que no se cuenta a la fecha con el valor de la inflación del mes de agosto de 2007. Eventuales ajustes, en más o en menos de este factor de corrección en función de los valores definitivos de la inflación de agosto de 2007 se aplicarán en la oportunidad de fijar el aumento que regirá a partir del 1º de marzo de 2008.

5. Las partes acuerdan contemplar crecimientos del salario real en los respectivos semestres de un 2,75% para el Sub-Grupo 02 y de 4,25% para el Sub-Grupo 06.

6. Se aplicará además un ajuste complementario de un 1,5% en cada uno de los ajustes semestrales a los salarios correspondientes a los trabajadores del Sub-Grupo 06. Dicho porcentaje implica la eliminación de elementos marginales o accesorios del salario por un valor equivalente, tales como, a vía de ejemplo: el viático de alimentación, parte del incentivo de recaudación de boleto en aquellas empresas que se encuentre vigente. Aquellas empresas que no cuenten con partidas similares a las establecidas a vía de ejemplo o que las mismas no alcancen la cuantía establecida (1,5%), podrán sustituir por otras particulares no enunciadas precedentemente. De igual modo aquellas empresas que tengan más de una partida marginal o accesoria, trasladarán al salario base una partida por ajuste, de común acuerdo con los trabajadores.

7. Por concepto de inflación esperada en cada ajuste se incorpora un porcentaje de 2,86% que corresponde al establecido en las pautas recibidas del Poder Ejecutivo.

8. Por la aplicación de lo anterior, los salarios de los trabajadores del Sub-Grupo 02 se incrementarán en un 7,189% a partir del 1 de setiembre de 2007 y del Sub-Grupo 06 en un 10,385%.

9. A los efectos de que operen los porcentajes de recuperación acordados, al final de la vigencia del presente convenio, los salarios vigentes al 31 de agosto de 2008 se corregirán por el factor que resulte del cociente entre 1 más la inflación real verificada en el período de vigencia del presente convenio y 1 más la previsión considerada en el presente convenio.

10. El Sub-Grupo 02 acuerda constituir una comisión, en el ámbito del Consejo de Salarios, con el objetivo de analizar el esquema de remuneraciones del sector y su adecuación a la realidad actual del mismo, analizando los planteos que oportunamente formulen las partes. El plazo de acción de la referida comisión se extenderá hasta el 31 de agosto de 2008.

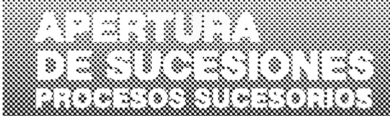
11. En el Sub Grupo 06 las partes manifiestan su voluntad política de adecuar las remuneraciones y condiciones de trabajo del sector suburbano con relación al sector urbano en un plazo de 48 meses.
La efectiva implementación del objetivo precedentemente expuesto dentro del plazo indicado, estará sujeta a la condición de provisión de recursos genuinos y suficientes -tarifarios y/o extra tarifarios- por parte de las autoridades públicas. Asimismo y sin perjuicio de lo anterior, las partes convienen que el plazo señalado, podrá eventualmente ampliarse, si al continuar la implementación del Area Metropolitana, se registran asimetrías en las tarifas entre los distintos sectores del transporte que brinden sus servicios en aquélla o se alterare el mercado de usuarios de los sectores involucrados o acontezcan otras circunstancias que produzcan esos efectos.

12. Las empresas en la aplicación de los porcentajes precedentemente mencionados no podrán en ningún caso superar los niveles de retribución establecidos en el sector urbano para cada categoría.

13. El presente acuerdo está sujeto a condición resolutoria de que las autoridades competentes reconozcan en forma inmediata en tarifa los costos emergentes del presente acuerdo.



AVISOS PUBLICADOS



APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SOFIA CRISTINA SUPPARO RIZZARDINI (Fa: 2-46710/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31761 Oct 30- Nov 13

LILIAMS CETRULO RODRIGUEZ (Fa: 2-47332/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31872 Oct 31- Nov 14

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ RUIZ (Fa: 2-24029/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31926 Oct 31- Nov 14

PEDRO SALVATICO FERRECCIO o FERRESSIO (Fa: 2-44417/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31936 Nov 01- Nov 15

DORA SALEM (Fa: 2-47086/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32233 Nov 05- Nov 16

ALDINO SANCHEZ MARQUEZ (Fa: 2-44790/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32310 Nov 05- Nov 16

PEDRO ALCANTADO o ALCANTARO o ALCANTARA FUMERO DEVINCENZI o DEVICENZI y TEODORA IRMA SILVA ROLDAN o RONDAN (Fa: 2-41651/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32425 Nov 06- Nov 19

LEONEL OLIVERA SUAREZ (Fa: 2-42730/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32457 Nov 06- Nov 19

CIRO DI CANDIA D'ELIA (Fa: 2-47867/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33082 Nov 09- Nov 22

IRLAY CASAL DE LEON (Fa: 2-47990/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33237 Nov 12- Nov 23

SEGUNDO TURNO

ANA BEATRIZ KON (FICHA 2-47089/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32234 Nov 05- Nov 16

JUDITH ALBERTON ACOSTA (Ficha 2-43824/2007).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32290 Nov 05- Nov 16

GABRIEL HECTOR ODERA SAPETTO (FICHA 2-35212/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32434 Nov 06- Nov 19

PEDRO ALCIDES BLANC RODRIGUEZ (FICHA 2-8917/2005).
Montevideo, 7 de Abril de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32439 Nov 06- Nov 19

ROBERTO MONSUAREZ o MONZUAREZ SOSA (FICHA 2-49346/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32735 Nov 08- Nov 21

OLGA RENEE ZENASSI y EDUARDO ALEJANDRO MARTINEZ ZENASSI (FICHA 2-47634/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32861 Nov 08- Nov 21

ALTIVA LUCAS LUCAS (FICHA 2-48147/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32872 Nov 08- Nov 21

PEDRO MENDEZ GOMEZ o PEDRO MENDEZ VALLONY (Ficha 2-39993/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33111 Nov 12- Nov 23

BRAULIO ALEGRE MARTINEZ (FICHA 2-45564/2007).
Montevideo, 5 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33112 Nov 12- Nov 23

JULIO de OLIVERA da SILVA (Ficha 2-38207/2007).
Montevideo, 1 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33239 Nov 12- Nov 23

ROBERTO TRIAY DOGLIOTTI (Ficha 2-50445/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33243 Nov 12- Nov 23

TERCER TURNO

CARLOS ROMULO VIZZOLINI BRAGA (Ficha No. 2-45572/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31700 Oct 30- Nov 13

ROSARIO MIRABALLES BARROS (Ficha No. 2-44082/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31762 Oct 30- Nov 13

RODOLFO ANTONIO RODRIGUEZ TORI (FICHA: 2-10140/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31873 Oct 31- Nov 14

MARIA ELENA BIDEGAIN BIDEGAIN o BIDEGAIN GOÑI (Ficha No. 2-38195/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31933 Nov 01- Nov 15

JOSE SUAREZ (Ficha No. 2-45742/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31994 Nov 01- Nov 15

LUIS CARLOS MENDIVE QUINTEROS (Ficha No. 2-47338/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 32104 Nov 01- Nov 15

ELENA BEATRIZ ROMERA CUCCURULLO (Ficha No. 2-29534/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 32291 Nov 05- Nov 16

SUSANA INSUA PAZOS (Ficha No. 2-44304/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 32357 Nov 06- Nov 19

IRMA MACHIN GONZALEZ o MACHIN GONZALEZ DE SERNA (Ficha No. 2-44994/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 32458 Nov 06- Nov 19

TEODORA AURISTELA BENTANCOR SPARANO (Ficha No. 2-43331/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 32489 Nov 06- Nov 19

ONEMIA SILVA GUERRA DE CACERES y OTACILDO GREGORIO CACERES DORNEL (Ficha No. 2-49499/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 32654 Nov 07- Nov 20

CUARTO TURNO

VIDA ASTORGA ASPESI (2-47060/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31908 Oct 31- Nov 14

ELECTRA INDA y CASIMIRO RODRIGUEZ ARIAS (2-46818/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31915 Oct 31- Nov 14

CLAUDIO SIMON CEDRES o CEDREZ DE LEON (2-44408/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32131 Nov 05- Nov 16

AKABI DER BOGHOSSIAN KEUSHKERIAN (FA. 2-38605/2007).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32289 Nov 05- Nov 16

CARLOS ALBERTO ROSAS BATALLA (2-48047/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32306 Nov 05- Nov 16

DOMINGO OROSMAN CARDOZO FERNANDEZ (2-45810/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32487 Nov 06- Nov 19

GILBERTO CEFERINO MOREIRA ECHEVERRIA (2-47610/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32738 Nov 08- Nov 21

MANUELA PEREZ (2-47851/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32844 Nov 08- Nov 21

LUISA PORZIO RUGGIERO y ANIELLO o DANIEL PORZIO STAIANO (2-48798/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33051 Nov 09- Nov 22

RAMON ANTONIO LUZARDO y MARIA TERESA RODRIGUEZ DUARTES (2-46455/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33079 Nov 09- Nov 22

MARIA DELIA BASCOU BOLOGNESI (2-48363/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33115 Nov 12- Nov 23

QUINTO TURNO

IRIS ZEBALLO TELLECHEA (Ficha: 2-44918/07).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31709 Oct 30- Nov 13

DANIEL ENRIQUE PASSANANTE DE GIULI (FICHA 2-63917/2005).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31809 Oct 31- Nov 14

JORGE PEREIRA (ficha 2-47994/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32073 Nov 01- Nov 15

ANTONINA DIONISIA DENIS PITTAMIGLIO (2-43735/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32082 Nov 01- Nov 15

PEDRO ESPERANZA, LOPEZ (2-48958/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32166 Nov 05- Nov 16

LEONCINI LEONCINI, LORENZO ANGEL (Expediente Nro. 2-44217/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32334 Nov 06- Nov 19

ALBA LUZ ARAÚJO (Ficha: 2-48141/2007).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32451 Nov 06- Nov 19

RODRIGUEZ CASAS JUAN REGINO y RODRIGUEZ NABON CELIA BEATRIZ (FICHA 2-35090/2005).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32618 Nov 07- Nov 20

JUAN JOSÉ COTA OUVIÑA (Ficha 2-45691/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32854 Nov 08- Nov 21

TABARE MANUEL PATRON RIVERO (ficha 2-50462/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32907 Nov 09- Nov 22

EDELMA MARIA FERRARO CAVIGLIA (ficha 2-37471/2007).
Montevideo, 02 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33116 Nov 12- Nov 23

LUIS BARROS SUEIRO (Fa. 2-41669/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33229 Nov 12- Nov 23

SEXTO TURNO

DIONISIA FONTES SIVERIO (FA. 2-37556/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31716 Oct 30- Nov 13

CAROLINA CASTRO GONZALEZ y FLAUBIANO o FLAVIANO UMPIERREZ o UMPIERRES ALVEZ o FLAUBIANO ALVEZ UMPIERREZ o UMPIERRES (FA. 2-28567/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31876 Oct 31- Nov 14

NICOLAS SOLODILIN CRUSOFF y LUBBA GILSOV DIEMENOVA (FA. 2-45855/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31925 Oct 31- Nov 14

RUBEN HECTOR FUSCO LORENZO (FA. 2-45454/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32079 Nov 01- Nov 15

ALBERTO SACCONE ROBERTI (FA. 2-47477/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32090 Nov 01- Nov 15

MARIA CRISTINA ECHEVERRIA OLITA (FA. 2-42616/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32360 Nov 06- Nov 19

JUANA ANDREA NOLI POGGI (FA. 2-46283/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32441 Nov 06- Nov 19

CESAR ANDRES GARCIA (FA. 2-26231/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33213 Nov 12- Nov 23

DELIA MARGARITA GONZALEZ y AMADO RODRIGUEZ SILVA (FA. 2-46958/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33214 Nov 12- Nov 23

CELIA ALONSO ROMELLI (FA. 2-38738/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33235 Nov 12- Nov 23

YOLANDA MIRTHA ARROSA BASSO (FA. 2-40667/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33236 Nov 12- Nov 23

SEPTIMO TURNO

DOLORES FERNANDEZ MIGUEZ (Ficha 2-45845/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31712 Oct 30- Nov 13

FERMINA NATALIA OLIVERA y ANGELA EVIDELIA OLIVERA (Ficha 2-46696/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31913 Oct 31- Nov 14

GELSOMINA IOLANDA RACCIATTI RACCIATTI (Ficha 2-42263/2007).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31997 Nov 01- Nov 15

LIA MARGOT SORIA ROSIMO ó ROSSIMO (Ficha 2-47456/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32081 Nov 01- Nov 15

CELESTE MIRTA COTELO DO BRITO (Ficha 2-50686/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32594 Nov 07- Nov 20

ALBA HERRERO BONILLA (Ficha 2-40632/2007).
Montevideo, 1 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32663 Nov 07- Nov 20

TIMOTEO OLIVERA SILVA (Ficha: 2-55595/2004).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32836 Nov 08- Nov 21

ELBIO MARTINEZ ROLANDO (Ficha 2-32044/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32841 Nov 08- Nov 21

CARLOS FEDERICO VAZ TEJEIRO (Ficha 2-50950/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32862 Nov 08- Nov 21

EUGENIO AQUILINO GOYECHE BLENGIO (Ficha 2-46184/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33080 Nov 09- Nov 22

CLARA BARGAS FLORES (Ficha 2-42936/2007).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33178 Nov 12- Nov 23

OFELIA SUSANA LARROCA CABRERA (Ficha 2-47925/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33238 Nov 12- Nov 23

OCTAVO TURNO

CARMEN GONZALEZ PARODI (Fa: 2-41930/2007).
Montevideo, 01 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31934 Nov 01- Nov 15

TOMASA RENEE OLIVERA CABRERA (Fa: 2-41693/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31935 Nov 01- Nov 15

MARIA ESTHER VALLE DA SILVEIRA (Fa: 2-37829/2007).
Montevideo, 07 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32080 Nov 01- Nov 15

CARLOS VICTOR ALVAREZ DEL CORRO (Fa: 2-45452/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32313 Nov 05- Nov 16

OMAR PERALTA RAVIALE (Fa: 2-51560/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 01 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32655 Nov 07- Nov 20

SEGUNDO FUENTES ESPINEL (Fa: 2-43372/2007).
Montevideo, 01 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32659 Nov 07- Nov 20

RAUL CRISTIANI DE AGOSTINI o DEAGOSTINI (Fa: 2-47090/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33049 Nov 09- Nov 22

ESTHER SOLANGE LEYMONIE LUCERO (Fa: 2-23961/2004).
Montevideo, 09 de Junio de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33077 Nov 09- Nov 22

NOVENO TURNO

ROSA MARIA JUDITH GIACALONE DEAMBROSIS (FICHA 2-49144/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31965 Nov 01- Nov 15

MARTA ELENA MARQUARDT BENEGAS (FICHA 2-49335/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32432 Nov 06- Nov 19

FRANCISCO DOMINGO MARTI GUARDIA y MARIA PEREZ SOUBIRON (FICHA 2-47611/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32657 Nov 07- Nov 20

CALIXTO ROBERTO GONZALEZ DE LEON (FICHA 2-46627/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32846 Nov 08- Nov 21

DELIA AMANDA PINTOS MELO (Ficha 2-61131/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33056 Nov 09- Nov 22

EDUARDO DANIEL CAUBARRERE LIMA (FICHA 2-45551/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33234 Nov 12- Nov 23

DECIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN OLIVEIRA u OLVEIRA DOMINGUEZ (Ficha No. 2-19082/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31614 Oct 30- Nov 13

LUISA BUÑO GARCIA y ELADIO GARCIA BUÑO (Ficha No. 2-42202/2007).
Montevideo, 1 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31775 Oct 30- Nov 13

ELFA CECILIA FERREIRA CAMPOS (Ficha No. 2-44267/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 31776 Oct 30- Nov 13

MATILDE TERESA OEHNINGER RIBEIRO (Ficha No. 2-45339/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 32304 Nov 05- Nov 16

NELLY DOMINGUEZ ANIDO (Ficha No. 2-35444/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 32307 Nov 05- Nov 16

IRIS REY LOPEZ (Ficha No. 2-45546/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 32356 Nov 06- Nov 19

OLGA MARIA HERNANDEZ ALONSO (Ficha No. 2-46116/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 32721 Nov 07- Nov 20

WILLIAM ANDERSON PARRISH o WILLIAM PARRISH ANDERSON y KAREN o KARINA o CARINA HERTA ROST WUNDERLICH (Ficha: 2-28904/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 32732 Nov 08- Nov 21

GILA OVIEDO GOYENECHE (Ficha No. 2-46393/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 32739 Nov 08- Nov 21

ELOISA BAZZICONI o DE MURACCIOLE o BAZZICONI PARIGI y MARIA STELA o MARIA STELA DIDONE MURACCIOLE BAZZICONI (Ficha: 2-49108/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 32973 Nov 09- Nov 22

ANTONIO PASTORINO PARODI (Ficha No. 2-42046/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 33169 Nov 12- Nov 23

DECIMOPRIMER TURNO

EPIFANIO BENTANCUR GUADALUPE (FA. 2-37348/2007).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31705 Oct 30- Nov 13

DIEGO BONIFACIO BELEDO (Ficha 2-3236/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31706 Oct 30- Nov 13

HUGO SCHMEICHEL SCHAFERS (Ficha 2-27857/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31715 Oct 30- Nov 13

ERNESTO FIALHO o FIALHIO o FIALHOZ CARDOZO (2-44495/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32311 Nov 05- Nov 16

WALTER GONZALEZ MUCHE (2-47465/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32691 Nov 07- Nov 20

JUAN JOSE CAZAUX CLAVIJO (2-49048/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32839 Nov 08- Nov 21

JULIO ROJO MARTIN (2-49191/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32843 Nov 08- Nov 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

RENÉE ALVAREZ MALRECHAUFFE ó RENE OLGA ALVAREZ MALRECHAUFFE (Ficha 2-39730/2007).
Montevideo, 1º de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31609 Oct 30- Nov 13

LEON BOZZOLO, ENRIQUE PRESENTACIÓN (ficha 2-44351/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31914 Oct 31- Nov 14

RITA GLADYS GASTEIRA RAVECCA (FICHA 2-48323/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32072 Nov 01- Nov 15

IRMA SANTANA BARRETO (Ficha 2-43458/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32129 Nov 05- Nov 16

AMERICO FELICIANO LANGONE FARUELA (FICHA 2-49974/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33183 Nov 12- Nov 23

DECIMOTERCER TURNO

OSCAR GALLARDO SAES (Fa. 2-29996/2004).
Montevideo, 21 de Julio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31966 Nov 01- Nov 15

MARIA DEL CARMEN BETANCUR BETANCUR (FA. 2-43866/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32083 Nov 01- Nov 15

ROSA INES ONETO y VIANA GAYE o ROSA INES ONETO GAYE (FA. 2-43436/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32232 Nov 05- Nov 16

ELSA MIRTA SENATORE y PAULINO FERNANDEZ (FA. 2-31513/2007).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32309 Nov 05- Nov 16

MARIA AMANDA RONCHETTI BARILANI (FA. 2-45881/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32433 Nov 06- Nov 19

JULIO ANTONIO, SACCO LOMBARDI (FA. 2-47142/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32459 Nov 06- Nov 19

IRMA LOUREIRO LUJAN (FA. 2-45673/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32567 Nov 07- Nov 20

MANUEL ELBIO LUZARDO CABRERA (FA. 2-46309/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32599 Nov 07- Nov 20

AGUSTIN VALERIO NEHR CANDEL y ROSA BALBINA RODRIGUEZ GUILLEN (FA. 2-39704/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32661 Nov 07- Nov 20

PAULO CARLOS SARTHOU GUTIERREZ (FA. 2-41961/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32871 Nov 08- Nov 21

AIDA STIPO MONTESANO (FA. 2-45506/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33048 Nov 09- Nov 22

JUAN CARLOS DIAZ ODRIOZOLA (FA. 2-49532/2007).

Montevideo, 1º de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33055 Nov 09- Nov 22

MARIA ELIZABETH MASNER BARREIRO (FA. 2-38620/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33081 Nov 09- Nov 22

CARMEN DEOLINDA MARTINEZ (FA. 2-48758/2007).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33232 Nov 12- Nov 23

DECIMOCUARTO TURNO

VICENTE OSVALDO CUTOLO y MARIA LUISA SPINETTA (Ficha 2-49341/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31949 Nov 01- Nov 15

GRICELDA LISBOA RECARTE (Ficha 2-47480/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31996 Nov 01- Nov 15

RAUL MANZINO CROCE (Ficha 2-48074/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32172 Nov 05- Nov 16

MARIA LIRIS ALFONSO ROLANDO (Fa. 430/2001).
Montevideo, 14 de Agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32292 Nov 05- Nov 16

MIGUEL ANGEL CHIARLONE VILLA (Ficha 2-50455/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32837 Nov 08- Nov 21

JOSE MARIA GONZALEZ PEREZ (Ficha 2-44661/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32971 Nov 09- Nov 22

DECIMOQUINTO TURNO

ELVIRA BRIGIDA SILVA GONZALEZ o ELVIRA SILVA DE ANGULO (Expediente Nº 2-46246/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
NATALIA DE MELLO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 31618 Oct 30- Nov 13

FELIX OSCAR o FELIX OSCAR OMAR PAIS TEJERA (Expediente Nº 2-47467/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31714 Oct 30- Nov 13

EXEQUIEL BARRETO TABERA (Expediente Nº 2-29127/2007).
Montevideo, 1º de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta; Dra. GRACIELA DURAN, JUEZ LETRADO.
01) $ 2420 10/p 32346 Nov 06- Nov 19

HUMBERTO GINO SPAGNOLO PIMIENTA (Expediente Nº 2-43378/2007).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32354 Nov 06- Nov 19

ALMA SERRANA PARALLADA COLOMBO (Expediente Nº 2-48796/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32430 Nov 06- Nov 19

MATEO EVANGELISTA HERNANDEZ ESCARON o SCARON y TERESA NELLY HERNANDEZ GONZALEZ (Nº Expediente: 2-42798/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32435 Nov 06- Nov 19

ALBA ESTHER o ALBA ESTER PIÑEIRO (Expediente Nº 2-42379/2007).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33217 Nov 12- Nov 23

MC GILL FAGET, WILLIAM EDGARDO (Expediente Nº 2-48935/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33218 Nov 12- Nov 23

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA CARMEN HERNANDEZ MESA (Expediente Nº 2-46216/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31615 Oct 30- Nov 13

GRACIELA BRUNI PINGARO (Nº Expediente: 2-7113/2007).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ESCRIBANA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 32103 Nov 01- Nov 15

LOLA GARCIA CESIO y FANNY ELVIRA BALCON GARCIA (Nº Expediente: 2-14150/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32108 Nov 01- Nov 15

JULIAN LEANDRO FERNANDEZ FERRARI (Expediente Nº 2-48683/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32305 Nov 05- Nov 16

MARGARITA BIHARI KEITNER y LADISLAO ULRICO DAVID BIHARI (Expediente Nº 2-47074/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32429 Nov 06- Nov 19

PABLO EDUARDO RIZZOLO (Expediente Nº 2-44757/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32488 Nov 06- Nov 19

NELLY ELVIRA SALVIA TASSARA (Expediente Nº 2-48265/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32593 Nov 07- Nov 20

ELCAR ELVIRITA MACAGNO CALCAGNO (Expediente Nº 2-44072/2007).
Montevideo, 1º de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32600 Nov 07- Nov 20

CLARO MAURO TEJERA BALBI (Expediente Nº 2-47875/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33114 Nov 12- Nov 23

ELIO JOSE o ELIO JOSE AMBROSIO GUIDO LAGUZZI (Expediente Nº 2-48873/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33231 Nov 12- Nov 23

JOSE VARELA PEREZ (Expediente Nº 2-49361/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33242 Nov 12- Nov 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS MARIA DE ARMA o DE ARMAS HERNANDEZ (Ficha 2-45889/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31718 Oct 30- Nov 13

JAIME RICARDO PALAVEZ ROMERO y LINA NAIR ROMERO DUARTE (Ficha 2-33847/2006).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 32231 Nov 05- Nov 16

CEFERINA ESCOUTO o ESCOTO MACHADO (Ficha 2-46548/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32658 Nov 07- Nov 20

OLGA ELIDA NOVELLI RAVERA (Ficha 2-44882/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32838 Nov 08- Nov 21

ELBIO MELO MELO (FICHA 2-46346/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33052 Nov 09- Nov 22

JOSE BUCETA MARQUEZ y MARIA TERESA PLACIDO IZZI (Ficha 2-47552/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33185 Nov 12- Nov 23

DECIMOCTAVO TURNO

NICOLAS BENIGNO AMANDOLA BENTACOR o AMENDOLA BENTANCOR (FICHA 2-45331/2007).
Montevideo, 5 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31611 Oct 30- Nov 13

REINA ELISA o ELISA REINA BONILLA VILLAGRAN y HECTOR RUBEN GERLACH (FICHA 2-35038/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31612 Oct 30- Nov 13

ROVERA DOS SANTOS, WUIEDERMAN DANTE (FICHA 2-43181/2007).
Montevideo, 1º de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31708 Oct 30- Nov 13

MOISES GORINSTEIN o MOSHE GOREN (FICHA 2-45321/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31778 Oct 30- Nov 13

ISIDRO DALLA RIZZA BOLOGNA o DELLARIZA BOGLONA (FICHA 2-39021/2007).
Montevideo, 1º de Octubre de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31907 Oct 31- Nov 14

EDUARDO ISMAEL FERNANDEZ LUQUE (FICHA 2-30909/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31964 Nov 01- Nov 15

RAUL KATZ ARANOVICH (Ficha 2-45540/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32016 Nov 01- Nov 15

CELESTE HAYDE o HAYDEE LEUNDA VIERA (Ficha 2-45300/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32295 Nov 05- Nov 16

OSCAR AVELINO RIVELLA GAVELLO y AGUEDA POSE FAVRE (FICHA 2-35443/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32308 Nov 05- Nov 16

MARIA INES CRUZ GIMENEZ (FICHA 2-40567/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32595 Nov 07- Nov 20

GOMEZ MARTINEZ, JUANA, DIAZ ESMORIS, RUDECINDO, DIAZ GOMEZ, WILSON, DIAZ GOMEZ, RENEE y MIRANDA ROSAS, GUALBERTO (FICHA 2-46324/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32840 Nov 08- Nov 21

ROSAURO RHIN ROJAS GUALCO (FICHA 2-39319/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32972 Nov 09- Nov 22

ALBERNAZ LAGOS, NELSA (FICHA 2-44263/2007).
Montevideo, 1º de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33240 Nov 12- Nov 23

DECIMONOVENO TURNO

JOSE REY PEÑA (FICHA Nº 2-45923/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31763 Oct 30- Nov 13

CARLOS BORROMEO LATORRE SILVERA (FICHA Nº 2-43960/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31909 Oct 31- Nov 14

ANGELA MARESCA BENITEZ y OLGA MARESCA BENITEZ (FICHA Nº 2-45917/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32169 Nov 05- Nov 16

SIXTO SOSA CHACHARO (FICHA Nº 2-43301/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32301 Nov 05- Nov 16

OMAR DE BUENO BURGHI (FICHA Nº 2-48921/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32486 Nov 06- Nov 19

ANA MARIA VALLI BEITTONE (FICHA Nº 2-49761/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32664 Nov 07- Nov 20

FRANCISCO GAYETANO SCARPITTA GIUDICI (FICHA Nº 2-33763/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32734 Nov 08- Nov 21

VIGESIMO TURNO

JOSEFINA VIEL PREST (FICHA Nº 2-46576/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31608 Oct 30- Nov 13

DAVID KING PRIME MACKINNON (FICHA Nº 2-45920/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31764 Oct 30- Nov 13

GUILLERMO ANTONIO PORRAS LARRALDE (FICHA Nº 2-46070/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31962 Nov 01- Nov 15

MARIA ELISA BECERRA SEOANE (Ficha Nº 2-18886/2007).
Montevideo, 21 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31995 Nov 01- Nov 15

NORMA ALBA BRONDO DORINO (Ficha Nº 2-64742/2006).
Montevideo, 06 de Febrero de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32074 Nov 01- Nov 15

FRANCISCO HERNANDEZ CUADRO (Ficha Nº 2-40544/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32335 Nov 06- Nov 19

MENOTTI OLMEDO RODRIGUEZ (FICHA Nº 2-44358/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32355 Nov 06- Nov 19

EDMUNDO NUÑEZ, MARIA ELENA NUÑEZ BALADON, ISIDORA NUÑEZ BALADON y FELICIANA BALADON SILVA (FICHA Nº 2-47809/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32426 Nov 06- Nov 19

MARIA DEL CARMEN LOSADA o LOZADA DACOSTA o DA COSTA y BERNARDO PAULA LOSADA (FICHA Nº 2-42463/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32454 Nov 06- Nov 19

ALCEO MARTIN MELGAREJO COSTA (FICHA Nº 2-46741/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32485 Nov 06- Nov 19

PEDRO ANTONIO SETELICH MARQUITICH o MARGUITICH (FICHA Nº 2-39336/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32874 Nov 08- Nov 21

ELBIO WALTER DELGADO VANS (FICHA Nº 2-47250/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33050 Nov 09- Nov 22

JOSE PEDRO PANIZZA LAIOLO (Ficha Nº 2-42664/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33230 Nov 12- Nov 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

CATALINA CRUDO de ALCANA (IUE: 2-37568/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31610 Oct 30- Nov 13

EUGENIO UMPIERREZ NEGRI (IUE: 2-17511/2007).

Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Octubre de 2007.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 31643 Oct 30- Nov 13

LABARTE CARABALLO, MIGUEL ANGEL (IUE: 2-44716/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32288 Nov 05- Nov 16

ORTIZ CORRALES, OLGA HAYDÉE (IUE: 2-46735/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32345 Nov 06- Nov 19

MARÍA CARMEN SÍVORI DEL CIOPPO (IUE 2-47797/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32440 Nov 06- Nov 19

BALBINA TERESITA SOTO DAGUERRE (IUE: 2-48099/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32442 Nov 06- Nov 19

ALBERTO RAMÓN COMESAÑA GARCÍA (IUE: 2-32265/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32563 Nov 07- Nov 20

MARIO FABIÁN BARRETO ALBERTTO (IUE: 2-58401/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32773 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN MARIA BERGERO CLAVIJO (IUE: 2-26489/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31661 Oct 30- Nov 13

AQUILINO CEJAS (IUE: 2-44262/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31713 Oct 30- Nov 13

VIERA VAZQUEZ, MARTA LILIAN (IUE: 2-44042/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31765 Oct 30- Nov 13

JULIO RUBEN MARTINEZ SANCHEZ (IUE: 2-13849/2007).
Montevideo, 20 de Julio de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31927 Oct 31- Nov 14

ANITA MANEIRO PERDOMO y JÚPITER YAMANDÚ MADERNI COPELLO (IUE: 2-45884-2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32431 Nov 06- Nov 19

AGUIRRE ERRAMUSPE, ALBA EDITH (IUE: 2-38733/2007).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32436 Nov 06- Nov 19

RAUL GONZALO CAVIA MURIAS (IUE: 2-49264/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32720 Nov 07- Nov 20

NÉLIDA GRACIELA EPICE MACHADO (IUE: 2-39317/2007).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32847 Nov 08- Nov 21

GREGORIO ODABACHIAN ARZUMANIAN o ARZAMANIAN (IUE: 2-35560/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2420 10/p 32857 Nov 08- Nov 21

ANGEL JORGE RODRIGUEZ (IUE: 2-46556/2007).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32858 Nov 08- Nov 21

ALFREDO VITAL BACCINO GONZALEZ (IUE: 2-46056/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33110 Nov 12- Nov 23

JORGE CHAMLIAN MINASSIAN (IUE: 2-50590/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33184 Nov 12- Nov 23

MOLINA FAGET MARÍA BRAULIA (IUE: 2-45513/2007).
Montevideo, 11 de Octubre de 2007.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33212 Nov 12- Nov 23

VIGESIMOTERCER TURNO

CIPRIANO LUCIO GARCIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y MARIA ADELA RADICH BRISOLESSI ó BRISSOLISI (FICHA: 2-37346/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31613 Oct 30- Nov 13

SALVADOR DIEGO ACUÑA (FICHA: 2-42553/2007).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31707 Oct 30- Nov 13

CARLOS ALBERTO HOURQUEBIE MARIATTI (FICHA: 2-46842/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31717 Oct 30- Nov 13

RAUL ARIEL TOMASI PIANA (FICHA: 2-20072/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31811 Oct 31- Nov 14

MIGUEL FISCMAN ADLER (FICHA: 2-44311/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32294 Nov 05- Nov 16

ROSARIO ISABEL MANZOR HASKOVEC (FICHA: 2-50484/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32427 Nov 06- Nov 19

JUAN CARLOS BOTTELLI BRAGHINI (FICHA: 2-63731/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32656 Nov 07- Nov 20

RENEE HERMINIA MASSAFERRO PALADINO (FICHA: 2-41632/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32690 Nov 07- Nov 20

EMA DOMINGA MANCINI MARTINEZ y JOSE MARIA MOURELLE MUIÑO (FICHA: 2-47511/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32737 Nov 08- Nov 21

ADELA MARIA ANTONIA PIETRUCCIOLI ó PETRUCCIOLI ó PETRUCIOLI BELLINI (FICHA: 2-41297/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32845 Nov 08- Nov 21

AMELIA DEVITTA CORREA (FICHA: 2-46147/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32975 Nov 09- Nov 22

HUGO ROQUE SAN MARTIN BRUFELIA ó BRUFERI (FICHA: 2-44140/2007).
Montevideo, 5 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33216 Nov 12- Nov 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ELENA ENCARNACION VELAZQUEZ CAZAL (FICHA: 2-22913/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31622 Oct 30- Nov 13

MANUEL MUSULEN LORENZO (FICHA: 2-40808/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32076 Nov 01- Nov 15

FELICIA RODRIGUEZ PACE (FICHA: 2-44769/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32128 Nov 05- Nov 16

ENGELBERT ó ENGELVERT REGINO PEREIRA ALVAREZ (FICHA: 2-64513/2006).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32860 Nov 08- Nov 21

ROSA BRIGIDA MAURO MAURO (FICHA: 2-46044/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33219 Nov 12- Nov 23

JULIA BARBARITA LEONARDI CASAS (FICHA: 2-33967/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33241 Nov 12- Nov 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

AGUSTIN EDUARDO RAVIER SALDAÑO (Ficha: 2-41462/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31628 Oct 30- Nov 13

LUIS ALBERTO GONZALEZ (Ficha 66-132/2002).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de Marzo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 31701 Oct 30- Nov 13

JUANA ZELMIRA FERNANDEZ MAIDANA (Ficha: 2-45410/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31840 Oct 31- Nov 14

ROSA SALINARDI QUIRICO (Ficha: 2-42480/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31906 Oct 31- Nov 14

JULIO OCTAVIO MONTEBELLO CASTELUCCI (Ficha: 2-39104/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31928 Oct 31- Nov 14

GLORIA IRIS BONIFACINO FERNANDEZ (Ficha: 2-41620/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31961 Nov 01- Nov 15

LUCIA LACQUANITI y DOMINGO MIGUEL BARTOLINO (Ficha: 2-43091/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32052 Nov 01- Nov 15

JUANA SANTANA (Ficha 2-25645/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32293 Nov 05- Nov 16

NELSON EDUARDO GONZALEZ MESA (Ficha: 2-54010/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 32390 Nov 06- Nov 19

MARIA ROSA o MARIA ROSA CORINA LIZARRALDE ANCEL (Ficha: 2-48368/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32443 Nov 06- Nov 19

ROBERTO KURLENDER KLAS ó KLOS (Ficha 2-34393/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32562 Nov 07- Nov 20

ELIDA GANDOLFO RODRIGUEZ (Ficha 2-46604/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32566 Nov 07- Nov 20

NYLIA HELMA FUENTES SILVERA (Ficha: 2-44924/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32592 Nov 07- Nov 20

EDUARDO JOSE LAZANEO LEMOS (Ficha: 2-44727/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32646 Nov 07- Nov 20

RODOLFO ENRIQUE LORENZO PEREZ (Ficha: 2-42727/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32660 Nov 07- Nov 20

MARIA ESTHER ó EXEQUIELA GOMEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-28083/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32718 Nov 07- Nov 20

ZELMAR ULISES SOLER REJO (Ficha 2-36192/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32733 Nov 08- Nov 21

MIRNA NAHIR MAINERO DUARTE (Ficha: 2-47872/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33113 Nov 12- Nov 23

MARIA DORILA AGUIAR QUINTELA (Ficha: 2-45961/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33179 Nov 12- Nov 23

JUAN PEDRO BENTANCOR PERDOMO y JUANA MORENO PITAMIGLIO (Ficha: 2-43644/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33221 Nov 12- Nov 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

OSCAR ENRIQUE FISCHER COSINI (Ficha: 2-39986/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31904 Oct 31- Nov 14

LUIS ALBERTO PEREZ MINATTI y ELENA PRIORO GRADARAITE (Ficha: 2-39501/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31905 Oct 31- Nov 14

CARMEN MARIA AIROA DELDUCCA o DEL DUCCA (Ficha: 2-46486/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32077 Nov 01- Nov 15

LUIS MARIANO CARBALLO ETCHEGARAY (Ficha: 2-43822/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32107 Nov 01- Nov 15

MARIA DEL CARMEN SILVA LOPEZ (Ficha: 2-43026/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32130 Nov 05- Nov 16

HUGO WALTER PINTALUBA ASPESI (Ficha 2-24625/2007).
Montevideo, 5 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32312 Nov 05- Nov 16

MARIA ISABEL PINO HERNANDEZ (Ficha: 2-46024/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32359 Nov 06- Nov 19

CONSTANTINO CARBALLIDO PEREZ (Ficha 2-45559/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32438 Nov 06- Nov 19

ANTONIO REVELLO VELASCO (Ficha: 2-47637/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32444 Nov 06- Nov 19

GUSTAVO ELOY DELGADO o GUSTAVO ELOY DELGADO GEREZ (Ficha: 2-44162/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32484 Nov 06- Nov 19

ROSA BLANCA GILARDONI (Ficha 2-35211/2007).
Montevideo, 23 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32717 Nov 07- Nov 20

SILVIA AIDA TEXEIRA COLLAZO (Ficha 2-24057/2007).
Montevideo, 5 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32764 Nov 08- Nov 21

NANCE KRUPSKAIA REYES DE MATTEIS (Ficha: 2-47121/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32842 Nov 08- Nov 21

MARIA LUISA PERAZZO RATTO (Ficha: 2-49203/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32859 Nov 08- Nov 21

LILIA PALMIRA PEINADO PEREIRA (Ficha: 2-44321/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32873 Nov 08- Nov 21

NELIS ISABEL BOUYRIE PEREZ (Ficha 2-6199/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32908 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SABINO SANTIAGO DE LEON ALVAREZ (FICHA 2-19606/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31704 Oct 30- Nov 13

AURORA MARTINEZ DE MELLO (ficha 2-41469/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31777 Oct 30- Nov 13

ROBERTO VIVO BONOMI (ficha 2-5942/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31910 Oct 31- Nov 14

JUDITH ZULEMA FERRE PEDETTI (ficha 2-40607/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31912 Oct 31- Nov 14

ELIDA CARMONA PRADA (FICHA 2-46489/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32078 Nov 01- Nov 15

MARIA CRISTINA BERGARA BERMEJO (FICHA 2-24700/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32183 Nov 05- Nov 16

ELIAZAR OSBALDO u OSVALDO FERNANDEZ MAIDANA y GRACIELA FERNANDEZ DEL PUERTO (FICHA 2-45624/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32336 Nov 06- Nov 19

OLGA SOLEDAD SOSA IRURETA (FICHA 2-46903/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32456 Nov 06- Nov 19

OROSINDA LILIA RODRIGUEZ SANCHEZ (ficha 2-42812/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32564 Nov 07- Nov 20

LILIA SECUNDINA MARTINEZ LUZARDO (FICHA 2-29656/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32565 Nov 07- Nov 20

MARIA CARMEN DELGADO CODEVILA (FICHA 2-28079/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32719 Nov 07- Nov 20

ELSA INGOLD HILL (FICHA 2-46646/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32736 Nov 08- Nov 21

FEJGA DOBA BLUWSZTEJN o BLUWSZTEJN BLUWSZTEJN u OFELIA BLUFSTEIN BLUFSTEIN (ficha 2-43341/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32974 Nov 09- Nov 22

CARMELO NICOLAS PETRAGLIA GNAZZO o GNAZO o ÑAZZA o GNAZZA (ficha 2-27407/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33035 Nov 09- Nov 22

BLANCA IRMA MELO MARTINS (FICHA 2-36936/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33053 Nov 09- Nov 22

MARCOS FARIAS y TOMASA NUÑEZ (ficha 2-38626/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33054 Nov 09- Nov 22

CARLOS ALBERTO DEVIDA BADANO (FICHA 2-34471/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33220 Nov 12- Nov 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARKARIDA o MARGARITA BEDROSSIAN MANUGIAN (FICHA 2-5864/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31710 Oct 30- Nov 13

JUAN CARLOS RODRIGUEZ EGÜEZ (FICHA 2-39647/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31711 Oct 30- Nov 13

JESUS KLEBER RODRIGUEZ SUAREZ (FICHA 2-41703/2007).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31783 Oct 30- Nov 13

RICARDO ALFREDO IBARRA FERNANDEZ (FICHA 2-43112/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31810 Oct 31- Nov 14

ELENA AIDA OFICIALDEGUI LOPEZ (FICHA 2-46009/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31911 Oct 31- Nov 14

EDUARDO GOMEZ URRICARIET y DORA RENEE FONTES LISTA (FICHA 2-46424/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31929 Oct 31- Nov 14

CLELIA REGINA MARTI DASSORI (FICHA 2-41511/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31963 Nov 01- Nov 15

ENRIQUE TECHEIRA (FICHA 2-43640/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32075 Nov 01- Nov 15

CARMEN CAMEJO GULARTE (FICHA 2-51382/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32428 Nov 06- Nov 19

MIRTA GODOY CARDOZO (FICHA 2-35244/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32437 Nov 06- Nov 19

MARIA FERREIRO COTELO (FICHA 2-17332/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32455 Nov 06- Nov 19

CELIA AMANDA TARRIO RODRIGUEZ (FICHA 69-487/2000).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32662 Nov 07- Nov 20

EFRAIN NILO CARBAJAL o CARABAJAL OLAZA (FICHA 2-45548/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32722 Nov 07- Nov 20

ROQUE ALBERTO VALDEZ AUFRANC (FICHA 2-45364/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32869 Nov 08- Nov 21

EMILIO CILIURCZUK o CILIUREZUK KERECHUK (FICHA 2-43783/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32870 Nov 08- Nov 21

ZORA MARIA SLAVIK (FICHA 2-49430/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33117 Nov 12- Nov 23

LIBIA IRENE COSTA PETROCELLI (FICHA 2-47429/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33233 Nov 12- Nov 23

NELLY OJEDA FERNANDEZ (FICHA 2-51144/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33246 Nov 12- Nov 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GREGORIO MIGUEL HERNANDEZ HERNANDEZ y BERNARDA VICENTA o VICENTA GONZALEZ LUBERTO (Expediente Nº 168-1588/2004).
Canelones, 24 de Junio de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31838 Oct 31- Nov 14

TERCER TURNO

LIDIA ESTHER GONZALEZ DERDUQUEZ o DERDUQUE (I.U.E. Nº 459-117/2007).
Canelones, 10 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31626 Oct 30- Nov 13

REYNA o REINA ASUNCION o ASCENSION o ASENCION IZQUIERDO ECHEVESTE (I.U.E. Nº 459-490/2007).
Canelones, 9 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31839 Oct 31- Nov 14

HUGO ANTONIO SOCA REBELATO (I.U.E. Nº 459-739/2007).
Canelones, 9 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31841 Oct 31- Nov 14

RAQUEL OFELIA CARDOZO o CARDOSO GASCO o CASCO (I.U.E. Nº 459-777/2007).
Canelones, 10 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32146 Nov 05- Nov 16

OSCAR OMAR PEREZ DELBONO (I.U.E. Nº 459-769/2007).
Canelones, 10 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32147 Nov 05- Nov 16

JOHANN PETER EULENBRUCH BOLLING (I.U.E. Nº 459-770/2007).
Canelones, 10 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32148 Nov 05- Nov 16

ANGEL OMAR SCAGLIA PEDRASSI o PEDRAZZI (I.U.E. Nº 459-757/2007).
Canelones, 18 de Octubre de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32514 Nov 07- Nov 20

JUAN JOSE VARELA BENTANCOR (I.U.E. Nº 459-480/2007).
Canelones, 6 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32515 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SELVA DELIA CABRERA MARINI (Ficha 171-425/2006).
Las Piedras, 24 de Julio de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33192 Nov 12- Nov 23

CUARTO TURNO

MIRTHA DINA ABREU SASTRE (FICHA 1218/2002).
Las Piedras, 10 de Febrero de 2003.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31636 Oct 30- Nov 13

QUINTO TURNO

ALBERTO JULIO VIDAL TRIAS (ficha I.U.E. 440-1053/2007).
Las Piedras, 09 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31630 Oct 30- Nov 13

VIDAL FERNANDEZ (ficha I.U.E. 440-1071/2007).
Las Piedras, 11 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31634 Oct 30- Nov 13

FELISBERTO MAURO VIÑOLY FARRARI (FICHA 440-31/2007).
Las Piedras, 31 de Mayo de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31637 Oct 30- Nov 13

NELSA ISABEL TROPIANI ALAYON (ficha I.U.E. 440-1067/2007).
Las Piedras, 10 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32168 Nov 05- Nov 16

ALBERTO DIONISIO MERCADO DUALDE (ficha I.U.E. 440-1049/2007).
Las Piedras, 08 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32465 Nov 06- Nov 19

JUAN PEDRO ZIPITRIA POITTEVIN (ficha I.U.E. 440-1004/2007).
Las Piedras, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Peredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33193 Nov 12- Nov 23

SEXTO TURNO

ESTELVIO VICTORIO BELLATI RODRIGUEZ (ficha I.U.E. 458-872/2007).
Las Piedras, 24 de Setiembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31631 Oct 30- Nov 13

ANTONIO ALVES o ALVEZ CARVALHO (ficha I.U.E. 458-543/2007).
Las Piedras, 09 de Octubre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31632 Oct 30- Nov 13

NELIDA MIRIAM ROBA CAMPION (ficha I.U.E. 458-1018/2007).
Las Piedras, 05 de Octubre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31638 Oct 30- Nov 13

JUAN JOSE MURCHIO LARROSA (ficha I.U.E. 458-1074/2007).
Las Piedras, 23 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32417 Nov 06- Nov 19

CARLOS MARIA SIRE (ficha I.U.E. 458-1009/2007).
Las Piedras, 02 de Octubre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32464 Nov 06- Nov 19

GUSTAVO AGUIRRE CARDOZO (FICHA 458-867/2007).
Las Piedras, 04 de Setiembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32466 Nov 06- Nov 19

DELIA NORBERTA CAMET BENVENUTO (ficha I.U.E. 172-1180/2006).
Las Piedras, 17 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32513 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RAMON LOPEZ ALONZO (Ficha 175-842/2007).
Pando, 8 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33118 Nov 12- Nov 23

CUARTO TURNO

RICARDO SECUNDINO LA CRUZ ONTANEDA (Ficha 176-378/2007).
Pando, 27 de Julio de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 32039 Nov 01- Nov 15

OLGA GONZALEZ FARRAYS (Ficha 176-904/2007).
Pando, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 32040 Nov 01- Nov 15

ESTEBAN BENTANCUR BERRUTTI (Ficha 176-819/2007).
Pando, 25 de Setiembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 32353 Nov 06- Nov 19

LORENZO RAUL ROGNONE QUIJANO (Ficha 176-928/2007).
Pando, 18 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32782 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CLYDE AMANDA IMIA MORALES (IUE 179-198/2007).
Ciudad de la Costa, 26 de Abril de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32084 Nov 01- Nov 15

GILMA NOEMI STELLA VERON (IUE 179-678/2007).
Ciudad de la Costa, 12 de Setiembre de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32358 Nov 06- Nov 19

ANTONIO DINICHILO o DI NICHILO RESSA (IUE 179-666/2007).
Ciudad de la Costa, 12 de Setiembre de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33057 Nov 09- Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA SELVA GULARTE DA ROSA (Ficha 207-530/2007).
Melo, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31972 Nov 01- Nov 15

HUGO NICOLÁS BALERO ALBARRACIN (Ficha 207-636/2007).
Melo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31974 Nov 01- Nov 15

MARÍA del ROSARIO FERNANDEZ TREMEZANO (Ficha 207-673/2007).
Melo, 25 de Octubre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32140 Nov 05- Nov 16

CUARTO TURNO

SANTA DESIDERIA ROMERO PATRON y JUAN FRANCISCO PADRON ROMERO (Ficha 208-640/2007).
Melo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31954 Nov 01- Nov 15

WALDEMAR ELIS ó ELIZ MORAIS HUERTA (Ficha 208-588/2007).
Melo, 10 de Octubre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31969 Nov 01- Nov 15

AMILDO EMILIO SILVA BARRIOS (Ficha 208-650/2007).
Melo, 10 de Octubre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31977 Nov 01- Nov 15

OSMAR MACHADO LEAL MACHADO u OSMAR MACHADO LEAL (Ficha 208-728/2007).
Melo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 32914 Nov 09- Nov 22

RAMONA LILIAM MENDEZ VALLONY (Ficha 208-703/2007).
Melo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 32915 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

MARTA ELENA SILVEIRA PEREIRA (IUE 446-286/2007).
Río Branco, 01 de Octubre de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31971 Nov 01- Nov 15

PEDRO FERNANDEZ SUAREZ (IUE 446-313/2007).
Río Branco, 29 de Octubre de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32916 Nov 09- Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ VENIGNO o BENIGNO CASSAMAGNAGHI GODOY (IUE 223-701/2007).
Colonia, 29 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32729 Nov 08- Nov 21

NOEMAR NELIS MACHADO ROBLES (IUE 223-685/2007).
Colonia, 24 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32886 Nov 09- Nov 22

JUAN ANASTACIO o ANASTASIO QUINTANA RODRÍGUEZ (IUE 223-665/2007).
Colonia, 18 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32887 Nov 09- Nov 22

JUANA MARÍA BALDI RODRÍGUEZ (IUE 223-603/2007).
Colonia, 27 de Setiembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32889 Nov 09- Nov 22

OLGA ANA MANGOLD KÜFFER y CARLOS MÁXIMO FONTANA MENDOZA (IUE 223-523/2007).
Colonia, 27 de Setiembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32891 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NELIS, o NELLIS o NELLYS MARGOT PEZZUTTI LEIVA (IUE 227-611/2007).
Carmelo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31766 Oct 30- Nov 13

ANTOLIN ADRIAN BANCHERO GIRIBONE (IUE 227-602/2007).
Carmelo, 2 de Octubre de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31767 Oct 30- Nov 13

MARIA ELENA ALBIN DRIMIDE (IUE 227-291/2007).
Carmelo, 7 de Junio de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN SUHR, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31768 Oct 30- Nov 13

ALIDA JOSEFA ARRIBILLAGA LAURNAGARAY (IUE 227-479/2007).
Carmelo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32193 Nov 05- Nov 16

BARTOLO EDGARDO BARRIOS AVELINO (I.U.E. 227-442/2007).
Carmelo, 14 de Agosto de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32194 Nov 05- Nov 16

NEPOMUCENO MOREIRA RODRIGUEZ o MOREYRA (IUE 227-231/2007).
Carmelo, 7 de Junio de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN SUHR, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32195 Nov 05- Nov 16

MARIA ESTER o ESTHER PISSANO ISNARDI (IUE 227-564/2007).
Carmelo, 27 de Setiembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32196 Nov 05- Nov 16

GERONIMA CALLEROS ROCHET y GREGORIO RAMON MELO HELGUERA (227-633/2007).
Carmelo, 19 de Octubre de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32930 Nov 09- Nov 22

JULIO GERVASIO VENCE PERINI (227-639/2007).
Carmelo, 19 de Octubre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32931 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CARMEN TERESA BUSCHIAZZO ARDUSSO (Ficha "B" Nº 225-515/2007).
Rosario, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31889 Oct 31- Nov 14

ANA ARANZABE DIAZ (Ficha "B" Nº 225-564/2007).
Rosario, 25 de Octubre de 2007.
Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32556 Nov 07- Nov 20

LUIS ALBERTO RIVOIR PILON (Ficha "B" Nº 225-637/2007).
Rosario, 25 de Octubre de 2007.
Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32557 Nov 07- Nov 20

ESCOLASTICA DE LEON ROBAINA y POLONIO MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 225-572/2007).
Rosario, 11 de Octubre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32558 Nov 07- Nov 20

MARIA CELIA ENEBU TORRES o TORREZ (Ficha "B" N° 225-540/2007).
Rosario, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32771 Nov 08- Nov 21

PETRONA OLGA BUSCHIAZZO DE PICCA, JUAN BAUTISTA PICCA NICOLINA o NICOLINO o NICOLINI y JUAN RAMON PICCA BUSCHIAZZO (Ficha "B" Nº 225-655/2002).
Rosario, 7 de Mayo de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32884 Nov 09- Nov 22

ORESTES u ORESTE HERIBERTO MAZZA o MAZA y SONIA RITA MAZZA o MAZA DOMENECH (Ficha "B" Nº 225-65/2007).
Rosario, 22 de Marzo de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32885 Nov 09- Nov 22

ORESTES DOMINGO BERMUDEZ o BELMUDES CERVANTES (Ficha "B" Nº 225-472/2007).
Rosario, 5 de Octubre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32937 Nov 09- Nov 22

ESPEDITO PACIFICO o ESPEDY FONTANA RISTA (Ficha "B" Nº 225-600/2007).
Rosario, 11 de Octubre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32938 Nov 09- Nov 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER LORDA DA COSTA (Ficha 241-452/2007).
Durazno, 04 de Octubre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31816 Oct 31- Nov 14

FÉLIX HEBERT AVILA PERALTA ó FÉLIX HEBER AVILA PERALTA (Ficha 241-473/2007).
Durazno, 12 de Octubre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31817 Oct 31- Nov 14

VÍCTOR LTAIF ZIEDE (Ficha 241-466/2007).
Durazno, 12 de Octubre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31818 Oct 31- Nov 14

JULIO ENRIQUE FALCON PEREZ (Ficha 241-451/2007).
Durazno, 04 de Octubre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31820 Oct 31- Nov 14

ROGELIO MESÍAS MATEOS SILVEIRA (Ficha 241-360/2007).
Durazno, 14 de Agosto de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31845 Oct 31- Nov 14

MARÍA EDELMA RODRIGUEZ BENTANCOR (Ficha 241-470/2007).
Durazno, 17 de Octubre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32411 Nov 06- Nov 19

NILDA GLADYS CABRERA ACUÑA (Ficha 241-450/2007).
Durazno, 27 de Setiembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33206 Nov 12- Nov 23

TERCER TURNO

VÍCTOR INOCENCIO FIERRO de LEON y EVANGELINA NICOLASA DELLAPIAZZA ALVAREZ (Ficha 242-413/2007).
Durazno, 11 de Octubre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31822 Oct 31- Nov 14

FELICIA GOMEZ FAJIAN y TEÓFILO SILVA FRAT ó TEÓFILO FRAT (Ficha 242-276/2007).
Durazno, 09 de Agosto de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31823 Oct 31- Nov 14

CARLOS NELSON ó CARLOS NILSON CAMARANO CAMMARANO PIÑEYRO (Ficha 242-311/2007).
Durazno, 25 de Setiembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32377 Nov 06- Nov 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELEON o DE LEON, SEVERINO (Fa. 254-504/2007).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 03 de Setiembre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 32348 Nov 06- Nov 19

ROMULO SILVA LERENA y MARIA LUISA MENENDEZ GONZALEZ (Fa. 254-587/2007).
Trinidad, 23 de Octubre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 32349 Nov 06- Nov 19

BENITA MARIA MOREIRA BIÑA y AMBROSIO CANTERO o CANTEROS (Fa. 254-588/2007).
Trinidad, 23 de Octubre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 32350 Nov 06- Nov 19

WALTER HUMBERTO SERENA BONILLA (Fa. 254-550/2007).
Trinidad, 2 de Octubre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 32351 Nov 06- Nov 19



FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN BLANCA PERDIGON ALBANO y JUAN RAMON SCABINO PERDIGON (260-567/2007).
Florida, 29 de Octubre de 2007.
Adhemar Cossio Santarcieri, Esc. Actuario Titular.
01) $ 2420 10/p 32740 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

NESTOR ISMAEL ECHAIN PERDOMO y ELIDA MARIA PERDOMO LERENA (261-450/2007).
Florida, 16 de Octubre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32367 Nov 06- Nov 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO BARRETO RODRIGUEZ (IUE 274-486/2007).
Minas, 21 de Setiembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31793 Oct 31- Nov 14

EMA JACINTA SILVA SILVA (IUE 274-525/2007).
Minas, 10 de Octubre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31794 Oct 31- Nov 14

NICANOR BERNARDO LINDIMAN MARTINEZ (IUE 274-538/2007).
Minas, 19 de Octubre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32624 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

JULIO CESAR FERREIRA MARTIN (IUE 432-415/2007).
Minas, 18 de Setiembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31790 Oct 31- Nov 14

HIGINIO CESAR PEREZ CIANCIARULO (432-467/2007).
Minas, 10 de Octubre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31791 Oct 31- Nov 14

CELESTINA HAYDEE o CELESTINA AIDE URIBARRI LAURNAGA (IUE 432-210/2007).
Minas, 11 de Junio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31792 Oct 31- Nov 14

NELLYS CARUGO MARTINEZ (IUE 432-456/2007).
Minas, 10 de Octubre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32924 Nov 09- Nov 22

NELSON RUBEN ROMERO HERNANDEZ (432-465/2007).
Minas, 10 de Octubre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32925 Nov 09- Nov 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HUGO NELSON BARRALES AMORIN (FA. 284-605/2007).
Maldonado, 03 de Octubre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32154 Nov 05- Nov 16

ALBERTO JOSÉ FREIXAS DE URIBE ó ALBERTO JOSÉ ARTURO FREIXAS URIBE (FA. 284-637/2007).
Maldonado, 16 de Octubre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32524 Nov 07- Nov 20

CRISTOBAL CORREA BULGARELLI (FA. 284-608/2007).
Maldonado, 03 de Octubre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32950 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

EDUARDO FABIAN QUINTANA GONZALEZ (Ficha 285-170/2007).
Maldonado, 24 de Abril de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32947 Nov 09- Nov 22

OCTAVO TURNO

CECILIO PEREZ SILVEIRA (Fa. 286-828/2007).
Maldonado, 08 de Octubre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32157 Nov 05- Nov 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TERESA JESUS, PORTELA (IUE 300-288/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 18 de Setiembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31747 Oct 30- Nov 13

ERNESTINA BRANDAO FELIPPONE (IUE 300-508/2007).
Paysandú, 12 de Setiembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31750 Oct 30- Nov 13

BLANCA MARIA EPISCOPO COIRO y ALFREDO GRAMPIN ZARDO (IUE 300-602/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 20 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32269 Nov 05- Nov 16

ATILIANA IRENE CACERES MICHEROLI o MICHEROLE y JUANA HILDA CACERES MICHEROLI o MICHEROLE (IUE 300-534/2007).
Paysandú, 7 de Setiembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32271 Nov 05- Nov 16

SILVESTRE PAPA ROSANO ZEQUEIRA (IUE 300-310/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 3 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32743 Nov 08- Nov 21

MARIA PATRICIA LOPEZ DE HARO CABILLON (IUE 300-745/2007).
Paysandú, 20 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32753 Nov 08- Nov 21

JORGE PIZZORNO LARREA (IUE 300-138/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 23 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32962 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

JOSE MATOSAS VINARDELL ó BINARDELL ó BIRNARDELL (IUE 301-897/2006).
Paysandú, 12 de Febrero de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31749 Oct 30- Nov 13

OTTO ROCK BRACK (IUE 301-559/2007).
Paysandú, 14 de Setiembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31751 Oct 30- Nov 13

SILVIO OSVALDO GARBARINO CAYRUS (IUE 301-497/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 02 de Octubre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32268 Nov 05- Nov 16

CARLOS MARIA COLLAZZO PAGANO (IUE 301-400/2007).
Paysandú, 24 de Julio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32748 Nov 08- Nov 21

FELIPA INES SILVA (IUE 301-633/2007).
Paysandú, 11 de Octubre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32750 Nov 08- Nov 21

JOSE DAVID DE MARIA BORTHAGARAY (IUE 301-660/2007).
Paysandú, 23 de Octubre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32754 Nov 08- Nov 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

IGLESIAS MARTINEZ, SUSANA DINORAH (I.U.E 317-704/2007).

Fray Bentos, 12 de Octubre de 2007.
Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33142 Nov 12- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

SANTA GUTIERREZ (I.U.E: 445-244/2007).
Young, 17 de Octubre de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 31831 Oct 31- Nov 14

BURGOS RAMIREZ, IDA JUSTINA (IUE: 445-93/2007).
Young, 13 de Junio de 2007.
Esc. Luisa M. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32392 Nov 06- Nov 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

LUIS ALBERTO COSTA SEVERO y NILSA PRATES PRATES (Ficha 462-28/2007).
Rivera, 11 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31652 Oct 30- Nov 13

VICENCIA DOS SANTOS VIERA y BERNARDINO DIAZ (Ficha 462-417/2007).
Rivera, 03 de Setiembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31655 Oct 30- Nov 13

ELCIO GILORO FRONTAN SALOME (Ficha 462-491/2007).
Rivera, 17 de Setiembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31656 Oct 30- Nov 13

MARIA EVA BROGGIO (Ficha 462-572/2007).
Rivera, 03 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31657 Oct 30- Nov 13

LEHA QUEROIS (Ficha 462-602/2007).
Rivera, 12 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31658 Oct 30- Nov 13

MARIA CELINA DA SILVA (Ficha 462-675/2007).
Rivera, 18 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31979 Nov 01- Nov 15

ROBERTO GUSTAVO GOUGEON NUÑEZ (Ficha 462-419/2007).
Rivera, 18 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32575 Nov 07- Nov 20

ANSELMA COR TAROCO (Ficha 462-670/2007).
Rivera, 26 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32576 Nov 07- Nov 20

PLINIO ARIEL VIANA OLIVERA (Ficha 462-723/2007).
Rivera, 26 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32577 Nov 07- Nov 20

ARCELIA SALDANHA DIAZ (Ficha 462-637/2007).
Rivera, 18 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32579 Nov 07- Nov 20

BLANCA GLADYS LEITES DE ANTUNEZ y OSVALDO ANTUNEZ COSTA (Ficha 462-727/2007).
Rivera, 26 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32581 Nov 07- Nov 20

ANIBAL MARTIN FERREIRA OLIVERA (Ficha 462-636/2007).
Rivera, 26 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32582 Nov 07- Nov 20

EFRAIN LEITES LEITES y ANGELA DELEPIANA VILLAGRAN RODRIGUEZ (Ficha 462-497/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 18 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32583 Nov 07- Nov 20

AUSIANO SUAREZ CUELLO (Ficha 462-280/2007).
Rivera, 14 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32952 Nov 09- Nov 22

DELIEDE MOREIRA AREVALO (Ficha 462-672/2007).
Rivera, 26 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32954 Nov 09- Nov 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON ARISTIDES SANDALIO SENA MENDEZ y JUAN CARLOS SENA SENA (Fa. Nro. 341-446/2007).
Rocha, 4 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31828 Oct 31- Nov 14

DON BASILICIO SEQUEIRA (Fa. Nro. 341-441/2007).
Rocha, 4 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32004 Nov 01- Nov 15

DON SEBASTIAN GARCIA (FICHA No. 719/98).
Rocha, 10 de Febrero de 1999.
ESC. VIRGINIA TRAVERSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32552 Nov 07- Nov 20

DOÑA ALDA NACIANSENA SENA SILVERA (Fa. Nro. 341-229/2007).
Rocha, 25 de Junio de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32815 Nov 08- Nov 21

DON MARIO PEREYRA TERRA (Fa. Nro. 341-498/2007).
Rocha, 26 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33155 Nov 12- Nov 23

CUARTO TURNO

DON JOSE PIENICA RITERBAND o RITTERBAND (Fª. Nº 342-106/2007).
Rocha, 11 de Abril de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32212 Nov 05- Nov 16

DOÑA GLADY MIERES ECHETO (Fa. Nro. 342-533/2007).
Rocha, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32535 Nov 07- Nov 20

DOÑA MANUELA PIÑEIRO MIRANDA (Fª. Nº 342-461/2007).
Rocha, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32536 Nov 07- Nov 20

DOÑA MARIA JOSEFA TECHERA TECHERA (Fª. N° 342-369/2007).
Rocha, 22 de Agosto de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32537 Nov 07- Nov 20

DOÑA ANA MARIA TERRA PEREYRA o ANA MARIA TERRA (F. 368/2003).
Rocha, 2 de Junio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32553 Nov 07- Nov 20

DON FERNANDO PEDRO CALIGARIS BARANZANO (Fa. Nro. 342-525/2007).
Rocha, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32814 Nov 08- Nov 21

DOÑA ANA FERNANDEZ VOGLER (Fª. Nº 342-326/2007).
Rocha, 2 de Agosto de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33153 Nov 12- Nov 23

DON JUAN CARLOS HERNANDEZ GARCIA (Fa. Nro. 342-543/2007).
Rocha, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33154 Nov 12- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS LOPEZ DIAZ (Ficha Nº 448-186/2007).
Chuy, 24 de Agosto de 2007.
Dra. ANA ABERASTEGUI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32003 Nov 01- Nov 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

dos SANTOS LEGGIRE, GORI RODOLFO (FICHA I.U.E.: 352-1044/2007).
Salto, 5 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31796 Oct 31- Nov 14

EPIFANIO AUGUSTO LARROSA (IUE 352-712/2004).
Salto, 10 de Junio de 2004.
ESC. SARA MA. LUJAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32201 Nov 05- Nov 16

RUSSO, JOSE (FICHA I.U.E.: 352-603/2007).
Salto, 28 de Junio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32726 Nov 08- Nov 21

GONZALEZ, JULIO CESAR (FICHA I.U.E.: 352-956/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 32728 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

ZORRILLA GARCIA, PEDRO OLIVIO (FICHA I.U.E. 353-998/2007).
Salto, 19 de Octubre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31899 Oct 31- Nov 14

RE CASTELLANOS, ZELMIRA ANGELA (FICHA I.U.E. 353-1000/2007).
Salto, 19 de Octubre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31900 Oct 31- Nov 14

CARVALHO ORIHUELA, DOMINGO RAMÓN (FICHA I.U.E. 353-889/2007).
Salto, 19 de Octubre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 32202 Nov 05- Nov 16

IBAÑEZ QUINTANA, MIGUEL ANTONIO (FICHA I.U.E. 353-370/2005).
Salto, 3 de Octubre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 32573 Nov 07- Nov 20

CARO ROS, MARIO ALFREDO (FICHA I.U.E. 353-1023/2007).
Salto, 25 de Octubre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32939 Nov 09- Nov 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LILIAN PIZZORNO OTERMIN y ARTIGAS MOREIRA o MOREYRA ARAUJO (F. A. 370-555/2007).
Auxiliado de pobreza.
San José, 04 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32054 Nov 01- Nov 15

ELSA SOFIA ICARDO GONZALEZ (F. A. 370-666/2007).
San José, 16 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32063 Nov 01- Nov 15

CABRERA CLAVIJO GLADIS o GLADYS RAQUEL (FA 370-641/2007).
San José, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32818 Nov 08- Nov 21

ELSA MARIA o ELSA MARIA OLGA CHAVARRIA FRIEDRICH (F. A. 370-677/2007).
San José, 16 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32819 Nov 08- Nov 21

LUIS MARIO SCHEIDEGGER SERRA (F. A. 370-717/2007).
San José, 16 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32821 Nov 08- Nov 21

OLGA VELMA FERNANDEZ RODRIGUEZ y DOMINGO GERARDO QUINTEROS MARTINEZ (ficha 370-503/2007).
San José, 3 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32824 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

MARIA ESTHER UMPIERREZ o UMPIERREZ UMPIERREZ (F. A. 371-742/2007).
San José, 27 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32058 Nov 01- Nov 15

GUSTABO o GUSTAVO RODOLFO DE LEON (F. A. 371-144/2007).
San José, 20 de Abril de 2007.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 32059 Nov 01- Nov 15

MARIA MAGDALENA CABRERA MUSSINI (F. A. 371-793/2007).
San José, 12 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32060 Nov 01- Nov 15

JULIO CESAR OLIVERA DAVILA (F. A. 371-609/2007).
San José, 18 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32062 Nov 01- Nov 15

NIDIA RENE o RENEE DELLA SPERANZA CURCHO (F. A. 371-710/2007).
San José, 19 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32820 Nov 08- Nov 21

ANTONIO SFEIR FRANSIS o ANTONIO REZCALA o RESCALA SFEIR FRANSIS (F. A. 371-620/2007).
San José, 19 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32823 Nov 08- Nov 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LEONOR LEDIA GOMEZ PEREYRA (IUE. 381.509/2007).
Mercedes, 05 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31846 Oct 31- Nov 14

MARIA JOSEFINA SOUTO GARIBALDI (IUE Nº 381-624/2007).
Mercedes, 19 de Octubre de 2007.
Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31952 Nov 01- Nov 15

TERCER TURNO

BLANCA ISABEL GONZALEZ GARCIA (IUE 431-488/2007).
Mercedes, 27 de Setiembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32207 Nov 05- Nov 16

JOSE ALBERTO SILVA MELOGNO (IUE 431-518/2007).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 16 de Octubre de 2007.
Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 32555 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO FERRARI ROMANELLI y HAYDEE EGLAUTINE o EGLANTINE PIZZORNO (IUE: 443-281/2007).
Dolores, 8 de Octubre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 32209 Nov 05- Nov 16

EUFRACIO ANTONIO SOSA RUIZ y MARIA DEL CARMEN CORGATELLI AYRALA (IUE. 443-188/2006).
Dolores, 8 de Febrero de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 32210 Nov 05- Nov 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELIA ESTHER ANTELO GIL (FICHA 396-560/2004).
Tacuarembó, 24 de Junio de 2004.
Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31805 Oct 31- Nov 14

CARLOS NELSON CARNEIRO DENTONE (396-403/2004).
Tacuarembó, 25 de Setiembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31892 Oct 31- Nov 14

ANGEL SILVERA VAZQUEZ (Fa. 396-714/2007).
Tacuarembó, 2 de Octubre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32372 Nov 06- Nov 19

IBERA de MELLO LOPEZ (IUE 396-810/2007).
Tacuarembó, 26 de Octubre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 32373 Nov 06- Nov 19

ARIEL RODRIGUEZ MENENDEZ (IUE 396-596/2007).
Tacuarembó, 27 de Agosto de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33156 Nov 12- Nov 23

TERCER TURNO

MARIANO BARRIOS y BLANCA ARAUJO (FICHA: 397-568/2007).
Tacuarembó, 7 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31890 Oct 31- Nov 14

NATIVIDAD EMA STEVENSON ROSANO (FICHA: 397-659/2007).
Tacuarembó, 10 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31891 Oct 31- Nov 14

MARIA ESTHER BENTANCOURT RUBIDO y PEDRO SUAREZ BARBOZA (FICHA: 397-612/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 5 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 31893 Oct 31- Nov 14

CONCILIO GARCIA (FICHA: 397-681/2007).
Tacuarembó, 14 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 32375 Nov 06- Nov 19

NELIDA BORGES (FICHA: 397/524/2004).
Tacuarembó, 18 de Mayo de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33157 Nov 12- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ANA BRAULIA MADRUGA FERNANDEZ (IUE. 398-270/2005).
Paso de los Toros, 4 de Agosto de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31821 Oct 31- Nov 14

JUAN PEDRO REBOLLO y MARIA ISAURA SEGUI (IUE. 463-40/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 12 de Octubre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32253 Nov 05- Nov 16

MANUELA MERCEDES ABELLA ABELLA (IUE. 463-190/2007).
Paso de los Toros, 18 de Octubre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33043 Nov 09- Nov 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BLAKENEY RUIZ FAGUNDEZ (Fa. 449-691/2007).
Treinta y Tres, 20 de Setiembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 31814 Oct 31- Nov 14

FRANCISCO GOYCOECHEA (Fa. 449-726/2007).
Treinta y Tres, 17 de Octubre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 32008 Nov 01- Nov 15

EDELMA GOMEZ PEREIRA (Fa. 449-712/2007).
Treinta y Tres, 18 de Octubre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 32009 Nov 01- Nov 15

CIRILO CIDADE FERNANDEZ (Fa. 449-612/2007).
Treinta y Tres, 16 de Octubre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 32200 Nov 05- Nov 16

JULIO HEBER MORENO LUCAS (Fa. 449-374/2007).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 17 de Octubre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 32625 Nov 08- Nov 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

FRANCISCA AMEIGEIRAS o AMEGEIRAS o FRANCOISE AMEIGEIRAS o AMEGEIRAS (Ficha 2-62695/2006).
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31703 Oct 30- Nov 13

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SICCARDI CANEPA, BEATRIZ EULALIA, SUCESION, Ficha 2-46857/2005", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos, acreedores e interesados de BEATRIZ EULALIA SICCARDI CANEPA a deducir sus derechos en el plazo de 60 días.
Montevideo, 27 de Setiembre 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 32132 Nov 05- Nov 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno: dictada en los autos caratulados: "MENDO MULLOR PERFECTO-HERENCIA YACENTE" - Nº Expediente Nº 2-35713/2007; se cita, llama y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en los autos por el término de 90 días (publicándose por 30 días).- Montevideo, seis de Setiembre de dos mil siete.- NATALIA DE MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32133 Nov 05- Dic 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA HORTENCIA u HORTENSIA OLIVERA FERNANDEZ y MARIA CRISTINA GIMENEZ OLIVERA. FICHA Nº 2-44013/2007, citándose a herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a ALBERTO OMAR MIRANDA a que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Montevideo, veinticinco de octubre de 2007.-

Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33215 Nov 12- Nov 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SULEKIN de IVANCHENKO; MARIA - SUCESION" IUE 301-30390/1993, se cita, llama y emplaza a los herederos ausentes FERNANDO Y ROSSANA IVANCHENKO ROMANI, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días (art. 127.3 del C.G.P.), bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes a fin de que los represente y acepte la herencia por ellos bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil).- Paysandú, 30 de julio de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 4999 10/p 32272 Nov 05- Nov 16

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN FRUCTUOSO SILVA FICHA B/288/2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Agosto de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 32749 Nov 08- Nov 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

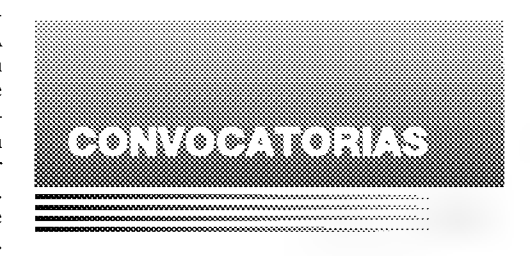
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, DISPUSO, en autos caratulados "BERNARDO FELICIANO OCAMPO MAUTON Y CARMEN MARIA CAMEJO ALVAREZ -SUCESIONES-." IUE. 447-132/2006, INTIMAR AL SR. JOSE PEDRO OCAMPO CAMEJO, a que manifieste si acepta o repudia la herencia de los causantes Bernardo Feliciano Ocampo Mauton y Carmen María Camejo Alvarez en el plazo de cuarenta días, bajo apercibimiento de designar Curador de bienes que acepte por él la herencia con beneficio de inventario.
Paso de los Toros, 21 de Agosto de 2007. ESC. MARCELA E. MONTERO RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 4166 10/p 32784 Nov 08- Nov 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "CUENCA OLIVERA, EDUARDO. SUCESION.", Fa. 449-292/2006 dispuso el emplazamiento de FAUSTINA CUENCA OLIVERA y de FRANCISCA CUENCA OLIVERA por el término legal a estar a derecho, en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que por Decreto Nro. 727/2007 de fecha 11/04/2007, en los autos Fº 449-291/2006 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Treinta y Tres, 23 de Octubre de 2007. ESCRIBANA ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31857 Oct 31- Nov 14



CONVOCATORIA

La Comisión Nacional de Seguimiento de los compromisos de Cairo y Beijing convoca a sus asociadas a la asamblea para elegir las próximas autoridades. Lugar: Cooperativa Bancaria (Zabala 1367 - Montevideo) Fecha: 17 de noviembre de 2007, 9:00 hs.
03) $ 1166 7/p 32825 Nov 08- Nov 16

CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Jueves 29 de noviembre de 2007

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 29 de noviembre de 2007 a las 19 hs. en calle Piedras 1215 (2do piso de Emergencia) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Memoria y Balance Anual
2) Presupuesto para el nuevo ejercicio.
PRIMERA CITACION
Día 29 de noviembre de 2007, 19 horas.
Quorum mínimo exigible para sesionar 23 cooperativistas.
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20.
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Richard Aparaín, Presidente; Dra. Ana Nidegger, Secretaria.
03) $ 2916 5/p 32849 Nov 08- Nov 14

RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO (RA.IN.COOP.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2007 A LA HORA 1.30 LA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178 Y TRATANDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA
2) DESIGNACION DE DOS ASAMABLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4) EVALUACION RESPECTO A LA RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 17-10-07, ACTA 1676 REFERIDA AL CUERPO JURIDICO
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1500 3/p 32926 Nov 09- Nov 13

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

El Directorio de Fábrica Nacional de Papel S.A. de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a efectuarse el día 29 de noviembre de 2007 a las 11 hrs. y a las 12 hrs. en segunda convocatoria, en su Sede Social, calle Rincón 477 piso 6, Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1°. Elección del Secretario de la Asamblea para formar la Mesa.
2°. Ratificación de venta de Inversiones.
3°. Distribución anticipada de dividendos.
4°. Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Para poder asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán registrar en la Gerencia de la Sociedad, calle Rincón 477, piso 6, sus acciones o certificados de depósito, con una antelación mínima de dos días de la fecha fijada para su celebración, venciendo dicho plazo el día 27 de noviembre.
2) Los Señores Accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder por otro accionista asistente a la Asamblea, no pudiendo ser este último Director, Síndico o empleado de la Sociedad. En caso de que el representante no figure inscripto como accionista, el mandato deberá documentarse en instrumento privado con la firma certificada notarialmente.
Montevideo, noviembre de 2007.
03) $ 2999 3/p 33036 Nov 09- Nov 13

MELBERY S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 28 de noviembre de 2007a la hora 18.00, en Plaza Independencia No. 811 P.B., la que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Recomposición del patrimonio de la sociedad mediante reintegros de capital
3º) Aumentos de capital social e integrado de la sociedad
4º) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
El Directorio.
03) $ 1250 3/p 33072 Nov 09- Nov 13

SIAM S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 12 de diciem-

bre de 2007, a celebrarse en el local de la calle Tomás Diago 765, Montevideo, a las 19.00 horas en primer llamado y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
I) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
II) Consideración de los Estados Contables y Memoria del ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2007.
III) Consideración de la gestión de Directorio.
IV) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Comisión Directiva.
03) $ 1500 3/p 33073 Nov 09- Nov 13

**ALBINCO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 12 de diciembre de 2007, a celebrarse en el local de la calle Tomás Diago 765, Montevideo, a las 18.00 horas en primer llamado y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
I) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
II) Consideración de los Estados Contables y Memoria del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2007.
III) Consideración de la gestión de Directorio.
IV) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Comisión Directiva.
03) $ 1500 3/p 33074 Nov 09- Nov 13

CONVOCATORIA

Asociación Feriantes del Uruguay, convoca a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día miércoles 14 de noviembre de 2007, siendo a la hora 10:00 el primer llamado y a la hora 11:00 el segundo llamado, en Ceibal 1577.
Orden del día:
1º Compra de un inmueble padrón 10971/001 de Montevideo
2º Aprobación de solicitud de préstamo e hipoteca de dicho bien.
03) $ 1000 3/p 33076 Nov 09- Nov 13

LASULI S.A.

Convoca a asamblea ordinaria de accionistas para el día 28 de noviembre de 2007, a las 15:00 horas en 1er. convocatoria y 16:00 en 2da. convocatoria, en 18 de Julio 1528 apto. 1006, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
- Consideración y aprobación de balance general y cuenta de resultados del ejercicio 2007.
- Ratificación de lo actuado por el directorio hasta la fecha de asamblea.
- Designación nuevo directorio.
03) $ 1000 3/p 33087 Nov 09- Nov 13

SANTA ELENA S.A.

Convoca Asamblea Ordinaria viernes 23/11/07 hora 10:00 Millán 4175.
Aprobación de Memoria y Balance, Elección de nuevo Directorio y designación de 2 accionistas para firmar acta.
03) $ 500 3/p 33147 Nov 09- Nov 13

**LA REPUBLICANA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 2007, a las 17 y 30 horas en la Sede Social de la calle Cnel. Francisco Tajes 1125, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación de Secretario para actuar en esta Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 46° Ejercicio, terminado el 30 de junio de 2007.
3. Remuneraciones a Directores y Síndico (Art. 39).
4. Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Para asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificados de Depósito en la sede social, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea.
Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2249 3/p 33165 Nov 12- Nov 14

**LA REPUBLICANA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 21 y 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 2007, a las 18 horas en la Sede Social de la calle Cnel. Francisco Tajes 1125, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación de Secretario para actuar en esta Asamblea.
2. Modificación del Art. 3 de los Estatutos Sociales.
3. Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Para asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificados de Depósito en la sede social, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea.
Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2000 3/p 33166 Nov 12- Nov 14

TURIL S.A.

Se cita a los accionistas de Turil S.A. para la asamblea general ordinaria, a realizarse en la ciudad de Rivera, en calle Ansina 323, el día 7 de diciembre de 2007 a las 15,00 hs. en primera convocatoria, y a las 16,00hs. en segunda convocatoria.
ORDEN DEL DIA
1- Consideración de la Memoria.
2- Consideración de los Estados de Situación y Resultados.
3- Destino de los resultados.
4- Consideración de los sueldos a percibir para Presidente, Vicepresidente y Secretario.
5- Elección de Directorio para los años 2008, 2009 y 2010
6- Designación de Suplentes de Directores
7- Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta.
03) $ 1500 3/p 33196 Nov 12- Nov 14

CHAPICUY S.A.

Se cita a los accionistas de Chapicuy S.A., a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 7 de diciembre de 2007, en la ciudad de Rivera, calle Ansina 323, a las 17,00 hs. en primera convocatoria y a las 18,00 hs en segunda convocatoria.
ORDEN DEL DIA
1-Consideración de la memoria.
2- Consideración de los Estados de Situación y Resultados.
3- Destino de los Resultados.
4. Elección de Directorio.
5- Designación de Suplentes de Directores.
6- Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta.
03) $ 1250 3/p 33197 Nov 12- Nov 14

LONTIREL S.A.

Se cita a los accionistas de Lontirel S:A:, a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 7 de diciembre de 2007, en la ciudad de Rivera, calle Ansina 323, a las 19,00hs en primera convocatoria y a las 20,00hs en segunda convocatoria.
ORDEN DEL DÍA
1- Consideración de la Memoria.
2- Consideración de los Estados de Situación y Resultados.
3- Destino de los Resultados.
4- Acciones cedidas.
5- Designación de Directorio.
6- Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicepresidente 2do., Vicepresidente 3ro., Pro-Secretario y Vocales que actuarán durante el año 2008.
7- Designación de Suplentes de Directores.
8- Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta.
03) $ 1500 3/p 33198 Nov 12- Nov 14

**CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de Línea A S.A., para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en nuestro local de la Av. 8 de Octubre N° 4565, el día 28 Noviembre de 2007 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a la hora 18:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA.
1) Designación de Secretario de la Asamblea.
2) Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultado, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3) Renuncia del Directorio y de la Comisión Fiscal, y en su caso cubrir los vacantes.
4) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 33210 Nov 12- Nov 14



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECRÓPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio las Sras. NELIDA CANEPA GOMEZ Y GRACIELA AGUIAR CANEPA, en su calidad de titulares del nicho Nº 1306 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General de los restos de: NICOLAS GALLICCHIO, TERESA SPINA DE GALLICCHIO, FRANCISCO PABLO GALLICCHIO, ADELINA WARREN DE GALLICCHIO, AURELIA MARZICCO INFANTOZZI. Se publica esta petición por el termino de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio; vencido el termino del emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo, 26 de OCTUBRE de 2007.-
Sol. Nro. 4330-002437-07
OMAR OBARSKI, ESCRIBANO.
04) $ 4999 10/p 32483 Nov 06- Nov 19

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

EDICTO

En Expediente Nº 8.617/2006 se presenta Leoncito Iraola Olivera, solicitando duplicado de Título de Panteón Nº 7 Grupo A a nombre de Teodoro Olivera del Cementerio de la localidad de José Pedro Varela. Se publica esta petición por 30 días, emplazando a quienes se consideren con derechos para que comparezcan a deducir los mismos (Art. 11 Dgto. Mpal. Ctrio.). Vencido el término sin que se dedujera oposición se expedirá la copia solicitado.
04) $ 9998 30/p 32923 Nov 09- Dic 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA DEL PILAR FRONTINI LUVIZIO y LORENZO ETCHEGARAY ZORRILLA DE SAN MARTIN (Fa: 2-41309/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31916 Oct 31- Nov 14

TERCER TURNO

ALBERTO RUBEN OLIVERA RIVERO y ROSSANA LA TORRE MANCINI (Ficha 2-22043/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 31671 Oct 30- Nov 13

CUARTO TURNO

MARCELO ANDRES CAPUTTO CURBELO e IVANA NAYARI ACOSTA REYES (Ficha I.U.E. 2-48479/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 32730 Nov 08- Nov 21

SEXTO TURNO

GERARDO SEGOVIA AMARO y MARIA ELIZABETH BARREIRO UMPIERREZ (Ficha 2-28900/2007).
Montevideo, 27 de Julio de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 32317 Nov 05- Nov 16

AMALIA BARDECIO BRANDON y ERNESTO EUGENIO MAGNANO SOLLA (Ficha 2-25653/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 32665 Nov 07- Nov 20

OSVALDO BENITO MILINDRE MARTINEZ y MIRIAN MARISEL CASANOVA CASANOVA (Ficha 2-46827/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 32876 Nov 08- Nov 21

SEPTIMO TURNO

MARIA NATALIA MACHIN y JOSE MARIA MORENO (Fa. 2-48289/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 32460 Nov 06- Nov 19

OCTAVO TURNO

ADRIAN GABRIEL LEMUS CURBELO y GABRIELA CARMEN ALCAIN GARCIA (Fa: 2-34774/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32856 Nov 08- Nov 21

NOVENO TURNO

TERESA MARGARITA YARZA SANCHEZ y EDUARDO GUZZETTI DUTRA (FICHA: 2-26765/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32361 Nov 06- Nov 19

JUANA MARIELA RAMOS MARTINS y LEONARDO TURTURIELLO SANTORO (Ficha 2-12375/2006).
Montevideo, 15 de Mayo de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32875 Nov 08- Nov 21

DECIMO TURNO

JOAQUIN MEMOLI LOTITO y MIRTA ELENA SUAREZ CABRERA (Ficha: 2-33438/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 32086 Nov 01- Nov 15

DECIMOPRIMER TURNO

ELISA LORENA MACHADO CAPELLA o CAPELLE y WILDER GONZALEZ TRINIDAD (Ficha I.U.E. 2-38616/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 32318 Nov 05- Nov 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN MANUEL PEREZ DEL CASTILLO AROCENA y FLORENCIA LOPEZ PAULLIER (Ficha Nº 2-40786/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31745 Oct 30- Nov 13

LEONARDO BAGURSKAS KLIMAS y MARIA LAURA DENTONE GABUS (Ficha Nº 2-8885/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 32314 Nov 05- Nov 16

DECIMOCUARTO TURNO

CAROLINA ELIZABETH PEZZAOLA SCHOJRIN y PABLO MAXIMILIANO CALATRONI LOPEZ (Fa. 2-48663/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 32835 Nov 08- Nov 21

DECIMOQUINTO TURNO

ANGEL MARCELO ZAGLIO MONTANILE y MARIA NOEL GONZALEZ RAULUSKEVICIUS (Nº Expediente: 56-307/2001).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 32087 Nov 01- Nov 15

DECIMOSEXTO TURNO

GUILLERMO MIGUEL MARCHESANO DA SILVA y ROSANA BEATRIZ ELOSEGUI (FICHA 31/2003).
Montevideo, 7 de Marzo de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 32315 Nov 05- Nov 16

CARLOS MARIANO SUAREZ FERNANDEZ y ANA RAQUEL FERNANDEZ VILA (Nº Expediente: 2-44846/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 32316 Nov 05- Nov 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

ZULMA BEATRIZ CICERI VICO y JESUS LEONIDAS MEDINA BOVIO (FICHA 2-47201/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 32461 Nov 06- Nov 19

DECIMOCTAVO TURNO

RUBEN FREDY CHURI TORRES y ANDREA JACQUELINE LATORRE BRASESCO (2-42604/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31967 Nov 01- Nov 15

NESTOR ALFREDO CUELLO ECHEVERRIA y MARIA IBER BARERA MICHAELSSON (FICHA 2-40274/2007).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 32666 Nov 07- Nov 20

MANUEL VARELA HERMIDA y MONICA BIBIANA MEDONE LUPIAÑEZ (FICHA 2-13703/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33211 Nov 12- Nov 23

VIGESIMO TURNO

MIGUEL CIMINO PASTORINO y ANA KARINA SUAREZ JACQUES (Ficha Nª 2-36901-2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 32731 Nov 08- Nov 21

JEANETTE VERONICA BARRETO FONTES y ENRIQUE MARCELO RODRIGUEZ (Ficha Nª 2-42256/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 32970 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN SILVEIRA PEREIRA y ROBERTO MARIO SARLABOS BUZO (Ficha No. 2-35100/2007).
Montevideo, 22 de Octubre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31744 Oct 30- Nov 13

TERESITA CLAUDIA GIRÁLDEZ ACOSTA y GABRIEL PÉREZ PENA (IUE 2-44357/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 32085 Nov 01- Nov 15

ALBA INÉS ROMERO y JAVIER MÁXIMO GOÑI (IUE 2-41659/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33186 Nov 12- Nov 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MOREIRA FERRARI, ANDRES JOSE y TORRES DUERA, MARIANA (FICHA IUE 168-386/2006).
Canelones, 07 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 32516 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

RAMON RIVERA MARTINEZ y JENNIFER NORMA RAMIREZ ALANIZ (Ficha 458-569/2007).
Las Piedras, 15 de Agosto de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33059 Nov 09- Nov 22

MIGUEL ANGEL FRANCONE ZANOLA y ANA MARIA DUPRE POLLETI (Ficha 458-782/2007).
Las Piedras, 04 de Setiembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33060 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GLADYS ESTHER ALVAREZ y MIGUEL ANGEL PUCCIARELLO (IUE 179-540/2007).
Ciudad de la Costa, 26 de Octubre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33058 Nov 09- Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VICTOR DANIEL DEL PINO MOURA y MARGARITA MARIA FERREIRA VAZ (Fa. 208-471/2007).
Melo, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 31976 Nov 01- Nov 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILLIAM ALFREDO DAGHERO HERNÁNDEZ y MARY SIVONEY GAGO RABAZZA (IUE 223-643/2007).
Colonia, 18 de Octubre de 2007
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31985 Nov 01- Nov 15

LUIS ALBERTO SCOLARI AYALA y MARÍA EDIT ALMADA BARCENA (IUE 223-451/2007).
Colonia, 01 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32888 Nov 09- Nov 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS CESAR TACHINI OURIVES y ERNESTINA CURBELO (260-483/2006).
Florida, 18 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 32181 Nov 05- Nov 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

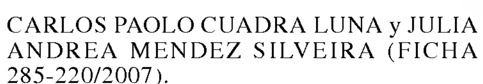
WALTER RUBEN ROMERO MELGAR y MARIA CRISTINA BENAVENTE (IUE 274-279/2007).
Minas, 27 de Julio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 31789 Oct 31- Nov 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBERTO ROCHA SOSA y GREGORIA NELDA DE LOS SANTOS (FICHA 285-633/2007).
Maldonado, 10 de Octubre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 32153 Nov 05- Nov 16



CARLOS PAOLO CUADRA LUNA y JULIA ANDREA MENDEZ SILVEIRA (FICHA 285-220/2007).
Maldonado, 07 de Mayo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 32949 Nov 09- Nov 22

OCTAVO TURNO

JUAN EDUARDO MARTINEZ NIEVES y MARIA JOSE BARRERO RUIZ DIAZ (Ficha 286-850/2007).
Maldonado, 18 de Octubre de 2007.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 4166 10/p 32151 Nov 05- Nov 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE GONZALEZ FERRARI y MIRTA GLORIA VALLEJO SUAREZ (IUE 300-509/2007).
Paysandú, 29 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 32959 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

JUAN JOSE SALDIVIA GONZALEZ y AMERICA GUMERSINDA PERUCHENA MOREIRA (IUE 301-250/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 08 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 32266 Nov 05- Nov 16

ANA LUCIA GARRE SUELDO y WALTER LUIS DUARTE ACOSTA (IUE 301-108/2007).
Paysandú, 04 de Setiembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 32747 Nov 08- Nov 21

MABEL SARAVIA y ENZO MARIO CARROSIO (IUE 301-312/2005).
Paysandú, 19 de Agosto de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 32752 Nov 08- Nov 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

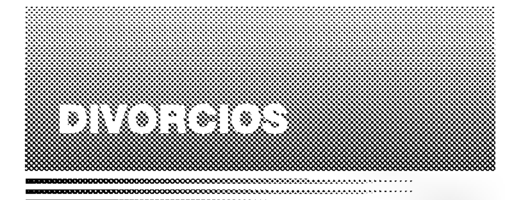
SILVIA BEATRIZ MARTINEZ OLIVERA y MARIO RODRIGUEZ VIDAL (FICHA 352-760/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 19 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Sin Costo) 10/p 32596 Nov 07- Nov 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDGAR RAUL CASTRO ANASTASIA y GRACIELA BEATRIZ ROVIRA FORMOSO (FICHA: 397-853/2007).
Tacuarembó, 24 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 32374 Nov 06- Nov 19



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ, NADIA C/ FLEITAS, EDWARD NICOLAS - DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-24505/2007, atento al auto N° 4512 de fecha 24 de setiembre de 2007, se emplaza a estar a derecho a EDWARD NICOLAS FLEITAS, por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 24 de octubre de 2007- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33037 Nov 09- Nov 22

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA CARDOZO, ELIRA LUISA C/ PORTA ESCOBAR, ANGEL ALEJANDRO DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-23452/2007, atento al auto N° 3893 de fecha 21 de agosto de 2007, se emplaza a estar a derecho en estos autos a ANGEL ALEJANDRO PORTA ESCOBAR, por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 18 de setiembre de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 31620 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "YANNOTTI MARIA ELENA C/ SEVERINO JUAN JOSE -DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO-IUE 2-46911/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN JOSE SEVERINO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le condeció el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 08 de octubre de 2007 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 33172 Nov 12- Nov 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "PINTOS, MARLENE C/ FROS, CARLOS.- DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº IUE- 458-734/2007; se cita, llama y emplaza a CARLOS FROS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras 11 de octubre de 2007. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 32463 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "DIAZ ALEJANDRA C/ JUNCO ALEMAÑY CARLOS. DIVORCIO. IUE 179-802/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS JUNCO ALEMAÑY, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo percibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 32369 Nov 06- Nov 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "OHOLEGUY TIDEMANN FLORENCIA C/ GUTIERREZ MAZZA JAVIER MARTIN. DIVORCIO. IUE 179-86/2007", se cita, llama y emplaza al Sr. JAVIER MARTIN GUTIERREZ MAZZA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTICUATRO DE SETIEMBRE DE DOS MIL SIETE.

SE DEJA ONSTANCIA QUE EL PRESENTE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 33159 Nov 12- Nov 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "BONILLA, AGUSTIN FERNANDO C/ LOPEZ, MONICA VIRGINIA.- DIVORCIO" FA. 284-726/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MONICA VIRGINIA LOPEZ a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que por Auto Nº 417 de fecha 14/02/2007, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Maldonado, 23 de Marzo de 20007.- Nelson Richart, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 31843 Oct 31- Nov 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

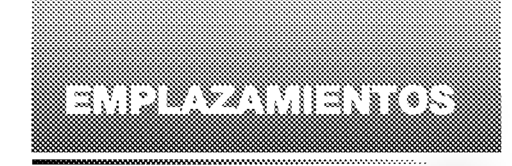
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREGALLI MENDIETA, MERCEDES AMABELLA CONTRA BARUFALDI, DANIEL. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO POR CAUSAL "IUE 300-487/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. DANIEL BARUFALDI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.) ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 20 de Octubre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 32267 Nov 05- Nov 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. ESTIGARRIBIA ROJAS SHIRLEY LILIANA C/ PORTILLO ODRIOZOLA CORALIO ENRIQUE-Divorcio por causal- Auxiliatoria de Pobreza-- Ficha 317-557/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a PORTILLO ODRIOZOLA CORALIO ENRIQUE bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones. Otorgandose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones-
Fray Bentos, 11 DE OCTUBRE de 2007.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 33145 Nov 12- Nov 23



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 26º Turno, en autos caratulados: "SUAREZ KRONIG RODRIGO Y OTROS. LEY 17823 ART 117 PROVENIENTE DEL JUZGADO DE FAMILIA ESPECIALIZADO DE 1º TURNO", FICHA: 433-408/2006 por decreto Nº 2851 de fecha 21.08.07. dictado por la Sra Juez letrado de 26 turno se emplaza al Sra NOA DAYANA KRONIG Y FAMILIARES DE LOS MENORES RODRIGO SUAREZ KRONIG Y ESTEBAN LEONARDO KRONIG SUAREZ a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 24 de agosto de dos mil siete. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 32808 Nov 08- Nov 21



INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION MUNICIPAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica al propietario del bien inmueble empadronadocon el No. 103696, han sido designado para ser expropiado parcialmente por resolución Nº 116/07 del Departamento de Planificación de fecha 1 de octubre de 2007 afectado con destino a la construccion de viviendasa realojo del Asentamiento San Antonio dentro de los limites del C.C.Z. 13. El expediente Nos. 6402-002256-07 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32622 Nov 07- Nov 20

PODER JUDICIAL

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ LEITES LEITES EFRAIN Y OTRA. TOMA URGENTE DE POSESION Y EXPROPIACION", FICHA IUE: 330-613/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los SUCESORES de EFRAIN LEITES y ANGELA DELEPIANA VILLAGRAN, por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, (ART. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 15/08/2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32184 Nov 05- Nov 16



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "PINTOS, VANESA YOSELINE Curatela-Incapacidad -Auxiliatoria de Pobreza" Fa. 2-59611/2006, se ha declarado en estado de Incapacidad a VANESA YOSELINE PINTOS, designándose curador definitivo a SUSANA BARGOZA.
Montevideo, cinco de octubre de dos mil siete.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MON-

TEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 32273 Nov 05- Nov 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados "MOHR GROMANDI, HILDA IRMA- INCAPACIDAD-", Ficha 2-40156/2007, se hace saber que por auto N° 4670/2007 del 16/10/2007 se declaró designó curador interino de HILDA IRMA MOHR GROMANDI C.I. 737.658-1 a ELBIO COITIÑO MOHR C.I. 1.843.717-0.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil siete. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 32235 Nov 05- Nov 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "SANTOS ORGE TOMASA HILARIA - INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA", Ficha 176-265/2007, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a TOMASA HILARIA SANTOS ORGE, habiéndose designado curador a MARIA JOSE FERNANDEZ SANTOS.
Pando, 11 de octubre de 2007. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32781 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2° Turno en autos: "LANDRIEU MANITO MARTA ZULEMA. INCAPACIDAD. IUE 48-309/1988", se hace saber que por Decreto N° 10993 de fecha 06/09/1988 del Juzgado Letrado de Familia de 4° Turno, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARTA ZULEMA LANDRIEU MANITO y por Decreto No. 3527/1999 de fecha 23/12/1999, se designó CURADORA a la Sra. MARIA INES HERNANDEZ, C.I. 3.049.634, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTIUNO DE SETIEMBRE DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 33131 Nov 12- Nov 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ CAIRO, MARIA ELINA. INCAPACIDAD FA. 284-193/2006", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2747/2007 DE FECHA 27/8/2007 SE DECLARO A LA SRA. MARIA ELINA RODRIGUEZ CAIRO EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DE LA MISMA AL SR. RAMON LIRIO SANCHEZ BARRIOS.
MALDONADO, 16 DE OCTUBRE DE 2007. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 32158 Nov 05- Nov 16

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez en autos caratulados: "LE PERA BORCHE, CARLOS ALFREDO - INCAPACIDAD" FA. 286-1281/1970, se hace saber que por Auto Nº 5153/2007 de fecha 03/10/2007 se ha declarado nuevo curador del Sr. Carlos Alfredo Le Pera Borche a la Sra. Gabriela Cristina Le Pera Morales, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
Maldonado, 09 de Octubre de 2007.- Nelson Richart, ACTUARIO.
10) $ 1428 10/p 32150 Nov 05- Nov 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez en autos caratulados: "LECUNA BONILLA, CLAUDIA PAOLA - INCAPACIDAD" FA. 286-561/2006, se hace saber que por Auto Nº 4459/2007 de fecha 31/08/2007 se declaró en estado de Incapacidad a CLAUDIA PAOLA LECUNA BONILLA, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. STELLA MIRIAM BONILLA, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
Maldonado, 24 de Setiembre de 2007 Nelson Richart, ACTUARIO.
10) $ 1428 10/p 32156 Nov 05- Nov 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FRAGA RIERA, MAGDALENA MARIA. INCAPACIDAD" IUE 300-892/2006, se hace saber que por auto Nº 3876/2007 de fecha 12.09.2007, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. MAGDALENA MARIA FRAGA RIERA, designándose curador definitivo al Sr. WALBERTO LUIS BOSCO MANNISE C.I. 3.214.316-5, quien aceptó el cargo conferido el 27.09.2007.- Paysandú 12 de Octubre de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 32751 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VILLAAMIL USLENGHI; MARCELO DANIEL - AUXILIATORIA DE POBREZA, INCAPACIDAD" IUE 301-165/2007, se hace saber que por auto 3295/2007 de fecha 09 de agosto de 2007, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. MARCELO DANIEL VILLAAMIL USLENGHI C.I. 3.854.708-0, designándose curadora a la Sra. VALERIA NOEMI VILLAAMIL USLENGHI C.I. 3.290.155-3, quien aceptó el cargo conferido el 09 de agosto de 2007.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 21 de agosto de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32744 Nov 08- Nov 21

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por diposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos SCHULZE BARRIENTOS JAVIER ALEJANDRO - Incapacidad -Fa. 317-30047/1997 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: SCHULZE BARRIENTOS JAVIER ALEJANDRO, Designándose Curador a MARIA TERESA BARRIENTOS, habiendose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 11 de octubre DE 2007- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 33143 Nov 12- Nov 23

EDICTO: Por diposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos CARDOZO PEREYRA MIRTHA RAQUEL - Incapacidad -Fa. 317-131/1991 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: MIRTHA RAQUEL CARDOZO PEREYRA, Designándose Curador a ZULMA PEREYRA DE CARDOZO, habiendose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efec-

tos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 11 de octubre DE 2007- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 33144 Nov 12- Nov 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 5467/2007 de fecha 06/09/2007, se declaró en estado de Incapacidad a ANTONIA NILSA TAROCO RODRIGUEZ, (IUE 329-584/2006), habiéndose designado curadora de la misma a MARIA GIOVANNA RODRIGUEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 23 de octubre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32955 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2700/2007 de fecha 03/05/2007 se declaró en estado de Incapacidad a LORENA PAOLA OLIVERA (FICHA 330-646/2005), habiéndose designado curador de la misma a ANGELO RODRIGO OLIVERA. Rivera, 16/07/2007. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 31827 Oct 31- Nov 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "VIETTRO MONZON, RAMONA MARIA. INCAPACIDAD", FICHA IUE: 352-476/2007, se hace saber que por RESOLUCION número 6988/2007, de fecha 25 (VEINTICINCO) de SETIEMBRE del año 2007, se declaró en estado de incapacidad a: RAMONA MARIA VIETRO MONZON, y por la misma RESOLUCION, y de igual fecha, se designó CURADOR, de la mismao incapaz de autos, a su esposo: JULIO SISNANDEZ MACIEL, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25 (VEINTICINCO) de SETIEMBRE del año 2007.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de SETIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
10) $ 2500 10/p 32951 Nov 09- Nov 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de l Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ PEREZ BLANCA ESTHER INCAPACIDAD" IUE 370-704/2004 se hace saber que por Resolución No. 452 DE 03-03/2006 se declaró en estado de INCAPACIDAD a BLANCA ESTHER HERNANDEZ PEREZ C.I. 3.661.571-0 NACIDO EL DIA 24 DE SETIEMBRE DE 1940 EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, HIJA DE FERMIN HERNANDEZ Y DE ELBINDA PEREZ Y DOMICILIADA EN COMPLEJO ARAZATI CALLE Nº 2 PASAJE B VIVIENDA 066 RAFAEL PERAZA DEPARTAMENTO DE SAN JOSE DESIGNANDOSE COMO CURADORA DE LA MISMA A VERONICA FERNANDEZ con igual domicilio, por auto 348/2007 de fecha 21 de febrero de 2007 se relevó a la misma del cargo de curadora, designándose en su lugar a la Sra ELISA HERNANDEZ domiciliada en Ruta 3 Km 100 departamento de SAN JOSE.- ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
SAN JOSE, 16 DE OCTUBRE DE 2007.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32056 Nov 01- Nov 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "BOZZOLASCO ALVARO JAVIER" INCAPACIDAD F. A. 371-334/2003 se hace saber que por Auto Nº 5012 DE FECHA 06/10/2006 se declaró en estado de incapacidad al SR. ALVARO JAVIER BOZZOLASCO C.I. 4.290.129-4 DOMICILIADO EN JULIO HERRERA Y OBES Nº 1535 - MDEO., designándose CURADORA DEL MISMO a la SRA. MIRIAM RAQUEL BOZZOLASCO C.I. 3.777.935-3 con domicilio en RUTA 3 KM. 71.200- SAN JOSE. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA
San José, 17 de SETIEMBRE del 2007.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32055 Nov 01- Nov 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos: Fa 396-92/2007, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a: PAULO ANTONIO MARQUEZ COSTABILE, habiéndose designado Curador a: Rosa Clementina Costabile Martinez, quién aceptó el cargo con fecha 18/10/2007.-
Tacuarembó, 31 de octubre de 2007.
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.-
Se deja constancia que se declaró a la promotora auxiliada de pobreza en esta litis.- Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 33158 Nov 12- Nov 23

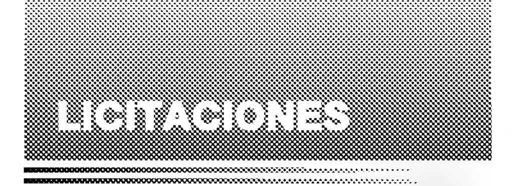
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "NOGUEIRA, ELBIA. INCAPACIDAD.", Fa. 412-775/2003, se hace saber que por Decreto Nro. 6078/2006, de fecha 25 de OCTUBRE de 2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ELBIA NOGUEIRA y se designó CURADORA a MARIA ELENA OBISPO, quien tomó aceptación del cargo el día 26 de FEBRERO de 2007.
TREINTA Y TRES, 21 DE AGOSTO DE 2007.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 32623 Nov 07- Nov 20



PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

IM.P.O. - DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

LICITACIÓN PÚBLICA No 1/2007.
OBJETO: Impresión y Encuadernación del Diario Oficial
APERTURA: 19 de noviembre de 2007, hora 14:00 en el local de IM.P.O. sito en Avda. 18 de Julio 1373 de Montevideo, Sala de Reuniones, Primer Piso.
OFERTAS: Se presentarán en sobre cerrado en Sección Adquisiciones y Suministros de IM.P.O. en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00 horas, excepto el día fijado para la apertura, en el cual las propuestas se recibirán hasta una hora antes de la fijada para la apertura.
Por consultas dirigirse a Sección Adquisiciones y Suministros de IM.P.O., Tels. 908 50 42 - 908 5180, int. 347. Correo Electrónico: compras@impo.com.uy.
12) (Cta. Cte.) 5/p 32774 Nov 07- Nov 13



COMISIONES

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

LICITACION PUBLICA

CONTRATO SG-419

"INTERRUPTORES 13,8 kV PARA LOS GENERADORES DE SALTO GRANDE"

CONSULTA Y VENTA DE LA DOCUMENTACION

Todos los días hábiles en el horario de 09 a 14 horas en:

* Avenida Leandro N. Alem 449 - 7mo Piso - Buenos Aires (Argentina) - Oficina División Compras
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - Oficina de Sección Administrativa.
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del Departamento Abastecimientos
* Dirección en Internet:
   * **www.saltogrande.org**

VALOR DE LOS PLIEGOS: U$S 2.000 (dólares americanos dos mil)

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **14 de Diciembre 2.007**, a las 09.00 hs. de la República Argentina, 10.00 hs. de la República Oriental del Uruguay, en las oficinas del **Departamento Abastecimientos,** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 32755 Nov 08- Nov 14

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

LICITACION PUBLICA

CONTRATO SG-417
-SEGUNDO LLAMADO-

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE SALTO GRANDE -SEMANA CALENDARIA- PARA PRESTADORES URUGUAYOS"

CONSULTA Y VENTA DE LA DOCUMENTACION

Todos los días hábiles en el horario de 09:00 a 14:00 horas en:

* Convención 1343 - 10º Piso - Montevideo (Uruguay) - Oficina de Sección Administrativa.
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del Departamento Abastecimientos
* Dirección en Internet: **www.saltogrande.org**

VALOR DE LOS PLIEGOS:

Pesos Uruguayos Dos Mil Cuatrocientos ($ 2.400).

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **19 de Diciembre de 2.007,** a las 10:00 horas de la República Oriental del Uruguay, en las oficinas del **Departamento Abastecimientos,** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 33201 Nov 12- Nov 16

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 12 de 2007

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO RODRIGO AMEIJENDA, 34 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 2052/902 y MARÍA INÉS OROÑA, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2052/902.
14) $ 253 3/p 33091 Nov 12- Nov 14

DIEGO ALEX DE LEON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Batovi 2073/707 y VERONICA CAROLINA TRONCOSO, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Batovi 2073/707.
14) $ 253 3/p 33097 Nov 12- Nov 14

MAURICIO DOMENECH, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 4276 y ANA INES MANDL, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Cayetano Silva 4271.
14) $ 253 3/p 33104 Nov 12- Nov 14

HUGO MARTÍN DALMAO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capricornio 3307 y ALEJANDRA ROSEMARY BLANCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capricornio 3307.
14) $ 253 3/p 33121 Nov 12- Nov 14

JUAN CARLOS HEGUI, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 2662 y LIBIA ELENA SANTOS, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Instrucciones 2662.
14) $ 253 3/p 33128 Nov 12- Nov 14

OFICINA No. 2

GERARDO GUZMAN BERRUETA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4237 Bis y SANDRA NAHIR ACOSTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4237 Bis.
14) $ 253 3/p 33093 Nov 12- Nov 14

CARLOS JAVIER FUA, 28 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Inclusa 639 y YENIFFER NATHALIA FERNANDEZ, 26

años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inclusa 639.
14) $ 253 3/p 33120 Nov 12- Nov 14

JOSE DANIEL BALLO, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Fco Solano López 1352 Ap. 18 y SYLVIA VIVIANA MEDERO, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Fco Solano López 1352 Ap. 18.
14) $ 253 3/p 33123 Nov 12- Nov 14

RICHARD DANIEL FLORES, 27 años, soltero, peon, oriental, domiciliado en Cno Al Paso del Andaluz 5071 y ANA KAREN MERJER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Previsión 4071 ap 2.
14) $ 253 3/p 33134 Nov 12- Nov 14

CARLOS EDUARDO BRITO, 37 años, soltero, odontologo, venezolano, domiciliado en Patricios 3409 y SONIA YANET CAL, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Patricios 3409.
14) $ 253 3/p 33135 Nov 12- Nov 14

RUBEN GUILLERMO BERRONDO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rubén Darío 3358 y MONICA SILVANA MERILES, 34 años, soltero, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1861.
14) $ 253 3/p 33139 Nov 12- Nov 14

CARLOS SANTIAGO BRUZZONI, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1978 Ap 1101 y ZULLY ELIZABETH BROSSARD, 56 años, divorciado, labores, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1978 ap 1101.
14) $ 253 3/p 33187 Nov 12- Nov 14

JUAN CARLOS BARIATTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orden 4816 y PATRICIA VERONICA CRESTAR, 25 años, soltera, empleada, oriental.
14) $ 253 3/p 33188 Nov 12- Nov 14

OFICINA No. 3

EDISON HUBER CARROSO, 36 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado en Las Primicias 4841 y YAQUELINE PATRICIA LARRAURI, 34 años, divorciada, feriante, oriental, domiciliada en 14 de Julio 1475/3.
14) $ 253 3/p 33092 Nov 12- Nov 14

CESAR NICOLAS CORREA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paulina Luisi 1899 y MARIANA SOLEDAD JARDIM, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paulina Luisi 1899.
14) $ 253 3/p 33096 Nov 12- Nov 14

SANTIAGO DANIEL CASURIAGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inglaterra 1736 y ALEJANDRA VALERIA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inglaterra 1736.
14) $ 253 3/p 33098 Nov 12- Nov 14

FERNANDO JAVIER CASTRO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Serratosa 3800 A/6 y MATILDE ARISPE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Serratosa 3800 A/-6.
14) $ 253 3/p 33105 Nov 12- Nov 14

YONIFER JAVIER CHAVES, 33 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Hernán Gómez 4491/3 y MONICA ELENA AGAZZI, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hernán Gómez 4491 ¡3.
14) $ 253 3/p 33122 Nov 12- Nov 14

LUIS ENRIQUE COLLAZO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Berges 3711 y MARIA NELIDA BORCHES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Berges 4930.
14) $ 253 3/p 33130 Nov 12- Nov 14

MARTIN DIEGO ESPINDOLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 844/701 y GLADIS ROSSI, 35 años, soltera, empleada, brasileña n/u, domiciliada en Maldonado 844/701.
14) $ 253 3/p 33160 Nov 12- Nov 14

OFICINA No. 4

SERGIO OSCAR GARCIA, 25 años, soltero, desocupado, norteamerincano, domiciliado en Caramurú 5671 y CINTHYA XIMENA CARDOZO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caramurú 5671.
14) $ 253 3/p 33094 Nov 12- Nov 14

FABRIZIO NICOLAS GHIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Micenas 1293 y CAROLINA ESTER ALDAO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2810 bis/702.
14) $ 253 3/p 33095 Nov 12- Nov 14

ROBERT EDWARD GRANIZAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4327 y LAURA LISET VERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4327.
14) $ 253 3/p 33125 Nov 12- Nov 14

RAFAEL GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. España 2406/301 y VALERIA ETHEL ARAMBILLETE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. de Chile 4493/902.
14) $ 253 3/p 33173 Nov 12- Nov 14

FEDERICO JOSE LAMAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reissignier 2537 y LORENA SARLI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1337/801.
14) $ 253 3/p 33224 Nov 12- Nov 14

OFICINA No. 5

JAVIER HORACIO OTEGUI, 31 años, soltero, sonidista, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 3305 ap 808 y ROSANA MARIA CASTRO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón del Balle Inclán 2725 ap 1.
14) $ 253 3/p 33180 Nov 12- Nov 14

PABLOS ANDRES MORALES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3697 ap 201 y VIVIANA LETICIA COLINA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cjo América block T3 ap 212.
14) $ 253 3/p 33181 Nov 12- Nov 14

ALEJANDRO MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gualeguay 3368 ap 309 y CAROLINA SALOM, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualeguay 3362 ap107.
14) $ 253 3/p 33195 Nov 12- Nov 14

SANTIAGO ANDRES MEDINA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 2036 y SYLVIA MARIANA ARBELECHE, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Colorado 2036.
14) $ 253 3/p 33200 Nov 12- Nov 14

HECTOR MARTIN TECHERA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guillermo Cuadri 1454 Bis y CECILIA LOURDES BUCERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guillermo Cuadri 1454 bis.
14) $ 253 3/p 33205 Nov 12- Nov 14

RICHARD ALEXIS MARIÑO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ameghino 4606 y ANDREA LORENA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Estados Unidos 2090 ap 2.
14) $ 253 3/p 33225 Nov 12- Nov 14

OFICINA No. 6

JULIO ANDRES RIBERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 4541 y MARIA JOSE GONZALEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avellaneda 3687.
14) $ 253 3/p 33138 Nov 12- Nov 14

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodriguez Larreta 2641/208 y ANDREA MICAELA HERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rodriguez Larreta 2641/208.
14) $ 253 3/p 33140 Nov 12- Nov 14

GUILLERMO LEONEL SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 3486 y MIRTHA ELIZABETH MARTINEZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Robinson 3486.
14) $ 253 3/p 33151 Nov 12- Nov 14

YAMANDU STAVRINAKIS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 59 y NAJLA GEORGES MURAD, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 59.
14) $ 253 3/p 33247 Nov 12- Nov 14

ADRIAN RUBIANES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Fco. Santos 4911 y LAURA SOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Fco. Santos 4911.
14) $ 253 3/p 33248 Nov 12- Nov 14

OFICINA No. 7

FERNANDO DANIEL VEIGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hudson 5541 y LUCIA ALEXANDRA SILVEIRA, 23 años, sol-

tera, estudiante, oriental, domiciliada en Hudson 5541.
14) $ 253 3/p 33132 Nov 12- Nov 14

GONZALO FABIAN VALDES, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tacuabé 4685 y DORA NOEMI BARRIOS, 29 años, soltera, asistente, oriental, domiciliada en Tacuabé 4685.
14) $ 253 3/p 33177 Nov 12- Nov 14

JULIO ALBERTO URRICELQUI, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 825 y STELLA MARIS SILVERA, 49 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 825.
14) $ 253 3/p 33204 Nov 12- Nov 14

MARTÍN EZEQUIEL PERUGORRÍA, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 1578 ap 4 y GABRIELA ALEJANDRA DUFEY, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santiago Artigas 2262.
14) $ 253 3/p 33244 Nov 12- Nov 14

Montevideo, noviembre 9 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GERMÁN PATRICIO DÍAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Gadea 3419 y PATRICIA VERNENGO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo. Gadea 3419.
14) $ 253 3/p 32890 Nov 09- Nov 13

DANIEL FEDERICO DANERS, 42 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Juan Ma. Pérez 2970/1001 y MARCELINA ALEJANDRA MACIEL, 25 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Juan Ma. Pérez 2970/1001.
14) $ 253 3/p 32932 Nov 09- Nov 13

OFICINA No. 2

CARLOS ALBERTO BURGOS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle Plata 4492 apto. 12 y ADRIANA FERNANDEZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle Plata 4492 apto. 12.
14) $ 253 3/p 32913 Nov 09- Nov 13

OFICINA No. 4

ESTEBAN CARLOS LOMBARDI, 45 años, divorciado, analista de sistemas, argentino, domiciliado en Brenda 5834 y MAUREEN MARGARET MACKINNON, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Rivera 3605.
14) $ 253 3/p 33033 Nov 09- Nov 13

OFICINA No. 5

BERNARDO ALFREDO MENDEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont Foch 1201 B y MARTA ALICIA ARANDA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont Foch 1201 B.
14) $ 253 3/p 32912 Nov 09- Nov 13

HERNAN ANDRES MACHUCA, 56 años, soltero, tec psiquiatra, chileno, domiciliado en Gaetán 1022 y NIBYA ARACELI CARTATEGUI, 54 años, divorciada, veterinaria, oriental, domiciliada en Gaetán 1022.
14) $ 253 3/p 32927 Nov 09- Nov 13

LUIS RAFAEL TARDE, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2211 y MARIA ROSA SANABRIA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 2211.
14) $ 253 3/p 33044 Nov 09- Nov 13

OFICINA No. 6

OSCAR ATILIO SENA, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordoñez 3464/ B2/ 504 y MARIA ESTHER OBELAR, 53 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordoñez 3464 B2/ 504.
14) $ 253 3/p 32906 Nov 09- Nov 13

MARCOS SOSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ing. Manuel Rodríguez Correa 1454 y MARIA ALEJANDRA LIPORACE, 30 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Gregorio Sanabria 4165.
14) $ 253 3/p 33047 Nov 09- Nov 13

CARLOS MANUEL SEQUEIRA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Las Rosas 3527 bis y VERONICA CRISTINA KELLAND, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Rosas 3527bis.
14) $ 253 3/p 33066 Nov 09- Nov 13

CARLOS GABRIEL RAMOS, 37 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3526/204 Block C y ADRIANA RODRIGUEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Edison 4597.
14) $ 253 3/p 33071 Nov 09- Nov 13

OFICINA No. 7

JUAN FRANCISCO ZETTA, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Jaen 3769 y ELISABETH CUENCA, 46 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en lutecia 3766/2.
14) $ 253 3/p 33000 Nov 09- Nov 13

ARAIS GUSTAVO NAVARRO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2646/204 y ROXANA LOURDES FRACUELLI, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasteur 4935.
14) $ 253 3/p 33009 Nov 09- Nov 13

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición Nº 718/2006 del 29/3/2006 de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos "Ramírez, Elsa- Prescripción Adquisitiva" ficha 2-10642/06, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 95673, ubicado en la 18va. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con su frente a la calle Anzani 1730, con una superficie de 518 mts. cuadrados 30 dcms. cuadrados, según plano del Agrimensor Carlos Maccoll y Julio Nin Lavalleja, de 17 de marzo de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de abril de 1924. La superficie a prescribir es de 518 mts. cuadrados 50 dm. cuadrados, según plano de prescripción de la Agrimensora Esther Estevan Collazo, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro el 2 de febrero de 2006 con el nº 835, el que se deslinda así: 10 metros 05 de frente al Suroeste a la calle Anzani entre las calles Tomás Gómez y Ramón Anador; 51 metros 92 al Noroeste lindando con padrón nº 110164; 10 metros 09 al Noreste lindando con padrón nº 110150; y 51 metros 88 al Sureste lindando con padrón nº 95672. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título y en especial a los últimos propietarios Elizabeth y Sandra Mañas Marascio, Roxana Caballero Pereira, Luisa y Ana Caballero González, sucesores de Carlos Caballero y a los linderos: titulares de los padrones números 95672, 110164 y 110150, para que comparezcan a estar a derecho ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que la Sra. Elsa Rodríguez se encuentra auxiliada de pobreza. Montevideo, 3 de agosto de 2007. Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
16) (Sin Costo) 10/p 32614 Nov 07- Nov 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, dictada en los autos caratulados "Carballo Allietti, Andrea Laura C/ Acuña, Angel. Prescripción" ficha 2-64535/2006 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón 51.859 de

la 11° sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, según plano de Ag. Pablo Asuaga Freire de octubre 2006 inscripto el 25 siguiente en la Dirección Nacional de Catastro con el número 885, tiene una superficie de 269 m 40, y se deslinda así: 9,01 mts de frente al suroeste a la calle General Antonio Díaz entre Mazangano y Duque de los Abruzos, 30.05 mts al noroeste con padrón 51.860, 8,94 mts al noreste lindando con padrón 51831 y 29,95 mts con padrón 51.858. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Asimismo se cita y emplaza a los linderos padrones 51.860, 51.831, 51.858 y al Sr. Angel Acuña ultimo titular registral y sus sucesores a cualquier título. Montevideo, diecinueve de octubre de 2007. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9165 10/p 32446 Nov 06- Nov 19

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° Turno en autos caratulados "OTT BUENAFAMA, EDUARDO FRANCISCO Prescripción", ficha 2-35431/2006, por auto Nº 1848 del 31 de julio de 2007, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. EDUARDO FRANCISCO OTT BUENAFAMA, solicitando la prescripción del vehículo marca ALVIS, modelo T 14, padrón Nº 111.916 del Departamento de Canelones, matrícula ACW 363 (actual), AF 26345 (anterior) de Canelones, motor 22360, 4 cilindros, tipo sedán 4 puertas, año 1948, a nafta.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble y especialmente a quien figura como último titular (poseedor), según Certificado Municipal, Sr. LUIS ARTIGAS RODRIGUEZ GÓMEZ y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en dicho término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. Montevideo 2 de octubre de 2007. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7498 10/p 32568 Nov 07- Nov 20

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

"EDITOS".-

Por disposicion del suscrito JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, (Subrogante) en autos carátulados: ALFONSO ALFREDO DANIEL.- SOLICITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- PADRON No. 54.- Fa. I.U.E. 165-59/2007.- Se hace saber que se presentó ante ésta SEDE, iniciándo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, el Señor DANIEL ALFREDO ALFONSO, del PADRON No. 54, según PLANO del Ingeniero Agrimensor Don: RODOLFO LEMEZ, de OCTUBRE de 1963, con una superficie de 1.242 METROS CUADRADOS, 5.710 CENTIMETROS, úbicado en la OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, zona urbana.- En consecuencia se "CITA", "LLAMA" y "EMPLAZA"; por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el INMUEBLE de autos, bajo apercibimiento de designarsele DEFENSOR DE OFICIO, con quién se seguiran los procedimientos.- Se hace constar que se Litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA.- Baltasar Brum, OCTUBRE 9 de DOS MIL SIETE.- JOSE E. SOTO MAQUIA.- JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.- (Subrogante).

16) (Sin Costo) 10/p 32598 Nov 07- Nov 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer turno, dictada en autos: "ALVEZ, JOSE Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Ficha 182-284/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentaron JOSE ALVEZ OLIVERA y MARY LEMES SECADE, promoviendo Prescripción respecto del bien inmueble Padrón Nº 4338 de la 4ª Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, plano del Agr. Oscar Nobile de agosto de 2005 que tiene una superficie de 383,09 m y deslinda al Sur a calle Dr. Mario Pareja entre Mazzini y 18 de Julio; al Oeste con Padrón Nº 4339; al Norte con Padrón Nº 4336 y al Este con Padrón Nº 3220. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente a Elvira Filomena y Carlos Joaquín Arcelus Bosch, María Carolina, Beatríz Amalia y Víctor Carlos Arcelus Gonzalez y Carolina Gonzalez, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la cuidad de Las Piedras a los quince días del mes de junio de dos mil seis. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBROGANTE.

16) $ 9998 10/p 32418 Nov 06- Nov 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Aramendia Brundi Horacio y Daniel. Prescripcion Adquisitiva Treintenaria. IUE 432-297/2007, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Horacio y Daniel Aramendia Brundi, promoviendo juicio de Prescripcion Treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón 936 sito en la 9na. sección catastral del departamento de Lavalleja, zona rural que consta de una superficie de 181 Has. 2179 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a los propietarios de los predios linderos y en especial a Hilario Lopez y sus sucesores y a Gregoria Toledo y sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Minas, 18 de setiembre de 2007 ESC. OFELIA SENCIÓN DE LEON, Actuaria Adjunta.

16) $ 6665 10/p 31683 Oct 30- Nov 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Seccion de Maldonado, dictada en autos caratulados: "LOPEZ BELLO MARIA ROSA. PRESCRIPCION TREINTENAL. F/ 298/133/07" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra María Rosa Lopez Bello, promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL con respecto a un solar de terreno empadronado con el Nº 2.582, zona urbana, ubicado en la manzana catastral 160, carpeta catastral 43 de donde surge que está señalado como solar 5, y segun plano del Ingeniero Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa de 1 de abril de 2006 inscripto con el numero 245 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Piriapolis el 7 de abril de 2006, se compone de una superficie de cuatrocientos treinta metros (430 mc) que se deslindan así: 17 metros 20 centímetros de frente al Noroeste a la calle Nº 4, entre las calles Nº 17 y Nº 18; distando el punto extremo de dicho frente 32 metros 50 centímetros de la esquina que forman la calle del frente con calle Nº 18; 25 metros al Noreste lindando con el padrón 2.583; 17 metros 20 centímetros al Sureste lindando con el padrón 2.587; y 25 metros al Suroeste lindando con el padrón 2.581. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Piriapolis 3 de julio de 2007. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10831 10/p 31968 Nov 01- Nov 15

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos:"DUARTE LEMOS, IRMA CLAUDIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 312-65/ 2007, y por auto No. 339 de fecha 21/9/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título del último titular Sr. Gregorio Frenay y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos: Fracción de cam-

po y demás mejoras, ubicada en la zona suburbana de la ciudad de Guichón, empadronada con el No. 296 y que consta de una superficie de seis hectáreas seis mil nueve centiareas, según título inscripto en el Registro de ventas de Paysandú, con el No. 300, a fs. 56 y vto. de fecha 21/5/1915, y 6 Hás 5780 m.c. según Plano de Mensura de la Ing. Agrimensora Teresa Sorondo, inscripto en forma provisoria con el No.168 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Paysandú, con fecha 24/3/2006, que se deslinda así: 544,80 m al noroeste y 74,60 m al suroeste lindando con el padrón No. 294; 61,45 m y 53,10 m al suroeste de frente a Senda de Paso; 472,85 m al sureste lindando con los Padrones Nos. 298, 1159, 1160, 1161, 1162 y 297; 131,55 m al noreste lindando con Padrón No. 295, todos del mismo plano. Todo ello bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede, sita en 18 de Julio No. 354, Guichón, Paysandú. Se deja constancia que por autos No. 281 de fecha 15/8/2007 se concedió a la gestionante el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones en la ciudad de Guichón, a los doce días del mes de junio de dos mil siete. Dra. Rossana Martínez, Juez de Paz.

16) (Sin Costo) 10/p 31748 Oct 30- Nov 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno dictada en autos "Xamo, Walter Danilo- Prescripción Adquisitiva." IUE 358-428/2006 y según providencia Nº 2916 de fecha 23 de noviembre de 2006 se hace saber que ante esta Sede se ha iniciado el referido trámite sobre el bien vehículo tipo tractor, marca Scania, modelo L 101 42, del año 1981, empadronado en la Intendencia Municipal de Salto con el Nº 101.378 y matriculado en la misma Intendencia con el Nº HTP 392 (antes matrícula H 40.503), motor Nº 3021187, a gasoil, de 210 caballos de fuerza, 6 cilindros, 5.655 kilogramos de peso. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien especialmente a sus últimos titulares registrales y/o municipales y/o sus sucesores a cualquier título dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, 6 de diciembre de 2006. Dra. Claudia Muguiro Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.

16) $ 8331 10/p 32203 Nov 05- Nov 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos caratulados "PINTOS AZUCENA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 359-537/2005 se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 3636 (antes padrón 3241) sito en la Localidad Catastral Salto, Manzana 284 del Depto. de Salto el cual según Plano de Mensura relevado a estos efectos por el Img. Agr. Jorge R. Lanza e inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro con el Nº 203 de 14/10/05 consta de una superficie de 299 metros cuadrados con 84 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE 10,00 mts. de frente a la calle Adva. Enrique Amorin; AL OESTE 30,00 mts. lindando con padrones 3637, 11295, y 11294; AL SUR 10,11 mts. lindando con padrón 11293 y AL ESTE lindando en 30,00 mts. con padrones 31100, 31101, y 31102. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a IDELFONSO o ILDELFONSO CARDOZO, PURISIMO CARDOZO, MARIA MATILDE GOMEZ y/o sus sucesores a cualquier título a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto dieciocho de octubre de dos mil siete, Sr. Alberto Gutierrez Juez de Paz en su calidad de Juez Subrogante del Juzgado de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto. Se deja constancia que la actora litiga con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. ALBERTO O. GUTIERREZ SILVA, JUEZ DE PAZ Subrogante.

16) (Sin Costo) 10/p 32597 Nov 07- Nov 20

TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto y en autos: IGLESIAS MIGUEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa IUE 360-517/2006, se hace saber que ante esta sede se ha presentado MIGUEL IGLESIAS promoviendo prescripción adquisitiva del siguiente bien: motor Número 2 L 1089924 combustible diesel, marca TOYOTA, en consecuencia se cita y emplaza mediante edictos a todos los interesados en el motor, especialmente a AKI S.A en la persona de sus representantes legales para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Los anuncios deberán publicarse en el Diario Oficial, en otro de la localidad y en otro de Montevideo, durante 10 días hábiles continuos. Salto, 31 de mayo de 2007, Dra Marcela Vargas Sanini Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno.

16) $ 6665 10/p 32574 Nov 07- Nov 20

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENAL EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "RITA BLANCO CEDRES y OSCAR JUVENAL ACOSTA PACCIO= PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL Fa. 373-267/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los gestionantes promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: solar de terreno con construcciones y demás mejoras, zona urbana de la localidad catastral San José de Mayo, 1era. Sec. Jud. del Dpto de San José, huerto 76 con frente a calle Giampietro Nº de puerta 118, padrón 9707 que según plano de mensura del Ing. Agr. José Alfonso Teijeiro, inscripto provisoriamente en la Dirección Nal. de Catastro, San José, con el Nº 214 el 28/8/2006, tiene una sup. de 503,40 mts. c., que se deslindan: al N. y NE. en dos líneas quebradas de 8,08 mts. y 7,20 mts. con frente a calle Giampietro; Al E. en 32,15 mts. con el padrón 9706; al S. 15,07 mts. con padrón 4567 y al O. 33,83 mts. con el padrón 9708.-
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y especialmente a los últimos titulares del bien: VICENTE POMERENCK CAPUTI, JUAN SOÑORA FERNANDEZ, HECTOR DIAZ CERSOSIMO, OSCAR ARENA ECHEVERRIA Y A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, así como a los linderos: ORLIN S.A. (padrón 4567- Ultimos titulares registrales de padrones Nro 9708 y 9706 y a los últimos titulares registrales del padrón a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 25 de octubre de 2007-
El presente trámite goza de auxiliatoria de pobreza.- Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 32817 Nov 08- Nov 21

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la sexta sección judicial de San José, en autos: "PEREZ RODRIGUEZ, RAMON HUMBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. I.U.E. 378-188/2007", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 401 de fecha 20/8/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular: ANA ANDREA MONTELONGO y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón nº 166, zona rural, sexta sección catastral de San José, que según plano del Agrimensor Leonel Mesa inscripto en la Dirección General de Catastro el 28/12/64 con el nº 1679, tiene una superficie de 7 has 4620 mc y se deslinda así: al oeste 195 metros 55 centímestros de frente a Ruta nacional nº 1, al sur 382 metros 10 centímetros lindando con el padrón 5602, al norte 195 metros 50 centímetros lindando con parte de los padrones 11549 y 169 respectivamente y al este 382 metros 10 centímetros lindando con el padrón 5603, bajo apercibimiento ded designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Libertad, octubre 17 de 2007.- Dr. MARCOS SEIJAS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9165 10/p 32822 Nov 08- Nov 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: SILVERA DENIS

JUAN Y OTRO.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.= FICHA IUE 413-233/2007, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante ésta Sede, se han presentado los Sres. Juan SILVERA DENIS y Eduardo SILVERA DENIS, iniciendo JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el INMUEBLE PADRON Nº 880 (parte), ubicado en la NOVENA SECCION CATASTRAL del Departamento de Treinta y Tres, zona rural, paraje Higuerones, FRACCION UNO, el Sr. Eduardo SILVERA DENIS y FRACCION DOS, el Sr. Juan SILVERA DENIS, la que según plano de mensura del Agrimensor César Vesperoni Vaco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 159 (Registro Provisorio) el 15 de febrero de 2007, se compone de la fracciones uno y dos de 5 hectáreas 4.704 metros, cuadrados cada una, totalizando una superficie de 10 hectáreas 9408 metros, deslindándose en conjunto de la siguiente manera: al NORESTE 264 metros con 60 centímetros lindando con el padrón 4653; al ESTE dos líneas, la primera de 213 metros 50 centímetros y la segunda de 104 metros 80 centímetros lindando con parte del mismo padrón 880; AL SUR: 309 metros 70 centímetros lindando con parte del mismo padrón 880; al SUROESTE: 196 metros 70 centímetros lindando con Camino vecinal a Ruta Nº 8; al SUROESTE: una línea de 173 metros 20 centímetros formando entrante, que partiendo del límite anterior corre de NOROESTE a SURESTE lindando con parte del padrón 880; al OESTE: dos líneas, la primera de 174 metros 10 centímetros y la segunda de 194 metros 20 centímetros lindando con parte del mismo padrón 880.-

En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, en especial al Sr. Mateo Silvera y/o a sus sucesores ó herederos a cualquier título a fin de comparezcan en el plazo de 90 días a ejercer los eventuales derechos que tuvieran sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.- Se deja constancia que los accionates en autos litigan auxiliados de pobreza.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Treinta y Tres, 05 de octubre de 2007.- Dra. Ma. Gabriela Rodriguez.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 31812 Oct 31- Nov 14

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

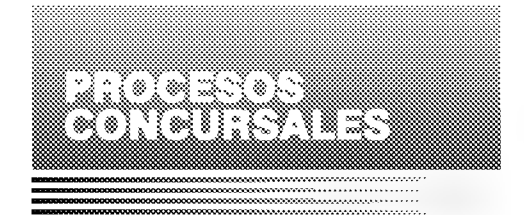
EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Treinta y Tres dictada en autos: "LOPEZ EVERGISTA ESTEFANA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha 416-58/2007 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Evergista Estefana López iniciando trámite de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: un solar y demás mejoras ubicado en la cuarta sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, Localidad Catastral Vergara, empadronado con el Nº 386, manzana 93, carpeta catastral 17, que según Plano de Mensura de Prescripción del Ing. Andrés Vergara Barrios, inscripto en la Oficina Dptal. De Catastro de Treinta y Tres, registro provisorio Nº 151, el día 13/7/2006, tiene una superficie de 800 m2 00 dm2, que se deslinda así:

SUROESTE: 40 mt. a calle Isidro Telechea.
NOROESTE: 20 mt. a calle Fortunato Jara.
NORESTE: 40 mt. con padrón Nº 922.
SURESTE: 20 mt. con padrón Nº 923.

EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y en forma especial a la última titular Jacinta Martínez y/o sus sucesores a cualquier título y a los vecinos linderos de los padrones Nº 922 y 923, propiedades de María Mercedes Moderuer Pereira y Sergio Homero Pereira Mieres, Bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con qu ien se seguirá este proceso. Está asistido de Auxiliatoria de Pobreza. Vergara, 12 de Octubre de 2007. Jorge H. Rodríguez Madarro, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 32967 Nov 09- Nov 22



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados "Serviluz S.A Liquidación Judicial 2-52206/2004", por auto N° 2365/2007 de fecha 27 de setiembre de 2007 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 22 de Noviembre a las 17:00 horas, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.292 se expiden las presentes publicaciones sin costo en Montevideo, a los veintitres días del mes de Octubre de dos mil siete. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 32919 Nov 09- Nov 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "COOPERATIVA MÉDICA DEL INTERIOR. Concurso Necesario IUE 2-10703/2005" por auto Nº 1921 de fecha 07.09.2007 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 21 de Noviembre de 2007 a las 13.30 hrs, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.242, se expiden las presentes publicaciones SIN COSTO en Montevideo, a los seis días del mes de Noviembre de dos mil siete. ESC. HAYDEE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 32981 Nov 09- Nov 13

EDICTO.- Por disposición Nº 2325/2007 de fecha 24 de Octubre de 2007 dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "SAPULCA S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL - FICHA 2-27891/2007" se resolvió convocar a los Sres. Acreedores a la Junta que se realizará el día de 27 de Noviembre de 2007 próximo a la hora 16.30 en ésta Sede sita en San José 1132 Piso 3º, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.-

SE PREVIENE: 1) el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de los acreedores informantes podrán ser examinados en la Oficina. 2) Las deliberaciones tendrán lugar cualquiera sea el número de acreedores que asista, Art. 18 Ley 17.292. EN FE DE ELLO, extiendo el presente, en Montevideo, el treinta de Octubre del año dos mil siete. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

18) $ 2249 3/p 33109 Nov 12- Nov 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2DO. Turno, dictada en autos: "ALFONSO SOSA, JUAN CECILIO Y DORREGO, ANA ELIZABETH- Concurso Voluntario- I.U:E. 381-1250/2001" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JUAN CECILIO ALFONSO SOSA y ANA ELIZABETH DORREGO, promoviendo CONCURSO VOLUNTARIO.- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los posibles herederos de JUAN CECILIO ALFONSO SOSA, y a todos aquellos que se consideren con derechos a que comparezca a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones.- Se deja cosntancia que de acuerdo a la Ley N° 17.292, Art. 19 se establece la gratuidad de las publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 8 de octubre de 2007.- Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.

18) (Sin Costo) 10/p 31953 Nov 01- Nov 15

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "PASTORE FIORE, ITALIA CAROLINA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-47259/2007, atento al auto Nº 4860 de fecha 11 de octubre de 2007, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de DEFUNCION de: LUISA FIORE SCALA, ocurrido en Montevideo el dia 02 de mayo de 2005 Acta Nº 629 de la Oficina Nº 2 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice estado civil: "VIUDA", debe decir: "DIVORCIADA"; por asi corresponder.-
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33061 Nov 09- Nov 22

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA PINTOS, PANFILIO Rectificación de partida de matrimonio" Fa. Nº 2-44354/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Panfilio Ferreira Pintos, inscipta el 3 de setiembre de 1981 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina No. 4 de Montevideo, Acta Nº 727, en el sentido que donde dice "FERREIRA", debe decir "FERREIRA PINTOS", por así corresponder.
Montevideo, octubre 5 de 2007
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 32093 Nov 01- Nov 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "NICOLOW BATTAGLINO, CAROLINA Rectificación de partida" Fa. Nº 2-42877/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carolina Nicolow Battaglino, nacida el 26 de febrero de 1982, inscripta el día 5 de marzo de 1982, en la Oficina No. 10 de Montevideo, Acta Nº 417, en el sentido que donde dice que es "hija de Angel Nicolás Nicolovv", debe decir que es hija de "Angel Nicolás Nicolow" por así corresponder.
Montevideo, setiembre 24 de 2007
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 33062 Nov 09- Nov 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "SAGRERA, BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-39412/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) de DEFUNCION de JUAN CARLOS CAMNASIO SIMONI, fallecido el día 16/4/2004, registrada el día 21/4/2004 con el Nº 570 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 3ª Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice al margen y al texto: "JUAN CARLOS CAMNASIO SIMONI" debe decir "JUAN CARLOS ENRIQUE CAMNASIO SIMONI" por así corresponder.- Montevideo, 16 de Octubre de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31755 Oct 30- Nov 13

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO. Turno, dictado en autos caratulados: "REGGIARDO REGGIARDO, MARIO NELSON y otros, FICHA: 2-34148/2007", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: a) De Nacimiento de MARIO NELSON REGGIARDO REGGIARDO nacido el 19/02/1947 e inscripto el día 22/02/1947 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 18º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 733, b) De Nacimiento de MARIA DEL CARMEN REGGIARDO REGGIARDO, nacida el día 08/09/1952 e inscripta el día 17/09/1952 ante el Oficial a cago de la 18° Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 4542 y c) De Matrimonio celebrado entre LUIS MARIO REGGIARDO con MARIA WALCONDA REGGIARDO, en el sentido que donde dice "WALCONDA" debe decir "MARIA VALCONDA" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 29 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MILSIETE.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 33249 Nov 12- Nov 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA ACOSTA, SILVIO Y OTROS Rectificación de partida Auxiliatoria de Pobreza" Fa. Nº 2-29899/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eric Maximiliano García Tamaico, nacido el 13 de noviembre de 1996, inscipto el 27 de noviembre de 1996 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina No. 11 de Montevideo, Acta Nº 8979, en el sentido que debe figurar como Eric Maximiliano Correa Tamareo y su filiación es legítima, por así corresponder.
Montevideo, setiembre 18 de 2007
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 32611 Nov 07- Nov 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15° Turno; en autos caratulados: "PEIRANO LAFFONE, MARIO HUGO. RECTIFICACION DE PARTIDA DEFUNCION. AUXILIATORIA DE POBREZA" - N° Expediente: 2-23251/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
- De DEFUNCION N° 600 de 12 de Junio de 1998 ante la Oficina N° 8 del Registro de Estado Civil de Montevideo de la causante LUZ GLORIA RODRIGUEZ MOTTA NIZ; en el sentido que:
a) Donde dice: "DIVORCIADA"; debe decir "CASADA" POR ASI CORRESPONDER.
En autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
En Montevideo, veintinueve de octubre de dos mil siete. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 32014 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GETZNION JORGE - -RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO Y MATRIMONIO, -IUE 2-36074/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes: -partida de matrimonio, celebrado el día 12/5/2006 ante el oficial de Estado Civil oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, Acta Nº 278, se estableció como apellido "GETZNION" donde debe decir "GETZUIAN", por así corresponder; y de la partida de nacimiento de JORGE GETZUIAN, nacido en la ciudad de Montevideo el día 27.07.1968 e inscripto el 06.08.1968 ante el Oficial del Estado en la oficina Nº 19 del departamento de Montevideo-Acta 2209 donde dice "GETZNION" debe decir "GETZUIAN", por así corresponder.-
Montevideo, 24 de setiembre de 2007 Escribana Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 32561 Nov 07- Nov 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: TEGIACCHI BRENES ENRIQUE DANIEL -RECTIFICACION DE PARTIDA, -IUE 2-42566/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente -partida de NACIMIENTO de Enrique Daniel Tegiacchi Brenes nacido el día 20.02.1940 e inscripto el 25.02.1940, acta de nacimiento Nº 92 de la 11º Sección Judicial de Monte-

video en el sentido de correcto es "TEGIACCHI" y no "TEGIACHI", por así corresponder.-
Montevideo, 24 de octubre de 2007 MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 32462 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "MOLINA ESPINOSA Alberto Gerardo y CANEPA RODRIGUEZ Alejandra Beatriz" -RECTIFICACION DE PARTIDA -
FICHA: 2-36504/2006
Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
NACIMIENTO: ACTA N° 2136, de fecha 12 de Abril de mil novecientos noventa y cuatro, de la 11a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "es hija de Alberto Gerardo MOLINA y de Alejandra CANEPA" debe decir "es hija Legítima de Alberto Gerardo MOLINA y de Alejandra CANEPA"
NACIMIENTO: ACTA N° 6698, de fecha 10 de Octubre del dos mil Montevideo, 23 de Octubre de 2007 de la 11a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "es hijo de Alejandra Beatriz CANEPA" de debe decir "es hijo legítimo de Alberto Gerardo MOLINA y de Alejandra CANEPA" por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 32409 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "DA FONSECA ANA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" FICHA: 2-42934/2007, se libra a Ud el presente según lo dispuesto por auto Nº 3326/2007 de fecha 24/09/2007 a fin de hacerle saber que se solicitó la rectificación de partida de MATRIMONIO de JULIO JOSE MORAN Y ANA MARIA DA FONSECA, celebrado el día 03.08.2007 en del departamento de Montevideo, Oficina Nro 5, ACTA Nº 422 en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de la Sra Ana María DA FONSECA "16.10.1969" debe decir "16.10.1959" por así corresponder.
Montevideo, cinco de octubre de dos mil siete. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 32319 Nov 05- Nov 16

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "OJEDA RICCETTO SILVANA MARTHA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" FICHA: 2-43020/2007, se libra a Ud el presente según lo dispuesto por auto Nº 3318/2007 de fecha 24/09/2007 a fin de hacerle saber que se solicitó la rectificación de partida de MATRIMONIO de CARLOS MARTIN MOSCARDI Y SILVANA MARTHA OJEDA RICCETTO, celebrado el día 20.02.2003 en del departamento de Montevideo, Oficina Nro 6, ACTA Nº 89 en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de la Sra Silvana Martha Ojeda Riccetto "17.11.1972" debe decir "17.11.1970" por así corresponder.
Montevideo, cinco de octubre de dos mil siete. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 32831 Nov 08- Nov 21

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "SANTALUCIA FERRARI BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO." IUE 2-50833/2007 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 4069/2007 de fecha 29/10/2007 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de los Sres Claudio Wilman SILVA y Beatriz SANTALUCIA FERRARI, Acta Nº 322, celebrado el día 29/11/1952, Oficina Nº 21 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de la Sra Beatriz SANTALUCIA" nueve de julio de 1935" debe decir "tres de julio de 1935" por así corresponder.
Montevideo 31 de OCTUBRE de 2007 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 33126 Nov 12- Nov 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "ARANDA, BEATRIZ Y ROSANO, FERNANDO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 172-68/2005, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. BEATRIZ ARANDA y el Sr. FERNANDO ROSANO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija: VIRGINIA ELIANA ROSANO ARANDA, nacida el 12 de marzo de 1993 en la cuidad de Las Piedras, e inscripta el 22 de marzo de 1993, en la Oficina de la 4ta. Sección del Departamento de Canelones, acta Nº 214, en cuanto no resulta procedente el marginal de anulación luciente en la misma. Debe efectuarse la presente por 15 días, art. 74 Decreto Ley 1430.
Las Piedras, 1 de febrero de 2007. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 32416 Nov 06- Nov 26

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos "BARRIOS FERRIZZO PATRICIA BELEN - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-805/2007, se hace saber que ante esta sede con fecha 08 de agosto de 2007, se presento la Sra. PATRICIA BELEN BARRIOS FERRIZZO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento: I) inscripta el 26 de enero de 1987 en la Oficina del Registro Civil de la 4º seccion de la Ciudad de Las Piedras del Departamento de Canelones acta Nº 45 en el sentido que donde dice: BARRIOS, debe decir: FERRIZZO y donde dice: FERRIZZO debe decir: COPPES Y de la partida de nacimiento de LEANDRO NICOLAS: inscripta el 15 de mayo de 2007. En la Oficina del Registro Civil Nº 15 de la ciudad de Las Piedras, Departamento de Canelones, acta Nº 660, en el sentido donde dice: BARRIOS, debe decir FERRIZZO y donde dice: FERRIZZO debe decir: COPPES por asi corresponder.
Las Piedras, 06 de setiembre de 2007. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 32469 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos rotulados: "AGRELLO GARCIA OLGA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 180-664/2007", se presenta: la Sra. OLGA AGRELLO GARCIA, manifestando que viene a SOLICITAR RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO, en la cual luce por error 25/10/1927 como fecha de nacimiento de la Sra. OLGA AGRELLO, debiendo decir 31/10/1922, por así corresponder. La partida fue expidida por la 10º Sección Judicial de Montevideo el día 24/10/1963, Acta No. 893. CIUDAD DE LA COSTA VEINTISIETE DE SETIEMBRE DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32423 Nov 06- Nov 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado Letrado de San Carlos, en autos caratulados: "NUÑEZ, Karina - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA. 456-211/2007, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de Melany Valentina PEREZ GIANNOTTA, inscripta ante el Oficial del Registro Civil de la Segunda Sección del Departamento de Maldonado, el día 16 de Enero de 2007, Acta Nº 33, en el sentido que: donde dice: "PEREZ GIANNOTTA", debe decir: "PEREZ NUÑEZ", por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.
San Carlos, 23 de Octubre de 2007.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 32152 Nov 05- Nov 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to.

Turno, en autos: "TOMASINI JOSE ENRIQUE. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-349/2007, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de JOSE ENRIQUE TOMASINI y MARA SIMONE BARRIOS BITTENCOURT, en el siguiente sentido: donde dice "hija de Omar Abelardo Bisio" debe decir "hija de Omar Abelardo Barrios", por asi corresponder. Rivera, 18 de octubre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32956 Nov 09- Nov 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: "SENA SILVERA CLAUDIA YANET.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 448-259/2007, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de Claudia Yanet Sena Silvera, inscripta en la 5ª Seccion del Depto. de Rocha, el 07/04/1969, Acta Nº 40, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice:"...y de su esposa Sonia Silvera...", debe decir: "...y de su esposa Mary Sonia Silvera Bermudez..."; por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 12 de Octubre de 2007. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32211 Nov 05- Nov 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FERNANDEZ, Ana Paula. RECTIFICACION de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-688/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: ANA PAULA FERNANDEZ MARTINEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - ANA PAULA FERNANDEZ MARTINEZ - Acta número 1081, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 5/8/1987, en el sentido de que EN EL TEXTO de la misma - entre líneas 11 (ONCE) y 12 (DOCE) - donde dice: "ENRIQUE CEFERINO MARTINEZ", DEBE DECIR: "ENRIQUE CEFERINO FERNANDEZ"; por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 29 (VEINTINUEVE) de OCTUBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE).- Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 32727 Nov 08- Nov 21

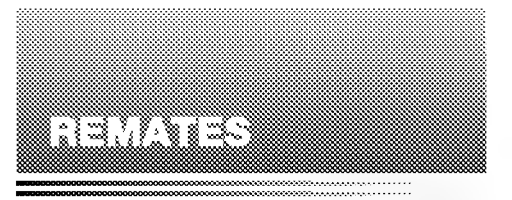
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, en autos: "SILVA, MARIA JULIA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa. 449-755/2007, se hace saber que se presentó MARIA JULIA SILVA, solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometió el siguiente error: 1) ACTA Nº 29 del Libro de NACIMIENTOS, expedida el día 15 de MARZO de 1937, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la SEGUNDA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; en el sentido de que: en el cuerpo de dicho documento DONDE DICE: "... y de su esposa Adelaida Moreno... ", DEBE DECIR .. "... y de su esposa Adelaida Machado...", POR SER LO VERDADERO.-
2) ACTA Nº 2 del Libro de MATRIMONIO, expedida en el año 1985, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la SEGUNDA Sección del Dpto de TREINTA Y TRES; en el sentido de que: en el marginal de dicho documento DONDE DICE: "...SILVA MARIA JULIA...", DEBE DECIR: "...SILVA MACHADO MARIA JULIA...", POR SER LO VERDADERO. Y en el cuerpo de dicho documento DONDE DICE: "...MARIA JULIA SILVA...", DEBE DECIR: "... MARIA JULIA SILVA MACHADO..." POR SER LO VERDADERO.-
TREINTA Y TRES, 17 de OCTUBRE de 2007.- ESC. ADRIANA ZULUAGA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 32626 Nov 08- Nov 21



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ GONZALEZ VILLOZ LUIS ALBERTO Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - IUE 2-14269/2005", se hace saber que el día 4 de Diciembre del 2007 a las 14:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar de terreno con sus edificios y construcciones y demás mejoras que contienen o le acceden ubicado en la localidad catastral (antes 14° Sección Judicial) de Montevideo, zona urbana, padrón N° 5.066 y que según plano de mensura del Agrimensor Ernesto Petit Ayala del mes de mayo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 54.071 el 30 de mayo del mismo año, tiene una superficie de 459 metros 74 decímetros y se deslinda: 11,19 mts. al Sureste de frente a la calle Maturana, número de puerta 957, distando su punto medio de dicho frente 26,655 mts. de la esquina que forma la de su frente con el Bulevar Artigas; 41,11 mts. al Suroeste lindando con el padrón N° 164.916; 11,19 mts en la línea de fondo al Noroeste lindando con padrón N° 56.225 y 41,06 mts. al Noreste confinando con el padrón 56.254. Según títulos y plano anterior de Agrim. Juan Mier del 14/12/1898 el bien se señala como solar N° 9 y tiene una superficie de 459 metros 39 decímetros.-
2) Terreno con construcciones sito en la Localidad Catastral de Montevideo, 9° Sección Judicial, padrón N° 40.389, señalado con N° "1F" en el plano del Agrimensor Nelson Deus de julio de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de junio de 1964 con el N° 49.067 y según el cual tiene una superficie de 723 metros 125 centímetros que se deslinda: 11,15 mts. al Noreste a la calle General Hornos, números de puerta 4925 y 4927 entre Mangorá y Garzón; Distando el frente de dicho inmueble 77,90 mts, a la esquina con la 1ª de las nombradas; 65 metros al Noroeste con el padrón N° 40.390, igual medida al Sureste con fracción "B" y 11,10 mts al Suroeste con padrones Nos. 40.404 y 40.405.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.21%) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce situación ocupacional del bien 4) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales 5) Que se desconoce situación de adeudos de Impuesto Primaria y si existen deudas con BPS por las construcciones. 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.40%) calculado sobre el valor de remate 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en esta Oficina sita en 25 de Mayo 523 Piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Octubre del 2007.- NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
20) $ 9779 5/p 33149 Nov 12- Nov 16

TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, en autos: "SUR CERAMICS INC. c/ METZEN Y SENA S.A. Y SENA CORREAS MIGUEL"-Ejecución Prendaria (ficha: 24-281/2002), el próximo 5 de diciembre de 2007 desde las 14:00 horas, en Sarandi 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de fs. 120, los siguientes bienes: Horno a

rodillos bicanal SACMI (base: U$S 366.666,66); prensa hidráulica SACMI, modelo ph 1500 (base: U$S 146.666,66); 2 prensas hidráulicas SACMI, modelo ph 1000 (base: U$S 240.000); secadero vertical SACMI, modelo Eva 702 (base: U$S 103.333,33); 2 secaderos vertical SACMI, modelo Eva 702 (base: U$S 193.333,33). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más IVA (12,20%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (2,44%) y el 1% de impuesto departamental. 3) Así como el 2,4% de retención por impuestos a las rentas art. 44 Dec. 148/2007. 4) Que los bienes se encuentran en el Camino 26 de mayo s/ nro, paraje Empalme Olmos -Canelones, se rematan como están y en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y certificados registrales agregados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de noviembre de 2007. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4384 5/p 33127 Nov 12- Nov 16

CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 4to. Turno, en autos caratulados: "Darresol S.A c/ Severo, Monica Lidia o Lydia y otro, Ejecución de Hipoteca". Expediente 26-111/2001, se hace saber que el próximo 23 de noviembre de 2007 a las 15:30 hs. en Avda. Uruguay 826, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes bienes inmuebles, todos ellos ubicados en la cuarta sección judicial del Departamento de Colonia -Localidad Catastral: "BRITÓPOLIS"- zona: urbana: I) solar de terreno con las construcciones que le acceden, empadronado actualmente con el número ocho mil cincuenta y cinco ("8.055"), antes parte del padrón rural en mayor área número siete mil seiscientos cuarenta, señalado como solar seis, de la manzana seis, en el plano del Agrimensor Alberto Davyt, de diciembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2925, el 25 de enero de 1954, según el cual consta de una superficie de quinientos cincuenta y tres metros siete mil trescientos cuarenta y dos centímetros, y se deslinda así: 16 metros 46 centímetros de frente al sur-este, a la calle número Tres; 24 metros 46 centímetros al Sur-oeste, también de frente por ser esquina, a la calle número Ocho, uniendo ambos frentes, ochava recta de 5 metros al Sur-oeste; 20 metros al Nor-oeste, lindando con parte del solar 5; y 28 metros al Sur-Este, lindando con padrón 13.661; II) solar de terreno con las construcciones que le acceden, empadronado actualmente con el número ocho mil cincuenta y seis ("8.056") antes parte del padrón rural en mayor área número siete mil seiscientos cuarenta, señalado como solar siete, de la manzana letra "E" en el plano del Agrimensor Joaquín Campelo, de noviembre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 1066, el 28 de abril de 1947, según el cual consta de una superficie de quinientos sesenta metros, y se deslinda así: 20 metros al Sur, de frente a la calle número Tres, distando su punto medio, 26 metros 46 centímetros del comienzo de la ochava recta existente en la esquina formada con la calle número Ocho; 28 metros al Oeste, lindando con el solar 6; 20 metros al Norte, lindando con parte del solar 5; y 28 metros al Este, lindando con parte del solar 8, todos del mismo plano; III) tres solares de terreno contiguos con las construcciones que le acceden, empadronados actualmente en conjunto con el número ocho mil doscientos cincuenta ("8.250"), antes padrón en mayor área número ocho mil cincuenta y cuatro, y antes todavía, parte del padrón rural en mayor área siete mil seiscientos cuarenta, señalados como solares 3, 4, y 5, de la manzana seis, en el plano del Agrimensor Alberto Davyt, de diciembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2925, el 25 de enero de 1954, según el cual, tiene cada uno de ellos una superficie de quinientos sesenta metros (superficie total del padrón: mil seiscientos ochenta metros), y cuyo deslinde conjunto es el siguiente: 42 metros de frente al Sur-oeste a la calle número Ocho; 40 metros al Nor-oeste, lindando con solar 2; 42 metros al Sur-Este, lindando con parte de los solares 7 y 14; y 40 metros al Sur-Este, lindando con el solar 6, y el padrón número 13.661, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador 3% mas IVA y el 1% de Tasa Municipal. 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que solo podrá descontarse del saldo de precio, -sin mas tramite-, la Contribución Inmobiliaria e Imp. De E. Primaria, hasta la fecha del Remate. 5) Que se ignora la situación ocupacional del bien, así como si existe deuda ante el BPS e I. M de Colonia, por las construcciones se ignora en general situación tributaria ycontributiva en relacion a los inmuebles. 6) Que los títulos, antecedentes, certificados, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, sita en la calle 25 de mayo nro 523 4to. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de octubre de 2007.- Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

20) $ 8093 3/p 33150 Nov 12- Nov 14

SEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictada en autos caratulados: "HERRAN, Ma. SOFIA Y OTROS c/ GIRALCOR S.A. Y OTROS - RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL- RESOL. DE CONTRATOS-COBRO DE MULTAS-DAÑOS Y PERJUICIOS -EJECUCION DE SETENCIA - Ficha: 30-486/2003", se hace saber que el próximo 5 de Diciembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$S 36.666,66 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío y mejoras que le acceden sito en la 3ª sección judicial de Montevideo, localidad, catastral de Montevideo, zona urbana empadronado con el N° 4676 (antes m/á 4676), que según plano del Agrim. Felipe Lacueva Castro del 8.10.34, inscripto en la Dirección General de Avaluos con el N° 692 el 10.10.1934, se indica como solar número 1, consta de un área de 501 mts. 83 dmts. 94 mms, deslindándose así: al NO 15 mts. 29 cmts. de frente a la calle 25 de Mayo, al NE 33 mts. 115 mms. también de frente a la calle Juncal por ser esquina, al SE 14 mts. 05 mms. lindando con propiedad de Elvira Correa de Marini y al SO mts. 32 mts. 92 cmts. lindando con fracción 2 del mismo plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, del expediente y de la información registral. 5°) Que no se dio cumplimiento el art. 178 de la ley 17.296 (catastro) 6°) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto Primaria (únicos rubros junto con el 2% ITP parte Vendedora e IRPF en caso de corresponder, imputables al precio hasta la fecha de remate) y por tributos domiciliarios. 7°) Que la titulación merece observaciones y no obra en la sede titulación original 8°) Que se desconoce la existencia de deudas con BPS. 9°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de octubre de 2007.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 8430 5/p 33040 Nov 09- Nov 15

SEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 7mo. Turno en autos Eduardo Chiappe SA c/ Nueva Medanos SRL y Otros -Juicio Ejecutivo IUE 2-18200/2006 se hace saber que el 4 de diciembre de 2007 desde las 15 hs. en Democracia 1767 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 se procederá al remate sobre la base de las 2/3 partes de sus valores de tasación y en dólares de los bienes muebles embargados en autos. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 12,20%, todo en efectivo. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,44% del precio de remate y el 2,4% del Impuesto a las trasmisiones Patrimoniales de bienes muebles si correspondiere. 3) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 31 de octubre de 2007 Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3372 5/p 32689 Nov 07- Nov 13

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 7°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "VILLAR, ISABEL. C/ DUARTE VIÑOLY, JULIO CESAR Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA. "IUE 32- 18/2006, se hace saber que el próximo 3/12/07, a partir de la hora 15 y 30, en el local ubicado en la calle Uruguay 826 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses de los siguientes bienes inmuebles: Padrones N° 134.460/001, unidad 001 y 134.460/002 unidad 002, que forman parte del edificio construido bajo la ley N°. 10.751 ubicado el solar en la 4°. sección judicial y localidad catastral del dpto. de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 134.460, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Rafael Laport de 1/1994, cotejado por el Servicio Contralor de Edificaciones (I.M.M.) el 10/5/1994, inscripto ante D. de Catastro con el N°. 24.271 el 19/5/94 consta de una superficie de mt. 502 que se deslinda así: con mt. 10,8 cm. de frente al S. frente a la calle Andrés Bello 3787, distando el punto extremo más próximo a la esquina con la calle Ramallo, 50 mt. La unidad 001 padrón 134.460/001 y según el plano citado se ubica en planta baja, a cota vertical más 50 cm. y consta de una superficie mt. 75, 93 dcm. y le corresponde el usa exclusivo del jardín "A", patio "D", servicio (depósito) "E", patio "F" y patio "O" (bienes comunes). La unidad 002 padrón 134.460/002 y según el citado plano se desarrolla en planta baja a cota vertical más 50 cm., donde consta de una superficie mt. 47, 96 dcm. y en el primer piso a cota más mt. 3,50 cm. donde consta de un área de mt. 28,36 dcm.. Superficie total de unidad 002 mt. 76,32 dcm. y le corresponde el uso exclusivo del lavadero (depósito) "G", patio "H", y terraza "E1" (bienes comunes).-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% (incluye imp, etc.) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Se desconoce la situación tributaria del bien ante B.P.S. por las construcciones. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos.- 6) Se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente el Imp. de Primaria y la contribución inmobiliaria hasta la fecha de la escritura.- 7) Que existe deuda de contribución inmobiliaria al día 9/7/07 por $ 64.651 (unidad 001) y $ 40.147 (unidad 002) y por Imp. de Primaria al 19/7/07 de $ 8.076.00 (unidad 001) y $ 4.279.00 (unidad 002). Existe deuda al día 9/7/07 por tributos domiciliarios de $ 2.073.00 (unidad 002) que será de cargo del comprador..- 8) Que se ignora la situación por gastos comunes de las unidades.- 9) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: planos, certificados registrales e informe de la Actuaría, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle San José 1132 P. 7°. Montevideo, 18 de octubre de 2007.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 11128 5/p 33041 Nov 09- Nov 15

OCTAVO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno dictada en autos caratulados: "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. C/ PICERNO VALLE, JOSE VICENTE Y OTRA- EJEC. HIPOTECARIA- FICHA: 34-105/2000" se hace saber que el próximo 29 de noviembre de 2007 a las 15:00 horas en el local de la calle Rincón N° 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula No 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal señalada con el N° 002 y la cuota parte que le corresponde en el terreno y demás bienes comunes, con todas las mejoras existentes, que forma parte del Edificio denominado "Toliman", construido de acuerdo a la ley 10.751, en el terreno sito en la 1ª. Sección Judicial de Maldonado, localidad Punta del Este, paraje Cantegril zona urbana empadronado con el N° 3.238, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena de marzo de 1979, aprobado por la I. M. Maldonado el 8 de marzo de 1982, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 17 de marzo de 1982, con el N° 563, manzana catastral 489, consta de una superficie de 2.076 mts. 50 dm. que se deslinda así: 34 mts. 47 cm al NO de frente a la calle Lincoln, 47 mts. 94 cm. al NE también de frente a la Avenida Roosevelt, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros; 34 mts. 47 cm. al SE de frente a la calle Lima, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 mts. La unidad 002, según el plano citado, se ubica en planta baja, a cota vertical más 1 metro tiene una superficie de 58 mts. 26 dm., está empadronada individualmente con el N° 3238/002, correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza K y un lugar en el guardacoches IS uno, señalado con el N° 14 en planta subsuelo.- SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, o sea el 3,66% del precio de remate. 3°) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos- o sea- el 1,22% del precio de Remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que existe deuda por contribución inmobiliaria, desconociéndose si hay deuda por Educación Primaria. 6°) Que existe deuda por gastos comunes, cuya ejecución hipotecaria se está tramitando en el Juzgado Letrado de Maldonado de 7° Turno, en autos caratulados: "Servicios Inmobiliarios SRL c/ Picerno, José y otra. Ejecución Hipotecaria. Fa. 291.281/03". 7°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si existen deudas por construcciones (BPS/ I. M. de Maldonado). 8°) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y certificados se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. San José 1132 Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30/10/2007 ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5867 3/p 33039 Nov 09- Nov 13

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 10Turno dictada en Autos "BANCO COMERCIAL FONDO DE RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO BANCARIO C/ RODRÍGUEZ SILVERA MORA EJECUCIÓN HIPOTECARIA FICHA 21-476/2003 se hace saber que el próximo 29 de NOVIEMBRE de 2007 a partir de las 14y30 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 5°. piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: UNIDAD CERO CERO UNO, que forma parte del edificio de propiedad horizontal, incorporado al régimen de la ley 10.751, de acuerdo con el plano que se dirá, levantado de conformidad con las leyes 13870 y 13892, construido en un solar de terreno situado en la décimo cuarta sección judicial de Montevideo, empadronado con el numero cincuenta y siete mil quinientos setenta y tres, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Nelson Villagran de enero de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el numero 68.312 el 20 de marzo del mismo año, consta de una superficie de doscientos diez metros cincuenta decímetros con 11 metros 63 centímetros de frente al noroeste a la calle Hermanos Ruiz, puertas de entrada señalada con los números 3358 y 3362. Dicha unidad esta empadronada con el numero cincuenta y siete mil quinientos setenta y tres barra cero cero uno y según el citado plano, y su modificación del Agrimensor Arturo Adorian de octubre de 1989, levantado de conformidad con la ley 14.261, cotejado por la División de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 14 de diciembre de 1989, e inscripto en la misma con el numero 15216 el 19 de los mismos mes y año, se ubica en planta baja a cota vertical mas 0 metro 25 centímetros, con una superficie de ciento veinticinco metros cuarenta y seis decímetros y en planta alta, a cota vertical mas 2 metros 79 centímetros con una superficie de ocho metros treinta y siete decímetros. Superficie total de la unidad ciento treinta y tres metros ochenta y tres decímetros. Le corresponde el uso exclusivo del patio "A" bien común. SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado, así como la comisión de compra del martillero, 3.66% incluido impuesto. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley

pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.22% del precio del remate. 4.) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) se desconoce si existe deuda por gastos comunes. 6) se desconoce si existen deudas con el Banco de Previsión Social por las construcciones. 7) no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 8) existe deuda por Contribución Inmobiliaria, tasa general municipal, alcantarillado, tributos domiciliarios y tarifa de saneamiento. 9) existe deuda por impuesto de primaria. 10) los títulos de propiedad se encuentran en la caja fuerte de la Sede. 11) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información agregada. 9) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de mayo 523 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el veinticinco de octubre de dos mil siete. Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 10791 5/p 32757 Nov 08- Nov 14

DECIMOCUARTO TURNO

MICHEL MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ BERNAL S.A Y OTROS. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE 41-320/2004, actualmente tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concurso de Segundo Turno, se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 15 hs. en el local de Victor Haedo No. 2021 se procederá por intermedio del Martillero MICHEL MAUAD, matr. 3950 RUC 211385220012, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público sin base y al mejor postor en moneda nacional, el siguiente inmueble: UN solar de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden ubicado en la 7ª. Sec. Jud. de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón N° 18.618, que según plano de mensura del Agr. Hebert Oddone de abril de 1972, el que fue inscripto en la Dir. Gral del Catastro Nacional con el N° 68.580 el 26 de abril de 1972, consta de una sup. de 187 mc. 98 dm., y se deslinda asi: 17 mts. 30 cms. de frente al Oeste a la calle Constitución.; 13 ms. 60 cm. al Norte con padrón 18.617; 12 ms. 35 cms. al Este con padrón 18.614 y 12 ms. 68 cm. al Sur con padrón 18.619. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, en moneda nacional, cheque certificado y/o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 3,66% sobre el precio resultante.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.22%.- 4) Se desconoce quien ocupa el inmueble. 5) Surge contrato de arrendamiento inscripto a favor de Eva Lapido y Luis Ovando a pesar de la prohibición de arrendar genérico del contrato de hipoteca. 5) Existen adeudos ante IMM y Primaria de los cuales se descontaran adeudos por Contribución Inmobiliaria e Impuesto Primaria. 6) Se padecio error en la escritura del año 1978 al figurar que el inmueble es baldio ya que en escrituras anteriores figuraba la existencia de edificación.- 7) Los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de la Sede, San Jose 1132 Piso 3°.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 6 de noviembre de 2007.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7756 5/p 33170 Nov 12- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

PEDRO CACERES
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2° Turno, dictada en los autos caratulados "TOM MIX S.A. c/ O.C.A. LARGHERO Ejecución Hipotecaria." Fa. 41-21/2007, se hace saber que el próximo 15 de noviembre a la hora 15 en el local de Yaro 1121/23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador PEDRO CACERES (Matr. 1742 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Solar de terreno, con edificio y demás mejoras, sito en la 19ª S. J. de Montevideo, zona urbana, padrón N° 87.428 (padrones anteriores 87.428, 172.478, 6.888, 6.889, 6.890, 6.891, 6.892, 6.893 y 6.894) compuesto de 9 solares contiguos, señalados del N° 1 al 9 de la manzana "A" en el plano del Agr. Alberto J. Raffo de octubre de 1948, inscripto en la D.G.C. con el N° 20.299 el 9/12/1948, según el cual dichos solares se componen en conjunto de una superficie total de 4.245 mt 47 dm que se deslindan: 46 mt 22 cm de frente al N.O. a la calle Montecaseros, donde la puerta de entrada se señala con el N° 2598, 95 mt 41 cm de frente al N.E. a la calle Ramón y Cajal, uniendo esta calle con la anterior ochava recta de 5 mt, 33 mt 30 cm de frente al S.E. a la calle Carlos Anaya, estando unida esta calle con la anterior por una ochava recta de 5 mt y 94 mt 67 cm al S.O. con los inmuebles padrones 87.429 y 113.547. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66% s/ venta. 3°) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4°) Existen deudas con la I.M.M. por tributos domiciliarios $ 231.505, instalaciones mecánicas y eléctricas $ 65.581 al 29.1.2007, que son de cargo del comprador. 5°) Por el padrón 87.428 de Montevideo surgen inscripciones de designación para expropiar. 6°) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 3° piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de octubre de 2007. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
20) $ 4451 3/p 33034 Nov 09- Nov 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7mo. Turno en autos caratulados "CITIBANK NA C/ SILVEIRA, Henry y otra" Juicio Ejecutivo, Ficha 119-779/2003, se hace saber que el próximo 21 de noviembre a partir de las 15 horas en el local de la calle Flangini 912, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Automóvil tipo Sedan de 4 puertas, marca Volkswagen, modelo Amazón GLD, año 1991, padrón Nro. 258.920 y matrícula de Maldonado B-204.344, con motor No. BE951565.-
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta al serle aceptada en efectivo o con letra de cambio.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 14.20%.- 3) Existen deudas tributarias por concepto de patente.- 4) La documentación y el estudio de la misma se encuentra a disposición de los interesados deslindándose en más de toda responsabilidad.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 5 noviembre de 2007- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
20) $ 3709 5/p 33075 Nov 09- Nov 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 13° Turno en autos caratulados: "ZILTOR S.R.L. (ARCOS NEGOCIOS INMOBILIARIOS) c/ BIBIANS S.R.L. Juicio ejecutivo" IUE 125-525/2003, se hace saber que el próximo 20 de noviembre de 2007 a las 15:30 horas en la A.N.R.C.I. Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA matrícula 4821, asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación o sea $ 381.333,33 del siguiente bien inmueble: Local 001 empadronado individualmente con el número CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO BARRA CERO CERO UNO (14.865/001) ubicado en planta baja con dependencia en primer subsuelo; en planta baja a cota vertical más cero metro cero centímetros, con una superficie de treinta y cinco metros cuarenta y siete decímetros; en primer sub-suelo a cota vertical menos dos metros cincuenta y seis centímetros con una superficie de treinta y un metros sesenta y un centímetros, SUPERFICIE TOTAL DE ESTA UNIDAD: SESENTA Y SIETE METROS OCHO DECIMETROS; dicha uni-

dad pertenece al edificio ubicado en un solar de terreno en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número catorce mil ochocientos sesenta y cinco y que según el plano del Agrimensor Oscar Weistal de mayo de 1995, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 26 de diciembre del mismo año, inscripto en la Dirección General del Catastro el 11 de enero de 1996 con el número 27.002, consta de una superficie de quinientos cincuenta metros cuarenta y ocho decímetros que se deslindan así: ocho metros noventa y cinco centímetros de frente al Noroeste a la calle Coronel Brandzen, distando su punto medio setenta y seis metros con novecientos setenta y cinco milímetros con la calle Dr. Pablo de María. El edificio se rige por el régimen de Propiedad Horizontal de acuerdo a la ley 10.751. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley imponga, como así también la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,22% del precio de remate. 4°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5°) Que existe deuda con la I.M.M. 6°) Que se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes. 7°) Que el estudio se realizó con testimonios notariales e información registral, no obrando en la Sede la titulación original. 8°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367 piso 4° y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, veintiseis de octubre de 2007. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5260 3/p 33146 Nov 09- Nov 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancias de Cerro Largo de Cuarto Turno dictada en autos REPÚBLICA AFISA C/A GAMIO BERTÓN CLAUDIO LUIS, EJECUCIÓN PRENDARIA E HIPOTECARIA FICHA 208/273/1996, se hace saber que el día 18 de Diciembre de 2007, a las 10 horas en puertas de dicha Sede judicial, calle Justino Muniz 632, Melo. Cerro Largo el martillero Eber Jesús Miranda Pose Matricula 4.200, R.U.T. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses del siguiente inmueble urbano con sus construcciones y mejoras ubicado en la primera sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo Padrón 1186 manzana 106, solar 20, con frente a calle Agustín de la Rosa entre las de Wilson Ferreira y Batlle y Ordóñez con un área de 232 metros. SE PREVIENE: A) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del B.R.O.U y existe prohibición de arrendar y los títulos se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados B) Que el mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo, y deberá fijar domicilio dentro del radio de la Sede C) Que existen adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto a la Enseñanza Primaria, Se desconoce el estado material del inmueble y nada se sabe sobre el estado ocupacional del mismo. D) Deberá estarse a lo que surge de los informes de la Oficina Actuaria. y a lo que surja de los diferentes certificados registrales. Melo 25 de Octubre de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

20) $ 5058 5/p 32918 Nov 09- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, Cerro Largo, dictado en autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A BURGOS CASARIEGO JOSE OCTAVIO JUICIO EJECUTIVO FICHA I.U.E 209/154/2004 se hace saber que el día 23 DE Noviembre de 2007 a las 15 y 30 horas en Barrio Susanita Gramajo, ciudad de Río Branco, Cerro Largo el martillero Eber Miranda Pose matrícula 4200 R.U.T. 030071770013, procederá a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, en dólares estadounidenses, del siguiente vehículo automotor, camión marca HYUNDAI, modelo Mighty, año 1998, motor D4AFW042298, a gas - oil Padrón 495.055, matrícula 559.985, (actual N° SAE 2637). SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo y fijar domicilio dentro del radio de la sede. B) Los títulos están depositados en la sede a disposición de los interesados, el vehículo se rematará en las condiciones jurídicas y materiales en que se encuentra sin derecho a reclamo alguno. C) Que el bien mueble se encuentra prendado a favor del B.R.O.U, que existen deudas por patentes de rodados, multas y recargos que serán de cargo del mejor postor. Se desconoce la existencia de deudas con otros organismos públicos de existir serán de cargo del mejor postor. D) Deberá estarse a lo que surja del expediente y de lo que surge de los certificados regístrales y los informes de la Oficina Actuaría. Río Branco 29 de Octubre de 2007. Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3035 3/p 32917 Nov 09- Nov 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "TORRIERI, RAUL C/ AGUIRREGARAY, RAMON Y OTRA - J. EJECUTIVO" (IUE 227-410/2003) se hace saber que el día 20 de Noviembre de 2007 a la hora 15 en calle Carmen Nro. 149 de la ciudad de Carmelo, por intermedio del Sr. Rematador WALTER SIRI, Matrícula Nº 5183, RUC 213007140015, se procederá a la venta en pública subasta y sobre las dos terceras partes de su valor de tasación: U$S 2.000 y al mejor postor el siguiente bien: - Camioneta tipo doble cabina, marca MITSUBISHI año 1993, modelo 4 x 4, padrón Nº 44.864, matrícula 59.706 del Dpto. de Paysandú, Motor Nº (4D56) FQ6061 a gas-oil.-

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador, los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo.-

-Que la subasta se realizará en dólares americanos.-

Carmelo, 25 de Octubre de 2007. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2023 3/p 32933 Nov 09- Nov 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCO DE CREDITO C/ INDABURU DUPRE, MARGARITA AYSER - EJECUCION PRENDARIA" (IUE 227-480/ 2000) se hace saber que el día 21 de Noviembre de 2007 a la hora 15 en calle Carmen Nro. 149 de la ciudad de Carmelo, por intermedio del Sr. Rematador WALTER SIRI, Matrícula Nº 5183, RUC 213007140015, se procederá a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses, y sobre las dos terceras partes de su valor de tasación: U$S 800 y al mejor postor el siguiente bien: - un automóvil marca Hyunday, modelo Accent 1.5 IGLS, año 1996, empadronado en la Intendencia Municipal de Colonia con el Nro. 1682, matrícula LP-1577 con motor a nafta Nº G4EKS605678.-

SE PREVIENE: - Que 1) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador, los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo; 2) Que el vehículo carece de titulación; 3) La deuda por concepto de patente asciende al 30/10/2007 a $ 83.395,81.-

Carmelo, 31 de Octubre de 2007. ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2226 3/p 32934 Nov 09- Nov 13

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores dictada en los autos caratulados: "GOÑI, MARIA ELEONORA C/ MARIO CUEVAS ARDANZ. DEMANDA EJECUTIVA", IUE 255-326/2002, se hace saber que el día jueves 15 de noviembre de 2007 a las 15 y 30 horas, en el local de remates ubicado en calle Manuel Oribe 571 de esta ciudad, por intermedio del martillero Francisco Sassetti Rodríguez, Matrícula 4985, asistido por el Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, es decir $ 131.139,33 y $ 225.475,32 respectivamente los bienes inmuebles: mitad indivisa del padrón urba-

no número 927/001 Unidad 001, propiedad horizontal (Ley 14.261) y mitad indivisa del padrón número 927/002 Unidad 002, propiedad horizontal (Ley 14.261) de la Primera Sección Judicial del Departamento de Flores, localidad catastral Trinidad.-
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá abonar en el acto de la subasta y al momento de serle aceptada su oferta, el 40% de la misma en calidad de seña y la totalidad de comisión e impuestos que correspondan (Art. 387.2 del CGP).-
- Que conforme surge del estudio de la titulación se desconoce el estado actual de ocupación del bien y el monto actual de adeudos por tributos y gravámenes.-
- Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos.-
- Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos. Que elos bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados, a tales efectos los antecedentes de los bienes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones en la ciuead de Trinidad, a los treinta días del mes de octubre del año 2007. Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 3440 3/p 32944 Nov 09- Nov 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "MARINA DEL ESTE S.A." c/ "BECCO, Raúl Alberto" "EJECUCIÓN DE SENTENCIA", IUE 286-94/1992 se hace saber que el próximo 4 de diciembre de 2007 a las 14 horas en el Centro Español de Maldonado, ubicado en la calle 18 de julio esq. Arturo Santana, de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero GUSTAVO ALVAREZ, MAT. 5722, RUC 100356560011, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, o sea U$S 213.333,32 (dólares usa: doscientos trece mil trescientos treinta y tres con 32/100), los derechos de promitente comprador del siguiente bien Inmueble: Unidad 001 del bloque L, que forma parte del conjunto edilicio Marina del Este, construido en el terreno ubicado en la primera sección judicial de Maldonado, paraje "Punta Ballena", empadronado con el No. 2.095, que según plano del agrimensor Héctor Comesaña de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripto en Catastro de Maldonado con el No. 1915 el 27 de Julio del mismo año, se señala como fracción número uno, tiene una superficie de 3 hectáreas, 2.052,27 m2, y tiene 183,33 m al N, lindando con la propiedad de Linska Elena LUSSICH, al E quebrada de nueve rectas que miden respectivamente 25, 53 m; 19,55 m; 30,50 m; 29,60 m; 20,40 m; 25,50 m; 30,20 m; 24,50 m; y 2,18 m, y dan frente al trazado proyectado de la Ruta No. 10 (Montevideo-Punta del Este, hoy existente); al W al Río de la Plata. La unidad 001, está empadronada individualmente con el No. 2095/001, se ubicada en el Bloque "L" a cota más 45,60 m/ más 48,20 m planta baja y primer piso, área 157,13 m según plano del Agr. Juan C. Bayeto de septiembre de 1978. Al mismo le corresponde el uso exclusivo de la terraza "LB1", terraza y jardinería "LA1" y Patio "LC1".
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de la sede y depositar como seña en efectivo o letra de cambio en dólares usa el 30% de su oferta, en el acto de aceptarle la misma. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión del Rematador e Impuestos, o sea el 3,66% del precio del remate y de cargo del expediente por comisión e Impuestos el 2,22% del precio del remate. III) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente desconociéndose su situación ocupacional. VI) La documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la sede Judicial. Y a los efectos legales se realicen cinco publicaciones en el Diario Oficial y Local. Maldonado, 30 de Octubre de 2007. Nelson Richart, ACTUARIO.
20) $ 8430 5/p 32943 Nov 09- Nov 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictada en los autos: BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ SUCESORES DE CARLOS MUNIZ SOSA. JUICIO EJECUTIVO. IUE: 318-9/2003, se hace saber que el día 12 de Diciembre del año 2007, a la hora 10:00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, calle Montevideo 3397, el Martillero ALBERTO ZINOVEEV, (Matrícula 4353, RUC: 1300 4678 0015), asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, el 50% del siguiente bien rural: Un solar de Terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Rocha, Balneario Costa Azul, Padrón Número TREINTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA y NUEVE, señalado con el Número DIEZ de la Manzana "M", en el Plano del Agrimensor Walter Soria, Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, el dieciocho de Enero de mil novecientos sesenta y uno, con el Número Dos mil doscientos sesenta y seis, según el cual consta de una superficie de Quinientos diecisiete metros, que linda al Sur-Este con el Solar Nº. 11; al Sur-oeste con Solar Nº. 12; al Nor-oeste con Solar Nº. 9, y da frente en dieciseis metros, noventa y cinco centímetros a calle Pública.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor Postor deberá consignar el 15% (quince por ciento), de su oferta en el acto de serle aceptada.- 2). Que serán de su cargo la comisión del Sr. Rematador y los demás gastos que impone la Ley; 3). Se desconoce el estado ocupacional del inmueble de autos. Y a los efectos legales se efectuan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, a los veintinueve días del mes de Octubre de dos mil siete. Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
20) $ 3237 3/p 33141 Nov 12- Nov 14



ByD SRL prometió vender a Elisa Soto Herrera Parador-Bar (Ruta 48 y 36, Colorado, Canelones).
Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 30246 Oct 18- Nov 15

VENTA DE COMERCIO. LEY 26/09/1904. ATIMAN SOCIEDAD ANONIMA prometió vender a POLAKOF y CIA. SOCIEDAD ANONIMA la casa de comercio SUPERMERCADOS NICO sitos en Luis Alberto de Herrera 515 y 517 y Morales Arrillaga 757, Minas. Acreedores 25 de Mayo 718. Maldonado.
25) $ 4047 20/p 30834 Oct 23- Nov 20

Ley 14/9/1904
AMANECERES S.R.L. prometió vender a NAZARENA S.R.L., Farmacia Madrid sita en la Avenida Libertador Lavalleja 2075 de Montevideo. Acreedores presentarse en Eduardo Acevedo 1369, Montevideo. Estudio Landeira.
25) $ 2698 20/p 31227 Oct 25- Nov 22

LEY 2904.- LABORATORIO URUGUAYO DE PRODUCCION DE SOFTWARE S.A. prometió vender a GARANUR S.A. establecimiento giro producción de software, en Avenida Roosevelt, Parada 14, Edificio Roosevelt, Local 006, Punta del Este, Maldonado. Acreedores: Treinta y Tres 1271, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 31434 Oct 26- Nov 23

LEY 26/09/1904. FOLBE LTDA. prometió vender a DURSEY S.A. establecimiento comercial "DROGUERIA BRITANICA", sito en GOES 2225. Acreedores presentarse en Juan Carlos Gómez 1388 esc. 401.
25) $ 2698 20/p 31507 Oct 29- Nov 26

Ley 14/9/1904
JULIO SCRIGNA prometió vender a BOUDINET-QUERRY LTDA (hoy CARREL LIMITADA), Farmacia Carrel sita en la Avenida Luis Alberto de Herrera 2518 de Montevideo. Acreedores presentarse en Eduardo Acevedo 1369, Montevideo. Estudio Landeira.
25) $ 2698 20/p 31920 Oct 31- Nov 28

Ley 2904.- Porsan Sociedad de Responsabilidad Limitada prometió vender a Anna Bringas Esquius, "Farmacia Frugoni", sita en Avenida Italia N° 4355 local 001, Montevideo.- Acreedores presentarse en Br. Artigas 3852 bis, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 32905 Nov 09- Dic 06



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "BASTERRECH RIOS, HAYDEE -Otros, ADOPCION SIMPLE, Antecedente: 2-11601/2006 Ratificación de Tenencia- Fa. 2-41426/2007", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 4626/2007 de fecha 03/10/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. MARIA ESTELA RODRIGUEZ a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 26 de Octubre de dos mil siete.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.

26) $ 4999 10/p 32109 Nov 01- Nov 15

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SORRONDEGUI CERRO, PAOLA C/ OLIVERA ACOSTA, WASHINGTON YAMIR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-14960/2007, atento al auto Nº 4161 de fecha 03 de setiembre de 2007, se emplaza a WASHINGTON YAMIR OLIVERA ACOSTA, a que comparezcan a estar a derecho por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 10 de agosto de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 31629 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "MASSAFERRO RODRIGUEZ CARLOS ADRIAN C/ SORIA ROXANA SOLANGE" - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA

FICHA: 2-8151/2006 - cítese y emplácese a ROXANA SOLANGE SORIA por el término de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de Oficio que se le designará.-

Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 1 de Noviembre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 32650 Nov 07- Nov 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES DE TERCER TURNO, en autos caratulados: "ALVAREZ GONZALEZ, VALERIA JACQUELINE. RATIFICACION DE TENENCIA.", I.U.E. Nº 459-664/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SANDRO VIERA a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.

SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 1986 de fecha 06.09.2007 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.

Canelones, 18 de Octubre de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 31627 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "PIRIZ SHIRLEY C/ BRITO RENIN TOMAS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAS - AUX. POBREZA", Ficha 176-486/2007. Se cita, llama y emplaza a RENIN TOMAS BRITO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.

Pando, 11 de setiembre de 2007. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 32779 Nov 08- Nov 21

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "LOPEZ CARLA C/ SILVA GUSTAVO -. TENENCIA -AUX. POBREZA" Ficha 176-568/2007. Se cita, llama y emplaza a GUSTAVO JAVIER SILVA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.

Pando, 18 de octubre de 2007. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 32780 Nov 08- Nov 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "NIEVES CLAUDIA LEONOR C/A PIREZ MORALES, CARLOS HENRY Y OTRA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Fa. 208-474/2007", según providencia 3754/2007, de 10/8/2007, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. CARLOS HENRY PIREZ MORALES, a comparecer y estar a derecho en éstos autos bajo aperbimiento de designársele Defensor de Oficio. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 3 de setiembre de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 31955 Nov 01- Nov 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "CARABAJAL ALONSO, Andrea Leticia RATIFICACION DE TENENCIA 260-436/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sr. Héctor Martin GIMENEZ por el término de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quién de seguiran estos procedimientos. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 4 de octubre de 2007.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 32179 Nov 05- Nov 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú,

dictada en autos: "RAMIREZ, ANA MARIA CONTRA CORTS, CARLOS EMILIO Y ROSALES, CLAUDIA BEATRIZ. TENENCIA Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-469/2007, se cita, llama y emplaza a la Sra. CLAUDIA BEATRIZ ROSALES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.) ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 24 de Octubre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 32745 Nov 08- Nov 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DAVILA; MARIELA ROSSANA C/ DERIGO; ALEJANDRO - RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-387/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ALEJANDRO DERIGO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 02 de octubre de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 32270 Nov 05- Nov 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "SUAREZ DE LOS SANTOS LUIS EDUARDO Y OTRA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 462-320/2007, se NOTIFICA al Sr. BILNIAR PASCUAL, que los Sres. LUIS EDUARDO SUAREZ DE LOS SANTOS y NELLY ETHEL RODRIGUEZ, han iniciado la Ratificación de Tenencia sobre las niñas Andrea Gabriela y Claudia Antonella Pascual Rodriguez. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 07 de setiembre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 31659 Oct 30- Nov 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "SOSA CARDOSO, MARIA YANET. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. Nro. 341-334/2007", SE HACE SABER QUE: por Decreto No. 4393/2007 de fecha 23/08/2007; Se EMPLAZA al Sr. ELIEZER FABRICIO SIMONEL RODRIGUEZ, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio.-

Por Decreto Nro. 375555 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veinticuatro días del mes de Setiembre del año dos mil siete.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 32534 Nov 07- Nov 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2° turno, en autos: "HEREDIA JAIME, CARLOS ALBERTO. Ratificación de Tenencia". IUE: 443-115/2006, se cita, llama y emplaza a MAUREN KAREN GIMENEZ CALDERON, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Dolores, 22 de diciembre de 2006. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 32772 Nov 08- Nov 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

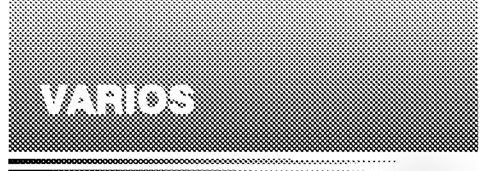
TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por Decreto de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, Nro. 1980/2007 de fecha 23 de Julio de 2007 dictado en los autos caratulados: "BARRETO IBAÑEZ, BALDOMIR Y OTRA C/ FERNANDEZ, JAVIER Y OTRA; ART. 133 DEL C.N.A.", Fa. 449-170/2006 se HACE SABER QUE: EL DIA 29 DE SETIEMBRE DE 2006 SE PRESENTARON ANTE ESTA SEDE LOS SRES. BALDOMIR BARRETO IBAÑEZ Y BELKYS RODRIGUEZ BERMUDEZ, DEDUCIENDO ACCION DE SEPARACION DEFINITIVA DE ACUERDO AL ART. 133 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA POR LO QUE SE EMPLAZA A LOS SRES. JAVIER FERNANDEZ Y NANCY PEREIRA A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL QUE SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS.

TREINTA Y TRES, 7 DE AGOSTO DE 2007. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

26) $ 6665 10/p 31856 Oct 31- Nov 14



ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Llama a funcionarios presupuestados de todos los escalafones de los Grados 004 a 011 y comprendidos en el Perfil adjunto en las Bases, interesados en concursar para la provisión de un cargo de Gerente de Sector Personal - Escalafón "D", Grado 004, dependiente del Area de Recursos Humanos, Gerencia de Administración.

Las especificaciones del cargo, bases, requisitos y formularios, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:

* Intranet Corporativa - Aplicaciones - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección Interna - Bases Gerente de Sector Personal

* Carpetas Públicas - Todas las Carpetas Públicas - Administración - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección y Promoción - Llamados 2007 - Cargos.

Inscripciones por correo electrónico interno:

Los interesados deberán manifestar su interés a la casilla de correo;

Selección y Promoción remitiendo los datos personales (N° de Funcionario, Nombres y Apellidos completos, C.I. y correo electrónico)

Período de inscripción: 12/11/2007 hasta la hora 16:00 del 16/11/2007

Gerencia de Recursos Humanos.



27) (Cta. Cte.) 3/p 33162 Nov 12- Nov 14



AUXILIARES DE ENFERMERÍA

EL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL LLAMA A CONCURSO PARA CUMPLIR FUNCIONES DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA EN RÉGIMEN DE CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA Y CONTRATO A TÉRMINO

CANTIDAD DE PUESTOS: Contrato de Función Pública hasta 15

Contrato a Término hasta 16

REQUISITOS:

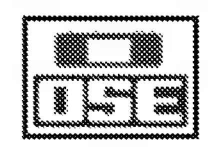
Tener entre 20 y 35 años como máximo al 23 de noviembre 2007, se exceptúa a aquellas personas que cumplen o han cumplido funciones en calidad de Pasantes, Residentes o Destajistas

Ser egresado del curso de Auxiliar en Enfer-

mería registrado en el Ministerio de Salud Pública y de corresponder reconocido por el Ministerio de Educación y Cultura.
Educación Secundaria (Ciclo básico) o su equivalente del C.E.T.P.
METODOLOGÍA: Prueba de conocimiento (eliminatoria), Evaluación de antecedentes, Entrevista y Prueba Psicolaboral
REGIMEN HORARIO: 40 horas semanales de labor efectivas
EXPOSICION DE BASES: www.bps.gub.uy "Concursos Externos"
INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE EN: http://cursos.bps.gub.uy desde la hora 9:00 del 19/11/2007 a la hora 16:00 del 23/11/2007
Gerencia de Administración.
27) (Cta. Cte.) 3/p 33163 Nov 12- Nov 14

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



Edicto de Notificación para el Sr. EDUARDO FELIPE BUONO MOREIRA, de la R/D 841/2007 del 4 de julio de 2007, aprobando deuda prestación servicio agua potable, ciclo 69, cuenta 192538-7 por $ 27.607,oo (pesos uruguayos veintisiete mil setecientos siete) y autorizando inicio vía judicial.
27) (Cta. Cte.) 10/p 33199 Nov 12- Nov 23

La División Salud (Servicios Médicos) de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en su Nota Servicios Médicos 21/2007 informa:
El día 04/06/07 se recibió resultado de la Junta Médica del M.S.P. realizada el 9/02/07 al Sr. Artigas Ariel Viera Fagúndez, N° 9298, C.I. 1.525.536-9, solicitada por elevado número de inasistencias.
Se dictaminó una Incapacidad Permanente Definitiva (I.D.T.) para el desempeño de las tareas de su cargo.
Deberá ser declarado enfermo CRÓNICO.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones
DIVISIÓN PERSONAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 33222 Nov 12- Nov 14

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



EDICTO- Por disposición de la Suprema Corte de Justicia dictada en autos caratulados: "CABALLERO, MARIA C/ SENTENCIA Nº 3 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2005 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA 8ª SECCION JUDICIAL DE COLONIA. RECURSO DE REVISION", Ficha Nº 1-133/2006, se CITA , LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos dentro del término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 1671, solar 7, manzana 143 de la Octava Sección Judicial del departamento de Colonia, especialmente a los sucesores de CARMEN CABALLERO DE GHEZZI, JUAN CABALLERO O JUAN BAUTISTA PEDRO CABALLERO BOBBIO O BOVIO, CRISTÓBAL GHEZZI NICOLINI, MARTA MARIA AMELIA VIRE CABALLERO DE LOPEZ Y VICTORIA MERCEDES CABALLERO BOBIO O BOVIO DE ROSELLI, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los catorce días de agosto de dos mil siete. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 7498 10/p 32929 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 10° Turno, en autos caratulados "TEIXEIRA MOREIRA, BACILIO contra SUCESORES DE JUAN PEREYRA VELÁZQUEZ y otros - Escrituración Judicial- IUE 2-37138/2007, según providencia N° 3590 de fecha 22 de Octubre de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los sucesores de Juan Albérico Pereira o Pereyra Velázquez y María Irene Reymunde o Reymonde a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se expide el presente en Montevideo el treinta y uno de octubre de dos mil siete.- Esc. Ana Gutiérrez Velázquez, Actuaria Adjunta.
27) $ 4999 10/p 33008 Nov 09- Nov 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 11º TURNO, dictada en autos caratulados: "ANDRES HIRSCHFELD NORDON Y OTROS C/ SUCESORES DE SAUL COGAN GAS - JUICIO EJECUTIVO.". IUE 23-278/1999, según providencia Nro 275/2007 del 26/02/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de Saul Cogan, por el término de 90 días a comparecer y citar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 31743 Oct 30- Nov 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados: "De Rosa, Jorge y otros c/ Hernández Rodríguez, Nancy Marisa y otros - Cesación de Condominio", Ficha Nº 2-10123/2005, en cumplimiento de la providencia Nº 2305/2006 de 20 de julio de 2006, se cita de excepciones por el término de 90 días, a la Sra. Mabel Amara Rodríguez Gadea y/o a sus sucesores bajo cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dieciseis de octubre de dos mil siete Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 31672 Oct 30- Nov 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, dictado en autos caratulados: "Banco Comercial c/ Vélez y otros" - -Juicio Ejecutivo- Ficha 524/2001, emplácese por edictos a los sucesores de María Carmen PITTATORE: Daniel Velez Pittatore, Mary Velez Pittatore, María Nelly Velez Pittatore y Nancy Dolores Velez Pittatore, y a todo aquel que acredite vocación hereditaria respecto a la causante referida a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Expídanse y publíquense edictos por el término legal. Montevideo, 24 de octubre de dos mil siete. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 32362 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "TARRECH MELLO, LUIS ORLANDO C/ TARRECH, GRESLING -CESE DE PENSION ALIMENTICIA- Ficha 2-51618/2006", se cita, llama y emplaza a GRESLING TARRECH a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Montevideo, 11 de OCTUBRE de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 31993 Nov 01- Nov 15

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ SILVA, PAULA C/ AMARAL TAVAREZ, JOSE GERALDO - INVESTIGACION DE PATERNIDAD" Fa: 2-406/2007, atento al auto Nº 466 de fecha 16 de febrero de 2007, se emplaza a estar a derecho en estos autos a JOSE GERALDO AMARAL TAVAREZ, por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- Montevideo, 22 de febrero de 2007- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 31699 Oct 30- Nov 13

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "DURE BALCARCEL, ANDREA C/ ROMERO, CARLOS WANDER - Fa. 2-13484/2007-", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 2528/2007 de fecha 08/08/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. CARLOS WANDER ROMERO a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 7 de SETIEMBRE de dos mil siete.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.

27) (Sin Costo) 10/p 31858 Oct 31- Nov 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "COSTA MICHELONI Tomas c/ PEREZ FOUCADE Nancy Lourdes" - DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD - FICHA: 2-35671/2007 cítese y emplácese a NANCY LOURDES PEREZ FOURCADE por el máximo término legal, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de Oficio que se le designará.-

Montevideo, 4 de Octubre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.

27) $ 3333 10/p 33148 Nov 12- Nov 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Familia de 26to. Turno, en autos caratulados: "REICHERT O REICHERT BARTSCH IRENE. OTROS. INFORMACION AD PERPETUAM", ficha: 2-48728/2007 se hace saber que en autos se presentó Irene Reichert ó Irene Reichert Bärtsch, a efectos de solicitar judicialmente se declare que los nombres Irene Bärtsch, Irene Reichert e Irene Reichert Bártsch pertenecen a la misma persona, siendo su identificación actual la de Irene Reichert ó Irene Reichert Bärtsch.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 30 de octubre de 2007. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 4999 10/p 33119 Nov 12- Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

Edicto por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 5to. Turno en autos caratulados; "Araujo, Alba Luz c/ Domínguez, Julio César y otra, Crédito Hipotecario". Expediente 2-46087/2004, se cita, llama y emplaza por termino de 90 días a los sucesores a cualquier titulo de JULIO CESAR DOMINGUEZ ALFARO y MARIA OFELIA PIGNON VIERA, de acuerdo a lo dispuesto por el auto 3171/2004, todo de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 35 y 89 del C.G.P bajo el apercibimiento de designársele Defensor de oficio.

Montevideo, 08 de Agosto de 2007. Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) $ 4999 10/p 32300 Nov 05- Nov 16

OCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICIÓN DEL SR. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º. Turno, dictada en los autos caratulados "Calvelo Pereira, Jesús c/ SAVYL. S.A., Escrituración Judicial". Expediente No. 2-31055/2004, se notifica y cita a: SAVYL SA.; BRIAL S.A.; RAMIRO JOSÉ GAGO; MIRTA VALLES; ALFREDO TORRE; YOLANDA CAPELLI; MARIO TORRE; BLANCA FALERO; JOSE ALBERTO TORRE; LEONOR CASTRO; DOMINGO TORRE; ROBERTO MAGNONI; VILMA TORRE; RAUL ALBERTO DÍAZ; MARÍA DE CADRONE; AUGUSTO DÍAZ; SUSANA MORALES; IGOR MARTÍNEZ; RAQUEL TORRE; SOFÍA BUSTELO; ARBAPE S.A., para que comparezcan a estar a derecho en el juicio por el término de diez días (arts. 367, 363 y 355 del CGP), a efectos de tomar conocimiento de obrados y/o otorgar escritura en cumplimiento de promesa del padrón ubicado en la 7ª. Sección Judicial del Departamento de Canelones, pareja Parque de Carrasco, empadronado actualmente con el No. 26.161, antes 2190, 2191 y 2192 en mayor área. Montevideo, 16 de octubre de 2007. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

27) $ 6665 10/p 31673 Oct 30- Nov 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º turno, Doctor Santiago Rodríguez Acuña en autos caratulados: "Olivet Carlos C/ Rodríguez Manuela Regulación de Honorarios." Ficha 124-498/2004, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Manuela Rodríguez González, a estar a derecho en autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Montevideo, 24 de octubre de 2007.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3333 10/p 32569 Nov 07- Nov 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados: "Cortes, Roberto y otro c/ Poder Judicial - Suprema Corte de Justicia y otros - Daños y perjuicios", expediente 2-7965/2005, se cita, llama y emplaza a HOESCH Export A.G., con último domicilio conocido en ELISABETH STR 1-3 4600 DORTMUND, ALEMANIA, a estar a derecho en autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de octubre de 2007. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 32110 Nov 01- Nov 15

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º turno, dictada en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ SORIA INVERSO, DENISSE YOSELEN. PROCESO EJECUTIVO", expediente 2-64013/2006; se cita, llama y emplaza a Denisse Yoselen Soria Inverso, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 7 de agosto de 2007. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.

27) $ 3333 10/p 32482 Nov 06- Nov 19

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º turno, dictada en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ CHAPARRO LAPIDO, ISABEL. PROCESO EJECUTIVO", expediente 2-54449/2006; se cita, llama y emplaza a Isabel CHAPARRO LAPIDO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 14 de junio de 2007. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3333 10/p 32481 Nov 06- Nov 19

VARIOS

CONSTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA

Escritura Pública: Montevideo, 18/09/2007
Escribano autorizante: Isabel Silva Silveira
Inscripción Registral: N° 39558 del 19/09/2007
Otorgante: Leticia Laura LORENZELLI MIGLIARO
Beneficiario: Juan Manuel SOLÉ LORENZELLI
Inmueble: padrón 21.847/401, urbano, localidad catastral Montevideo.
Tasación: 4.364 UR. Certificado del BHU del 21/08/2007, expediente 817.947.

27) (Sin Costo) 10/p 32122 Nov 05- Nov 16

PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, en autos "Complejo Habitacional de Viviendas de Edificio A y B, Padrón 9174, Manzana Nº 169 c/a Presuntos y Únicos y Universales Herederos de Ceriani Juan Pablo y Yarza María Ofelia, es decir a sus hijos Juan Pablo Ceriani Yarza y otros. Cobro de Gastos comunes", Ficha 210-95/2006, dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a JORGE HEBERT CERIANI YARZA, y a eventuales herederos de Juan Pablo Ceriani y de María Ofelia Yarza, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante éste Juzgado, así como también a través de auto N° 37 del 9/2/07 se dispuso se lo notificara de éstas actuaciones, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. Melo 18 de octubre de 2007.- Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.

27) $ 6665 10/p 31970 Nov 01- Nov 15

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de Florida de 1º Turno, en autos caratulados Trías, Daniel C/ Sucesores de Walter Dos Santos, intimación de Pago IUE 262-131/2007, se hace saber que por auto 908 de fecha 2 de Octubre de 2007 se ha dispuesto intimar a los Sucesores de Walter Dos Santos Marcenal el pago de la cantidad de $ 70.000 (setenta mil pesos Uruguayos) más intereses pactados a la tasa del 20% anual según conforme suscrito por el causante el 5 de Agosto de 2003 con Alcides Dos Santos vencido el 05/12/2003; en Rivera 3476 de Florida, en el término de 10 días hábiles bajo apercibimiento de considerárselos incursos en Mora. Florida, 8 de Octubre de 2007. GONZALO POU, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORIDA DE 1º TURNO.
27) $ 5832 10/p 32366 Nov 06- Nov 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Paysandú, dictada en los autos: "Pérez Techera, Elisa Mabel y otra c/ Sucesores de Elizondo Bidegain, Elcira y otra. Medidas cautelares y demanda laboral", I.U.E 305-99/2006, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de sesenta días a los sucesores de Elcira Elizondo Bidegain, los que se detallan: Elío Erasmo Elizondo Bidegain, Gladys Nair Leunda Elizondo, María Victoria Leunda Elizondo, Nélida Elvira Leunda Elizondo, Olga Esther Acosta Elizondo, Nélida María Acosta Elizondo, Homero Alcides Acosta Elizondo, Walter Fancisco Acosta Elizondo, Erico Artigas Acosta Elizondo, Uruguay Abel Elizondo Rubbo, Alba Elizondo Rubbo, Alicia Elizondo Rubbo, Eduardo Alvaro Elizondo Ogara, Jorge Eladio Elizondo Viñoly, Carlos Enrique Elizondo Viñoly, Edison Gustavo Elizondo Viñoly, Gloria Esther Alonso Elizondo, Alfredo Alonso Elizondo, Eduardo Rodolfo Elizondo Menéndez, Selva Adriana Elizondo Menéndez, Eduardo Agustín Elizondo Techera, María Delia Elizondo Techera, Juan Enrique Elizondo Techera, Ramón Alfredo Elizondo Techera, Aurora Gladis Elizondo Techera, Elba Elizondo Rubbo y Ariel Edgardo Elizondo Viñoly, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de Oficio. (Art. 127.1 del C.G.P). Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 18 de octubre de 2007. ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 32746 Nov 08- Nov 21

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, dictada en autos caratulados: NUÑEZ FLORES, MARIA DEL CARMEN. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PROSECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS. FA. 375.162.2007, según providencia Nro. 583 de 21 de agosto de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de DIEZ DIAS a comparecer a los HEREDEROS DE ELDA ARAUJO y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. En Ciudad del Plata, el doce de octubre de dos mil siete. EL INTERESADO SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.- Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.
27) (Sin Costo) 10/p 32010 Nov 01- Nov 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, DISPUSO, en autos caratulados "BROU C/ CIPRIANO ECHEVESTE LARRAMENDI - INTIMACION DE PAGO Y RECONOC. DE FIRMA-" IUE. 463-80/2007, cítese, llámese y emplácese a los sucesores de CIPRIANO ECHEVESTE LARRAMENDI a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 90 días, a efectos de intimar el pago y citar a reconocimiento de firma de los documentos que obran de Fs. 1 a 17, bajo apercibimiento.
Paso de los Toros, 28 de agosto de 2007. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 31806 Oct 31- Nov 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: CAPPETTA TECHERA, MARIELA RAQUEL Y OTROS. CANCELACION DE ACCIONES", IUE 399-51/2007, se hace saber que se han extraviado títulos (acciones) del Frigorífico Tacuarembó Nos. 1345 por valor $ 1.000; Nº 4954 por valor $ 200, Nº 4955, 5672, 5673 y 5674 por valor $ 200 y Nº 7271 por valor $ 100, propiedad de Mariela Raquel Cappetta Techera, C.I. 2.935.657-7; Raul Alfredo Cappetta Techera, C.I. 3.360.688-7, Soledad Cappetta Rodríguez, C.I. 3.677.550-0; Nira Janina Cappetta Techera, C.I. 2.929.705-4; Luis Fernando Cappetta Techera, C.I. 3.469.286-7 y Liana Mabel Cappetta Techera, C.I. 2.018.540-0, domiciliados en Luis A. de Herrera Nº 275 de esta ciudad. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones. Tacuarembó, 05 de octubre de 2007.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.
27) $ 7498 10/p 32371 Nov 06- Nov 19

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

VEROLUCE S.A.
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria: 01/03/2007
Rescate de Acciones. Nuevo Capital Integrado $ 60.000.000
Documentación a disposición de los acreedores en Héctor Miranda 2361 - Montevideo.
Oposiciones, plazo de 30 días desde última publicación.
28) $ 9820 10/p 31616 Oct 30- Nov 13

BILSING INTERNATIONAL S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de mayo de 2007, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición de los interesados en Plaza Independencia No. 811 P. B. en el horario de 13.00 a 17.00 horas.
El Directorio.
28) $ 19639 10/p 32017 Nov 01- Nov 15

GALMEN S.A.

Asamblea 27/06/2007 resolviose rescate acciones $ 9.769.000.-
Acreedores Misiones 1372/703.=
Montevideo.
El Directorio.
28) $ 4910 10/p 32911 Nov 09- Nov 22

GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A.
Reducción de Capital

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de noviembre de 2007 resolvió rectificar y ratificar las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de octubre de 2006 en la cual se resolvió reducir el capital integrado de acuerdo a los artículos 291 y 294 de la Ley 16.060.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en cuanto a la reducción de capital, en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la sede social La Cumparsita 1373, 4° Piso, en el horario de 13.00 a 17.00.
El Directorio.
28) $ 29459 10/p 32966 Nov 09- Nov 22

Corporación Omnibus Micro Este S.A.
(C.O.M.E.S.A.)
Derecho de preferencia (artículo 326 LSC)

Asamblea Extraordinaria de 21.07.06 resolvió aumentar el capital integrado en $ 13.250.995,82 llevando la cifra de dicho capital a $ 49.023.120.
Se convoca a los accionistas a ejercer su derecho de preferencia de conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la Ley 16.060.
28) $ 3928 2/p 33223 Nov 12- Nov 13

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MANUEL FERNANDEZ ALVARO (Fa: 2-41292/2007).
Montevideo, 01 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33311 Nov 13- Nov 26

SEGUNDO TURNO

VEDER RAMON ROBA AGUILAR (Ficha 2-48808/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33362 Nov 13- Nov 26

EDUARDO ATANASIO HERRERA VALDEZ (Ficha 2-48957/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33377 Nov 13- Nov 26

RICARDO SALGUERO ALONZO (Ficha 2-43377/2007).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33378 Nov 13- Nov 26

OLGA OSELA BERAK BREGANTE (FICHA 2-48462/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33424 Nov 13- Nov 26

RICARDO RODRIGUEZ SANSBERRO (FICHA 2-48044/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33426 Nov 13- Nov 26

TERCER TURNO

WALBERTO JORGE ZAMORA PAUPY (Ficha No. 2-37262/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 33337 Nov 13- Nov 26

HILDA MIRALLES o MIRALLES FILGUEIRA o de PEREZ y RUBEN DARIO PEREZ REYES (Ficha No. 2-43764/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 33357 Nov 13- Nov 26

ENEIDA MORAES MUHLETHALER (Ficha No. 2-41691/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 33358 Nov 13- Nov 26

PLACIDO WILLY JUNCO (FICHA: 2-21591/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 33372 Nov 13- Nov 26

ISIDORO PEREZ RAMIL (Ficha No. 2-46481/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 33380 Nov 13- Nov 26

CUARTO TURNO

ALICIA UZAL PEÑA (FA. 2-37122/2007).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33364 Nov 13- Nov 26

QUINTO TURNO

PEDRO PABLO RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 50/660/03).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33356 Nov 13- Nov 26

SEXTO TURNO

UBIL ANGEL CIANCIARULO TORTEROLO (FA. 2-46698/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33272 Nov 13- Nov 26

MIRIAM ARACELLY TOLOSA ACEVEDO (Fa. Nº 2-25596/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33400 Nov 13- Nov 26

SEPTIMO TURNO

RODOLFO CATELLI BAQUERO (Ficha 2-50466/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33360 Nov 13- Nov 26

MARIA JOSEFINA HONORINA TRABUCATI FONT (Ficha 2-47644/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33373 Nov 13- Nov 26

OCTAVO TURNO

JUANA NADALES TRIAS (Fa: 2-48472/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33363 Nov 13- Nov 26

DECIMO TURNO

VICENTE BACHECHI GALLIGANI y BLANCA VIOLETA MARTINI GUGLIELMI (Ficha No. 2-34388/2007).
Montevideo, 11 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 33315 Nov 13- Nov 26

MARIA CARMEN ROVIRA MIRET (Ficha: 2-48115/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 33421 Nov 13- Nov 26

DECIMOPRIMER TURNO

JUANA ERAUZQUIN ECHENIQUE (FA. 2-20939/2007).

Montevideo, 5 de Junio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33423 Nov 13- Nov 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELIAS SANESTEBAN LARIA y DELIA HAYDEE GARCIA GERVASIO (ficha 2-46066/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33376 Nov 13- Nov 26

EUGENIO JORGE LAZAR LEVI (Ficha 2-48791/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33428 Nov 13- Nov 26

DECIMOTERCER TURNO

ENCARNACION RECHE MARTINEZ (FA. 2-46536/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33269 Nov 13- Nov 26

EDUARDO YAMANDU, MUGUERZA PEREIRA (FA. 2-46959/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33271 Nov 13- Nov 26

NELSON HERMES SALDIAS DA LUZ (FA. 2-37558/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33274 Nov 13- Nov 26

ALFREDO POTRICH BORTOLOTTI (Ficha Nº 598/2002).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33374 Nov 13- Nov 26

DECIMOCUARTO TURNO

OLGA SALOME CICHONISKI ó CICHOWSKI FARKAS y GUALBERTO RUBEN CHILINDRON CACHENAUTE (Ficha 2-47787/2007).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33310 Nov 13- Nov 26

MARIA ELSA CASALAS GORSKI (Ficha 2-41386/2007).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33375 Nov 13- Nov 26

TERESA NILDA FROSTER (Ficha 2-51938/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33422 Nov 13- Nov 26

IDALINO RAUL DARROSA RODRIGUEZ (Ficha 2-40871/2007).
Montevideo, 24 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33427 Nov 13- Nov 26

DECIMOSEXTO TURNO

VILMA CONCEPCION KALPKOP BARREIRO (Nº Expediente: 2-42899/2007).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ESCRIBANA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 33312 Nov 13- Nov 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

AMELIA AMANDA MELITO MARCHISIO (Ficha 2-43448/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33270 Nov 13- Nov 26

OSANO ARAUJO, AMILCAR DESIDERIO y PEREYRA PEREYRA, BELGICA AURA (Ficha 2-43901/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33383 Nov 13- Nov 26

RICARDO EMILIO PERDOMO CANOBBIO (Ficha 2-43897/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33384 Nov 13- Nov 26

ANTONIO JULIO BOTTA LEMA (FICHA 2-48792/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33425 Nov 13- Nov 26

DECIMONOVENO TURNO

IRMA COLLAZO ABREU (Ficha Nº 2-42037/2007).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33381 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

PEREZ GUASCHI, JUAN CARLOS (IUE: 2-34580/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33268 Nov 13- Nov 26

MARIA EMILIA MELA ECHENIQUE (IUE: 2-48756/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33361 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOTERCER TURNO

SILVIA ORLINDA BRITOS VIZZOLINI (FICHA: 2-50323/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33314 Nov 13- Nov 26

MARIA MAGDALENA DIAZ GARCIA (FICHA: 2-50967/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33338 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

DIRCE IRMA MARIA BONARDI BIGI ó BIZI (FICHA: 2-50468/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33359 Nov 13- Nov 26

GRACIELA ó GRACIELLA ELENA CAUNEGRE DE MARTINI (FICHA: 2-48898/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33402 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA QUEINES RODRIGUEZ IRIBARNE (Ficha: 2-44403/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33365 Nov 13- Nov 26

WALTER VELAZQUEZ MARTINEZ (Ficha: 2-42252/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33382 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE MARIA BONNIN SILVERA (Ficha: 2-47455/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33379 Nov 13- Nov 26

YOLANDA ALMIDA ANSELMO MARCHIO (Ficha: 2-46174/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33385 Nov 13- Nov 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

SUSANA ZULEMA DI MARCO CANEPA o DEMARCO CANEPA o DIMARCO CANEPA (FICHA 2-47087/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33267 Nov 13- Nov 26

MARGARITA CATALINA CASTIGLIONI DEMATEIS (FICHA 2-47619/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33273 Nov 13- Nov 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HILDA EIDE RODRIGUEZ BORRA (I.U.E. Nº 459-843/2007).
Canelones, 29 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33297 Nov 13- Nov 26

JUAN ANTONIO BAUZAN GANDINI y SECUNDINA CELICA CALERO ALVAREZ (I.U.E. Nº 459-740/2007).
Canelones, 9 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33298 Nov 13- Nov 26

EULOGIO CASTRO GIRIBALDI (I.U.E. Nº 459-890/2007).
Canelones, 29 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33299 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

NICOLAS CIPRIANO ACOSTA LOPEZ (IUE 179-834/2007).
Ciudad de la Costa, 31 de Octubre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33346 Nov 13- Nov 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ALICIA SAPORITI MEHARU (Fa. 254-610/2007).
Trinidad, 31 de Octubre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33392 Nov 13- Nov 26

AMALIA GONZALEZ CHAVES (Fa. 254-185/2007).
Trinidad, 24 de Abril de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33394 Nov 13- Nov 26

PEREGRINO VILLARREAL DUTRA (Fa. 254-357/2007).
Trinidad, 23 de Julio de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33396 Nov 13- Nov 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUILLERMINA THOMA POLZ, ANTONIO TRINGENCHUK DOMI, JOSE JORGE TRINKENSCHU THOMA y JORGE CHARLES TRINKENSCHU PEREDA (300-177/2006).
Paysandú, 10 de Mayo de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33336 Nov 13- Nov 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RUBEN NELSON MONTANI NECCHI (IUE: 381-613/2007).
Mercedes, 25 de Octubre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33258 Nov 13- Nov 26

IRMA EUDOXIA LOPEZ (IUE: 381-533/2007).
Mercedes, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33280 Nov 13- Nov 26

TERCER TURNO

EDGARDO HORACIO MATEO o MATEO GILLI (IUE. 431.446/2007).
Mercedes, 04 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33259 Nov 13- Nov 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

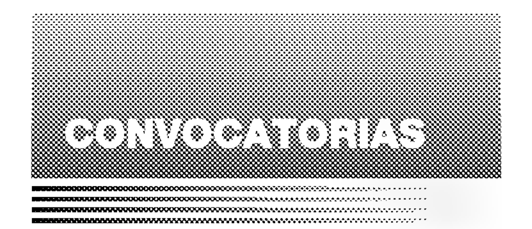
EULOGIO FIDELINO ACOSTA CONTRERAS (Fa. 412-613/2006).
Treinta y Tres, 11 de Agosto de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33286 Nov 13- Nov 26

TERCER TURNO

WALTER FRANCO (Fa. 449-167/2007).
Treinta y Tres, 24 de Abril de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 33287 Nov 13- Nov 26

SEGUNDA SORIA SUAREZ (Fa. 449-784/2007).
Treinta y Tres, 23 de Octubre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 33288 Nov 13- Nov 26

JAIME RAMON GIMENEZ COSTA (Fa. 449-680/2007).
Treinta y Tres, 17 de Setiembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 33290 Nov 13- Nov 26



ANAAU

La Comisión Directiva de la Asociación Nacional de Asmáticos y Alérgicos del Uruguay, cita a los señores socios, a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 16 de noviembre, de 17 a 19 hs., en su sede social de la calle Florida 1408 of. 202, para tratar el siguiente orden del día:
A) Aprobación de memoria y balance al 30/09/2007.
Iris Daguerre, Presidente; Juan L. Muzzicato, Secretario.
03) $ 333 1/p 33254 Nov 13- Nov 13

TREINTA Y TRES HOTEL S.A.

Convócase a todos sus accionistas para Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 30 de noviembre del 2007 a la hora 18 en el local de la sociedad, sito en Juan Antonio Lavalleja 1534 a fin de la consideración del siguiente orden del día: Designación de Directorio.-
De no obtenerse el numero necesario para realizar la Asamblea en esta primera convocatoria y de acuerdo a lo establecido estatutariamente, la misma queda convocada para el mismo dia, en el mismo local y hora 20.-
A fin de poder integrar la Asamblea, los accionistas, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas en la Administración de la Empresa, hasta el día 29 de noviembre del 2007 a la hora 18. El Directorio.
03) $ 1750 3/p 33291 Nov 13- Nov 15

S.A.S.F
Servicio de Asistencia Social de Funcionarios y Ex. Funcionarios de UTE.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los Sres. Delegados a participar en la Asamblea a realizarse el día 23 de noviembre de 2007, a la hora 12 (primer llamado), hora 12:15 (segundo llamado) en Avda. Agraciada 2766 entre San Fructuoso y García Morales (local, oficina de S.A.S.F)

ORDEN DEL DIA

1. Informe y puesta a consideración de los Sres. Asambleístas el balance 2006-07
2. Puesta a consideración la exposición de la Memoria anual 2006-2007.
3. Designación de tres Asambleístas para la integración de la Comisión representativa para el periodo 2007-08 y firma del acta correspondiente.

Se ruega a los Sres. Delegados puntual asistencia. Las propuestas no relacionadas con el Orden del Día deberán hacerse llegar por escrito a la Mesa, la cual lo pondrá a consideración del Consejo Directivo para luego ser tratados en una próxima Asamblea. Dr. Ricardo Giloca (Presidente), Arq. Amelia Cataldi (Secretaria).

03) $ 750 1/p 33294 Nov 13- Nov 13

COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial, de acuerdo a los establecido en el Artículo 20º del Estatuto Social, ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, a realizarse el día viernes 30 de noviembre de 2007, a las 20 horas en nuestra sede social de Nueva York Nº 1335, 3er. piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.-
2) Designación de Vicepresidente y Secretario (Artículo 19 Estatuto Social).-
3) Integración de Comisiones permanentes (Artículo 28 Reglamento de Sesiones).-
4) Memoria Anual 2006-2007, Balance General al cierre del ejercicio económico el 30/06/07 y Proyecto de Distribución de Utilidades (Artículo 20 Estatuto Social).-
5) Presupuesto para el nuevo ejercicio 2007/2008.-
6) Enajenación de bienes raíces padrón 2 Pinepark (Canelones) y destino del mismo.-
7) Enajenación de bienes raíces padrón 22.004 (Acevedo Díaz 1431) y destino del mismo.-
8) Sustituir a favor del B.R.O.U. padrón 418.236 (antes 13.229 m/a y 12.992 p) en sustitución de padrón 418.235 y/o 13.230.-
9) Prometer en venta o enajenación, padrón 418.236 (antes 13.229 m/a y 12.992 p).

03) $ 2749 3/p 33342 Nov 13- Nov 15

Club Hípico Uruguayo
Asamblea General Ordinaria

Sábado, 24 de noviembre de 2007
1º Llamado 18:30 hrs.
2º Llamado 19:00 hrs.
1º Lectura del acta anterior.
2º Memoria y balance.
3º Elección de autoridades.
La Comisión Directiva.

03) $ 500 3/p 33345 Nov 13- Nov 15

COOPERATIVA MÉDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MÉDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.), convoca a sus médicos cooperativistas a ASAMBLEA ORDINARIA (art. 22 inc. c. del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 11 de diciembre de 2007, en primera convocatoria a la hora 20.00, en el Salón de Actos de la Institución, calle Treinta y Tres No. 129 - Canelones, y en el mismo lugar y a la misma hora el 18 de diciembre de 2007, en segunda convocatoria, quedando citados a tales efectos en forma automática (art. 24 del Estatuto Social). En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 18 médicos cooperativistas, y en segunda convocatoria, la Asamblea podrá sesionar válidamente, cualquiera sea el número de médicos cooperativistas que concurra.

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.-
3º) Elección de miembros titulares y suplentes para el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral para el período 2007 - 2010.-
4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Dra. Blanca Pérez - Presidenta; Dra. María C. Ballocco - Secretaria.

03) $ 2499 3/p 33370 Nov 13- Nov 15

ACCIÓN FORESTAL S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria el 12 de diciembre de 2007, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Propuesta de modificación de estatutos.

03) $ 1000 3/p 33417 Nov 13- Nov 15

ACCIÓN FORESTAL S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el 12 de diciembre de 2007, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3. Proyecto de destino de resultados.
4. Designación de Directorio.
5. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.

03) $ 1250 3/p 33418 Nov 13- Nov 15

SERVICIO MUTUO DE BIENESTAR SOCIAL DE FUNCIONARIOS Y EX-FUNCIONARIOS BANCARIOS
CONVOCATORIA

Se comunica a los afiliados activos (funcionarios y jubilados) que el día 7 de diciembre de 2007 se someterá a plebiscito la resolución del Consejo Directivo de fecha 1º de noviembre de 2007, en cumplimiento de lo establecido en el art. 20, inc. n) de los Estatutos.
Las Mesas Receptoras de votos estarán habilitadas en Casa Central y en el Edificio 19 de Junio del BROU para los socios funcionarios en el horario de 12 a 17 y los socios jubilados en el Edificio 19 de Junio en el horario de 13 a 17.
Por consultas, dirigirse a Misiones 1566 - Of. 601 - Tel. 9158470. T/ Fax 9161484.
Montevideo, noviembre 7 de 2007.

03) $ 583 1/p 33419 Nov 13- Nov 13

SAFICOR SA

CONVOCA A SUS ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA QUE SE REALIZARA EN EL LOCAL DE LA AV. JOSE BELLONI 4863 EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LA HORA 13 Y 30.-
EL ORDEN DEL DIA ES EL SIGUIENTE
1) DESIGNACION DE NUEVO DIRECTORIO.-
2) FIJACION DE NUEVO DOMICILIO FISCAL y CONSTITUIDO.-
3) DISPOSICION DE LOS BIENES DE ACTIVO.-
EL DIRECTORIO.

03) $ 1000 3/p 33444 Nov 13- Nov 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

ANIBAL HUMBERTO NIEVES VIEYTES y MARIA NOEL EGOZCUE STIFANO (FICHA: 2-41690/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4166 10/p 33266 Nov 13- Nov 26

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES DE TERCER TURNO, en autos caratulados: "PINTADO, MARGOT SUSANA C/. LARRAÑAGA ARISPE, HECTOR RAMON. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA.", I.U.E. Nº 459-671/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HECTOR RAMON LARRAÑAGA ARISPE a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 2158 de fecha 13.09.2007 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 18 de Octubre de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 33301 Nov 13- Nov 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2DO. Turno, dictada en autos: "MEZQUIDA HALLER, GRACIELA GRISELDA C/ SUGO, JOSE AURELIO-Divorcio por Causal- I.U:E. 381-522/2007" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado GRACIELA GRISELDA MEZQUIDA HALLER, promoviendo DIVORCIO POR CAUSAL contra JOSE AURELIO SUGO - EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: JOSE AURELIO SUGO, a que comparezca a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 25 de OCTUBRE de 2007. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33278 Nov 13- Nov 26

EMPLAZAMIENTOS

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno, en autos caratulados: "I.M.M. c/ DONICON S.A. Embargo. Proceso Ejecutivo." IUE 2-32.256/2007, se emplaza por el término de 90 días a DONICON S.A. en la persona de sus representantes legales, para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de octubre de 2007.
08) (Cta. Cte.) 10/p 33391 Nov 13- Nov 26

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en autos caratulados "BRITO GARCIA, MARTIN ALEXIS - INCAPACIDAD, Ficha 2-61695/2006" se hace saber que por auto N° 3237 de fecha 27/7/2007 se declaró en estado de incapacidad al Sr. MARTIN ALEXIS BRITO GARCIA designándosele curador a su madre la Sra. MIRTA SUSANA GARCIA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 19 de Octubre de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 33401 Nov 13- Nov 26

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "NASER BERGUES PATRICIA MONICA.- CURATELA INCAPACIDAD" Fa. 2-46213/2005 por resolución Nº 2532/2007 de fecha 7/6/2007, se declaró en estado de incapacidad a PATRICIA MONICA NASER BERGUES, designándose curadora a BEATRIZ MARIA CATALINA PUSSETTO, por resolución Nº 2596/2007 de fecha 12/6/2007.
Montevideo, siete de agosto de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 33420 Nov 13- Nov 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

"Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "CABALLERO GARATEGUY, María Gabriela- Incapacidad", Fa. 254-307/2006, se hace saber que por RESOLUCION Nº 3459/2007 de fecha 12/09/2007, se declaró en estado de incapacidad a María Gabriela Caballero y se designó Curador a José María Caballero.
Trinidad, 16 de Octubre de 2007. Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
10) $ 1785 10/p 33395 Nov 13- Nov 26

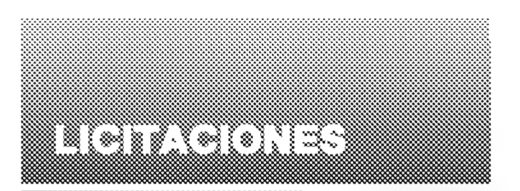
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "FROS DIAZ, CINTHIA MARLY. INCAPACIDAD.", Fa. 412-578/2002, se hace saber que por decreto Nro. 8643/2002, de fecha 19 DE DICIEMBRE de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CINTHIA MARLY FROS DIAZ y se designó CURADORA a ESTER VIOLETA DIAZ, quien tomó aceptación del cargo el día 13 de FEBRERO de 2003.
SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO No. 3211/2007, de fecha 23 de AGOSTO de 2007, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 17 de OCTUBRE de 2007. Esc. ADRIANA ZULUAGA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 33289 Nov 13- Nov 26



ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



LICITACION PÚBLICA:

P36951

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN LA MODALIDAD "LLAVE EN MANO" ("TURN KEY") DE LAS OBRAS DE TRASMISIÓN NECESARIAS PARA CONECTAR LA CENTRAL TERMICA DE UTE, UBICADA EN "PUNTA DEL TIGRE" (DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ) A LA RED DE TRASMISIÓN URUGUAYA DE 500 kV EXISTENTE.
Apertura de ofertas: 12 DE FEBRERO DE 2008; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, e-mail: uteabast@ute.com.uy
www.ute.com.uy
Gerencia de División Abastecimientos y Servicios
Gerencia de Sector Compras y Contratos
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) l/p 33295 Nov 13- Nov 13

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

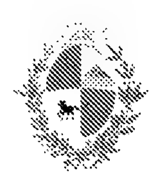
DIVISION SERVICIOS GENERALES DEPARTAMENTO DE COMPRAS LICITACIÓN PUBLICA Nº 18/07

EL INAU LLAMA A INTERESADOS EN ENAJENAR AL ORGANISMO UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE MELO BARRIO "DARSENA" DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO, CON DESTINO A FUNCIONAMIENTO DE UN CAIF, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES QUE SE ESTABLECEN EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
APERTURA: 3/12/07
PRIMER LLAMADO: 15:00 HORAS
SEGUNDO LLAMADO: 15:30 HORAS
RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, SITO EN DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1796 PRIMER PISO
HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO: 11 A 16.30.
HORARIO DE TESORERIA: 12.30 A 16.30
COSTO DEL PLIEGO: $ 340.
12) (Cta. Cte.) l/p 33334 Nov 13- Nov 13

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

LLAMADO A LICITACIÓN



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO UNIDAD DE DESARROLLO MUNICIPAL.
Contrato de Préstamo BID N° 1.489-OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23950/07
PROGRAMA DE DESARROLLO Y GESTIÓN MUNICIPAL IV (PDGM IV)

1. La República Oriental del Uruguay, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 75 millones para sufragar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo y Gestión Municipal IV (PDGM IV). Los recursos de este préstamo se aplicarán a fortalecer institucionalmente los Gobiernos Departamentales (GDs) del interior del país, mejorando su capacidad financiera y de gestión. Tendrá como metas específicas: (a) Desarrollar instrumentos que apoyen la formulación en implantación de las políticas de descentralización y hacer más eficiente el sistema de transferencias; (b) Implantar un sistema de incentivos y apoyar medidas para mejorar el desempeño fiscal y el aumento de la eficiencia de las gestión de los GDs del interior; y (c) Atender las necesidades de inversión para el desarrollo urbano, social y económico de los departamentos del interior de forma eficiente y focalizada.
Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato(s) objeto de esta licitación. La licitación se regirá por las condiciones del contrato de préstamo N° 1489/OC-UR del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del contrato de préstamo y del aporte local.
2. La Intendencia de Paysandú (en adelante llamada "Contratante") invita a interesados, empresas y consorcios elegibles, legalmente constituidos en países miembros del BID, nacionales e internacionales, a presentar sus respectivas propuestas en sobres cerrados, que demuestren su idoneidad legal, técnica y financiera para la construcción de Obras de drenaje Cuencas 3 y 4 -Arroyo Sacra, de este departamento.
3. Los interesados podrán obtener información adicional, incluyendo elegibilidad para participar e inspeccionar los documentos de licitación en la oficina abajo indicada, a partir del día 12/11/2007.
4. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de Licitación, mediante solicitud al organismo abajo mencionado, y el pago contado de una suma no reembolsable de $ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil). No será necesario que los interesados se presenten personalmente para recibir un juego completo de los documentos de licitación, pudiendo éstos ser enviados por correo.
5. Las ofertas deben recibirse en la oficina abajo mencionada, a la hora 10:00 del día 13/12/2007 o antes, y deben ir acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta de $ 459.000 (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta y nueve mil). No será necesario presentar las ofertas personalmente, las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el Contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
6. Las ofertas serán evaluadas por el procedimiento de post-calificación y serán abiertas en acto público el día estipulado en el numeral anterior a las 10:00 horas, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la oficina de Compras de la Intendencia de Paysandú, sita en la calle Zorrilla de San Martín N° 851 de la ciudad de Paysandú.
7. El presupuesto de oficina estimativo asciende a la suma de $ 45.903.095 (pesos uruguayos cuarenta y cinco millones novecientos tres mil noventa y cinco) con leyes sociales e iva incluido.
Intendencia de Paysandú: Número de teléfono: (072) 26220 int. 100-189 - Número de fax: (072) 26220 int. 106 - 139
Correo electrónico: ***licitaciones@paysandu.gub.uy.***





12) (Cta. Cte.) l/p 33488 Nov 13- Nov 13

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 13 de 2007

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RICHARD DANIEL HERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isólica 6109 y SANDRA MARCELA LARROCA, 30 años, soltera, telefonista, oriental, domiciliada en Isólica 6109.
14) $ 253 3/p 33252 Nov 13- Nov 15

PABLO SAMUEL HIDALGO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo Arena Pje A 1021 bis y SANDRA ELEONORA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Dgo Arena Pje A 1021 bis.
14) $ 253 3/p 33292 Nov 13- Nov 15

EUCLIDES ANDRÉS da CUNHA, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Picasso 4979 y EMMA LAURA BUSQUETS, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Picasso 4979.
14) $ 253 3/p 33369 Nov 13- Nov 15

OFICINA No. 2

VICENTE FOGGIA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 4109 y NELSY ANGELA SANCHEZ, 45 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Valladolid 3288.
14) $ 253 3/p 33276 Nov 13- Nov 15

OFICINA No. 3

GERARDO JAVIER CHOCHO, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Watt 1699 y MARIANELLA ALVAREZ, 28 años, soltera, estilista, oriental, domiciliada en Watt 1699.
14) $ 253 3/p 33251 Nov 13- Nov 15

ROBERTO DANTE CIBELLI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardina Fragoso de Rivera 1632/4 y BEATRIZ MERCEDES CORREA, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Bernardina Fragoso de Rivera 1632/4.
14) $ 253 3/p 33255 Nov 13- Nov 15

BRUNO CIRESE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República 2170/202 y KARINA PAMELA REYES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República 2170/202.
14) $ 253 3/p 33293 Nov 13- Nov 15

OFICINA No. 4

JUAN ANGEL GONZALEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1566 y MARIANELA GISEL RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1566.
14) $ 253 3/p 33277 Nov 13- Nov 15

JORGE GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2700 y SILVIA VIGORITO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dámaso Antonio Larrañaga 3199.
14) $ 253 3/p 33285 Nov 13- Nov 15

CARLOS FERNANDO LARTIGUE, 31 años, soltero, aux. de enfermería, oriental, domiciliado en Víctor Hugo 1024/3 y DANIELA PATRICIA ROMANELLI, 31 años, soltera, aux. de enfermería, oriental, domiciliada en Víctor Hugo 1024/3.
14) $ 253 3/p 33308 Nov 13- Nov 15

PABLO GERMAN GAMBETTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Lecocq 1190 y RUTH MARY KISIEL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pompeyo 4654.
14) $ 253 3/p 33313 Nov 13- Nov 15

OFICINA No. 5

JORGE MARCOS MANFREDI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 3236 2 y MARCELA ALEXANDRA MUÑOZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Iberia 4043.
14) $ 253 3/p 33347 Nov 13- Nov 15

DENIS JESUS ORTIZ, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Rafael 4407 B6 y CECILIA BEATRIZ RIBEIRO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rafael 4407.
14) $ 253 3/p 33388 Nov 13- Nov 15

ALAIN ALVARITO MACHADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Achar solar 45 y LILIANA YANET ARAUJO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont Achar solar 45.
14) $ 253 3/p 33397 Nov 13- Nov 15

OFICINA No. 6

JUAN MANUEL REINALDO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Murgiondo 2926 casa 117 y LAURA CAETANO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Murgiondo 2926 casa 117.
14) $ 253 3/p 33282 Nov 13- Nov 15

HECTOR MARIA SOSA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1618/204 y SILVANA SONIA BRUNO, 45 años, divorciada, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en Humachiri4126.
14) $ 253 3/p 33335 Nov 13- Nov 15

JUAN PABLO ROCA, 41 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Blanca Del Tabaré 2973/301 y SOLEDAD LEGASPI, 32 años, soltera, periodista, peruana, domiciliada en Blanca Del Tabaré 2973/301.
14) $ 253 3/p 33344 Nov 13- Nov 15

LEONARDO FABIAN RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gibraltar 4132/3 y VIRGINIA DANIELA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guinea 99 a.
14) $ 253 3/p 33348 Nov 13- Nov 15

GUSTAVO SPEZIA, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Tahim 874 y MARIA LOURDES PLAZA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tahim 874.
14) $ 253 3/p 33368 Nov 13- Nov 15

CARLOS RODOLFO ROSELLI, 49 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Alfonso Espínola 1954 y ALINA HAYDEE MARTINEZ, 48 años, divorciada, diseñadora, oriental, domiciliada en Grito De Ascencio 1212/1.
14) $ 253 3/p 33386 Nov 13- Nov 15

OFICINA No. 7

DANIEL GUILLERMO VARELA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ascasubí 4464 y MONICA FERNANDEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ascasubí 4464.
14) $ 253 3/p 33349 Nov 13- Nov 15

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "LOPEZ, ARACELIS ELIZABETH - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA -431-341/ 2007", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ARACELIS ELIZABETH LOPEZ, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria con respecto al siguiente inmueble: Padrón urbano N° 3861, sito en la manzana N° 289 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, 530 metros cuadrados, sxegún plano de mensura y prescripción relevado por el Agrim. Carlos Magano Ferro. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días es especial a los Sucesores de los esposos LUIS ANGEL ALUSTIZA y CAROLINA MARTINUCCI, y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones..- Mercedes, 25 de OCTUBRE de 2007. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 6665 10/p 33281 Nov 13- Nov 26

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición Nº 3351/2006 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis, de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PANADERIA DEL LEON S.R.L. QUIEBRA. FICHA IUE 2-50031/2006" se declaró en estado de quiebra (arts. 19 y 21 de la Ley 17.292 y arts. 1572 y siguientes del Código de Comercio) a PANADERIA DEL LEON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-R.U.C. 21.011615.0017, con domicilio real en Luis Alberto de Herrera Nº 2964, y por Decreto Nº 589/2007 de fecha 28 de marzo de 2007 se designó Síndico Provisorio al Dr. Daniel Hargain Rodríguez con domicilio en Juncal 1327 "D" Escritorio 1301.

Se deja expresa constancia de la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados asimismo se intima a todos los que tienen bienes o documentos de la sociedad, para que los pongan a disposición de esta Sede, y emplaza a los acreedores, excepto hipotecarios y prendarios, a que en el término de 30 días presenten al Síndico, los justificativos de sus créditos. Y de conformidad con las disposiciones legales, se hacen estas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292

Montevideo, 23 de octubre de 2007. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 33296 Nov 13- Nov 15

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO. Turno, dictado en autos caratulados: "ALMEIDA MUÑOZ, JUAN CARLOS -Rectificación de Partida de Defunción- FICHA: 2-35404/ 2007", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION de JUAN CARLOS ALMEIDA MUÑOZ, fallecido el día 15 de Junio de 2007, siendo inscripto el fallecimiento el día 27 de Junio de 2007 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nro. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 1047, en el sentido que donde dice "DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO" debe decir "DE ESTADO CIVIL CASADO" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 29 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MILSIETE.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.

19) (Sin Costo) 10/p 33403 Nov 13- Nov 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "PEREZ, OSCAR MARIO Y MISA NUÑEZ, MARIA ELIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA." I.U.E. Nº 459-473/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de: NACIMIENTO de: María Alejandra Pérez Misa, Acta Nº 1395 de fecha 29.10.1993, -fecha de nacimiento: 21.08.1989-, inscripto ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina No. 7 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "veintiuno de agosto de 1989", debe decir: "veintiuno de agosto de 1992", por así corresponder.

Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto No. 2156 del 13.09.2007.

Canelones, 17 de octubre de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 33300 Nov 13- Nov 26

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO C/ CONSORCIO RUTA 1 S.A. Y VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A. IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" FICHA 442-265/2005 se hace saber que el próximo 15 de Noviembre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta a las dos terceras partes de su tasación o sea $U 370.450 los siguientes vehículos: un camión hormigonera Marca Ural, modelo Kpaz, matrícula B123674, año 1990, chasis número 065101-R0769998-48825, motor a gas oil sin número, marca YAMZ 238 M2 inspeccionado a fs. 158, un camión hormigonera, marca Ural, modelo Kpaz, matrícula B123673, año 1990, chasis número 065101-R077083020370, motor a gas oil sin número, marca YAMZ 238 M2 inspeccionado a fs. 157, un camión tractor, marca Mercedes Benz, modelo 1114, matrícula B122157, año 1971, chasis número 341.034-15-058508, motor a gas oil, número B34871, inspeccionado a fs. 159, un camión cisterna marca Ural, modelo Kpaz, matrícula B123675, año 1990, chasis número 065101-R07705305758, motor a gas oil sin número, marca YAMZ 238 M2 inspeccionado a fs. 156, un camión sin caja marca Ural, modelo Kpaz, matrícula B123676, año 1990, chasis número 065101-R07715724700, motor a gas oil sin número, marca YMAZ

238 M2 inspeccionado a fs. 155.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de noviembre de 2007.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1214 1/p 33339 Nov 13- Nov 13

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO C/ BOLAÑA LUIS Y OTROS, IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" FICHA 19-81/1999 se hace saber que el próximo 15 de Noviembre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta a las dos terceras partes de su valor comercial de fs. 88 vta. y 89, o sea $U 666.960, las mercaderías detalladas a fs. 399, consistentes en 9048 pares de medias de escolares color blanco varios talles, 18975 pares de medias infantiles varios colores y talles, 14601 pares de medias can can ¾ varios colores, 34877 pares de medias can can varios colores y talles, 50672 pares de medias can can varios colores y talles, 8173 pares de medias sociales varios colores y talles, 12028 pares de medias de vestir y sociales varios colores y talles, 944 pares de medias casual varios colores y talles, 40073 pares de medias deportivas varios colores y talles y 17896 pares de medias varias húmedas.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de noviembre de 2007.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1079 1/p 33340 Nov 13- Nov 13

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO C/ INFRACTOR DESCONOCIDO ABANDONO" FICHA 442-19/2006 se hace saber que el próximo 15 de Noviembre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta a las dos terceras partes de su tasación o sea $U 23.333, una chata matrícula ANE 795 de Paraguay, chasis número 1150, inspeccionada a fs. 31.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de noviembre de 2007.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 742 1/p 33341 Nov 13- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

Rematador Pérez Castellanos
Teléfonos 711 5768 y 099 699941

EDICTO. Por mandato de la Señora Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 11° Turno, en autos "Cardoso Mailhos, Alejandro c/ Cruz, Sebastián y Otros - Proceso Ejecutivo", IUE 2-22625/2006, el 22 de noviembre del 2007, a partir de la hora 10, en el local de Durazno 1126, se rematarán por el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, RUC 213696270018), con la base equivalente a los 2/3 del valor de tasación respectivo que figura a fs. 57 y 58: Juego de comedor, Mueble tocador, Televisores, Equipo de audio y demás bienes muebles que figuran detallados en Actas a fs. 17 a 19. SE PREVIENE: 1. El mejor postor deberá abonar en efectivo al aceptársele su oferta el precio más la comisión de compra del Rematador e impuestos (12,20%), disponiendo de un plazo de 24 horas para retirar el bien subastado. 2. Soportará la demandada la comisión de venta del Rematador más impuestos: 2,44%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de noviembre del 2007. Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.

20) $ 1821 3/p 33406 Nov 13- Nov 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

Remate Judicial
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 900 3099 - Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, dictada en autos caratulados: "NALMIR S.A. C/ D'ELIA CORREA, YAMANDU Y OTROS" Juicio Ejecutivo, IUE 25-345/2002 se hace saber que el 28 de Noviembre de 2007 a partir de las 14:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público por precio que sobrepase la base de 2/3 de su tasación ($ 1.013.187.-), en pesos uruguayos y al mejor postor de los derechos de promitente comprador conforme a la ley 8733, sobre la unidad de propiedad horizontal 802, que integra el edificio construido sobre el solar sito en la 15ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón 96.026.- y que según plano del Agrimensor Jorge Rodríguez, Veiga de enero de 1975 inscrito en la DGC con el Nº 83.285, tiene un área de 1535 ms 25 dms y da de frente en 29 ms 90 cms al oeste a Bulevar Artigas 934, entre Bulevar España y 21 de setiembre. La unidad 802 está empadronada individualmente con el N° 96.026/802, se ubica en el 8º piso a cota vertical 22,50 ms., tiene un área de 95 ms 2556 cms, le corresponde el uso exclusivo del Balcón R8, Terraza S 8 y un lugar en el garage. El edificio fue habilitado por la IMM el 23 de noviembre de 1976. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en pesos uruguayos. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo 4º) Se desconoce: a) El actual estado ocupacional del bien; b) La situación tributaria del mismo así como frente al BPS por las construcciones. 5º) Se agregó testimonio de la Promesa expedido por el Registro de la Propiedad, del que surge carta de pago. 6º) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 7º) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas 3 publicaciones. Montevideo, ocho de noviembre de 2007. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5058 3/p 33410 Nov 13- Nov 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 19no. Turno dictada en autos caratulados BROU C/ ACUARIO JARDÍN HIPOCAMPO SRL Y OTRO - Ejecución de Hipoteca Ficha 39-631/2002 se hace saber que el 11 de diciembre de 2007 a las 11 horas en Avda. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en

dolares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 19na. Sección Judicial del Dpto. de Canelones localidad catastral Barrio Jardín padrón 5918 (antes padrón 23804) señalado con el nro. 7 de la manzana 8 que según plano del Agrimensor Carlos Baccino inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 5042 el 19/4/49 tiene una superficie de 675 mts. con 15 mts. de frente, al NE a la calle París s/n; 45 mts. al SE lindando con solar 8; 15 mts. al SO con solar 19 y 45 mts. al NO lindando con solar 6 todos del mismo plano.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en dolares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador o sea el 3% mas el Iva (22%) del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1% mas IVA (22%) y el 1% por Impuesto municipal, y demas impuestos que la ley pone de su cargo. 4) Solo podrá imputarse al precio la deuda que resulte por Concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de la subasta. 5) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y de la documentación agregada (art. 390 CGP). 6) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 26 de octubre de 2007. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 4047 3/p 33408 Nov 13- Nov 15

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, recaída en autos: "SEVEL URUGUAY S.A. c/ UNOCAR LTDA" - Ejecución Prendaria-" Ficha 36-398/2003. Se hace saber que el próximo 5 de diciembre a las 11:00 horas, en el local sito en la calle Convenio 820, por intermedio del Martillero Juan A. Böcking, Matrícula Nº 2951 - RUC 21146296001l, asistido por el Sr Alguacil, ofrecerá en venta sin base y al mejor postor, en dólares americanos, 3 vehículos marca FIAT modelo UNO CL AÑO 1998, a nafta, empadronados en Maldonado de acuerdo al siguiente informe: a) Padrón 434.786, Matricula B 012.729, Motor N° 5626485 b) Padrón 434.787, Matricula B 012.731, Motor Nº 5624584 c) Padrón 434.741, Matricula B 540.828 (anterior B.012.728), Motor N° 5625573 - SE PREVIENE 1º) El remate se realizará en las condiciones que surgen de la información registral y testimonios de los títulos. 2º) Que no se agregaron los títulos por haberse extraviado habiéndose agregado testimonio registral. 3º) Que los vehículos se rematarán a la vista, sin reclamo y en las condiciones que se encuentran. Se desconoce si existen deudas por concepto de patente y/o multas. 4º) Los N° de motor y chasis son los que surgen de la documentación no habiéndose verificado. 5º) Que el mejor postor consignará la totalidad del precio ofertado en efectivo y en el acto, así como la comisión del rematador e impuestos que le correspondan o sea el 12.22%. 6º) Que será de cargo del expediente la Comisión de venta e impuestos que le corresponden o sea el 2,44% del precio de venta. 7º) Que los antecedentes y la información registral con la situación emergente de los mismos, se encuentra depositada en la oficina de la Actuaria en la calle San José Nº 1132 piso 4º. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 8 de noviembre de 2007. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ESCRIBANA, ACTUARIA.
20) $ 3237 3/p 33303 Nov 13- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

Remate Judicial
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 900 3099 - Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ Letrado de Familia de 3º Turno dictada en autos caratulados "ROTA, JUAN PEDRO, HERENCIA YACENTE IUE 2-34744/2005 se hace saber que el 4, de Diciembre de 2007 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL, Matrícula Nº 5555 RUC 212276850013 y asistido por la Sra. ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate público, sobre la base de 2/3 de su tasación ($ 41.710.-) en moneda nacional y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 002 incorporada al régimen de Propiedad Horizontal (ley 10.751 y 14.261) que forma parte del edificio construido en solar sito en la 7ª sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón Nº 18.135, que según plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Ariel Barceló inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5724 el 7/11/1984, tiene una superficie de 499 m 55 dm; con 11 m 62 cm de frente al Norte a la calle Marcelino Berthelot. La unidad referida empadronada individualmente con el Nº 18.135/002 y según el plano mencionado se ubica en planta baja a cota vertical + 1 m 9 cm y tiene un área de 35 m 68 dm..- SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en moneda nacional. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos, y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada y del expediente. 5º) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, - 1 - de noviembre de 2007. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6744 5/p 33411 Nov 13- Nov 19

OCTAVO TURNO

FERNANDEZ BUZO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados "CAPRA OJEDA, JORGE EDUARDO c/ SOSA, BLANCA CELIA", partición IUE 43-461/2004, se hace saber que el próximo lunes 3 de diciembre de 2007 a partir de las 15 hs. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores ubicado en Uruguay 826, el Rematador Público ALVARO J. FERNÁNDEZ BUZÓ matr. 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en el departamento de Montevideo, 16ª sección Judicial, empadronado con el N° 137.792 que tiene una superficie de 505,50 m. Dicho inmueble se encuentra en Barrio Jardines del Hipódromo, teniendo 10 m. de frente a la calle Lisboa identificado con el N° 5231 entre Camino Cuchilla Grande -hoy Belloni- y la calle Pontevedra.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% del precio en efectivo o cheque certificado. 2) Que serán de su cuenta los impuestos y demás que la ley pone a su cargo, gastos de escrituración y la comisión e impuestos del Rematador 3,66%. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio. 4) El bien se encuentra ocupado. 5) La documentación se encuentra a disposición en la oficina del Juzgado, Uruguay 1030, 5° piso. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones.
Montevideo 25 de octubre de 2007. Esc. MARIA ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
20) $ 4721 5/p 33409 Nov 13- Nov 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20mo. Turno dictada en autos caratulados REYES, MIRTA C/

COSTABEL, GERARDO Y OTROS - ejecución de Hipoteca - Ficha 2-43223/2005 se hace saber que el 18 de diciembre de 2007 a las 13 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 21174379 0012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 1era. Sección Judicial del Dpto. de Durazno localidad catastral Durazno zona urbana manzana catastral 173 padrón 11271 (antes en m/a 1718) que según plano del Agrimensor Marcos Tiscordio inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 24/11/99 con el nro. 6251 se señala como fracción -1 tiene una superficie de 3360 mts. 63 dms. Con 43,36 mts. al SO de frente a calle Ansina Puerta. 483; por el NO recta de 65,36 mts. lindando con padrón 1717 y 7613; por el NE 3 tramos que miden y corren: el primero de 24,30 mts. de SE a NO de frente a calle Julián Laguna, el segundo 20 mts. de NE a SO y el tercero 20 mts. de SE a NO lindando ambos con fracción 2 del plano hoy padrón 11272 y por el SE recta de 86,26 mts. de frente a calle Telémaco Morales. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos o sea el 1,22% del precio de remate y el 1% por Impuesto Municipal. 4) Se desconoce respecto del inmueble: Situación tributaria ante diversos organismos (existe deuda ante IMDurazno desconociéndose monto actualizado) BPS por construcciones, ocupacional así como diversos consumos que se adeuden. 5) El mejor postor podrá descontr unicamente los Impuestos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria e impuesto a las trasmisiones patrimoniales que corresponda al ejecutado. 6) El bien se vende en los estados de conservación y situación jurídica en que se hallare a la fecha de la subasta, todo en las condiciones que resulten del expediente, de la titulación, de los certificados registrales y demás documentos agregados en autos. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, siete de Noviembre de 2007 Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 8430 5/p 33407 Nov 13- Nov 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

Rematador Pérez Castellanos
Teléfonos 711 5768 y 099 699941

EDICTO. Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 26° Turno, en autos "Divino S.A. c/ Capote Aguirre, Maria Elena - Juicio Ejecutivo", IUE 2-43339/2006, el 22 de noviembre del 2007, a partir de la hora 10, en el local de Durazno 1126, se rematarán por el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, RUC 213696270018), con la base equivalente a los 2/3 del valor de tasación respectivo que figura a fs. 50: cocinas a gas, secadores, jugueras, calefón, mesa con sillas, cama y demás bienes muebles que figuran detallados en Acta a fs. 32. SE PREVIENE: 1. El mejor postor deberá abonar en efectivo al aceptársele su oferta el precio más la comisión de compra del Rematador e impuestos (12,20%), disponiendo de un plazo de 24 horas para retirar el bien subastado. 2. Soportará la demandada la comisión de venta del Rematador más impuestos: 2,44%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de noviembre del 2007. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1214 2/p 33405 Nov 13- Nov 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

DR JAVIER VAZ
RUC 030111760013

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de Primer Turno dictado en los autos caratulados "TAFERNABERRY CASAN, HUMBERTO C/ GALLO, JUAN Y OTRO. EJECUCION" IUE 209-51/2004, se hace saber que el día 22 de noviembre de 2007 a la hora 15.00 en el local de Feria de Sarandí de Barcelo 13 sección judicial de Cerro Largo, el Martillero José María Clavijo, matrícula 817, RUC 090000350015, procederá a la venta en Remate Público con base de las 2/3 partes de la tasación en dólares estadounidenses, 31 vacunos y 70 lanares. Se previene: A).- El mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 100% de la misma más la comisión del Rematador e impuestos que la ley pone de su cargo, y deberá fijar domicilio dentro del radio de la Sede. B).- Se desconoce el estado sanitario de los animales. C) Los mismos se rematan en el estado en que se encuentran y conforme a lo que surge de autos. Río Branco 7 de Noviembre de 2007. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

20) $ 2023 3/p 33447 Nov 13- Nov 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ RODRIGUEZ IRIGOYEN, EDGARDO ALEXIS - Proceso de ejecución-I.U.E. 431-623/2004" se hace saber que el día 22 de noviembre del 2007, a la hora 15.00 en puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, sito en calle 18 de Julio 360 de esta ciudad, el Sr. Rematador HECTOR CORONEL, matrícula 2676, R.U.C. 13 01652 0015, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Vehículo automotor Marca TOYOTA, Modelo HILUX, tipo Pick Up, Tipo camioneta, año 1992, Padrón N° 202.805 del Departamento de Soriano, Matrícula K 20.1842, Motor 2L-3038981 a gas oil, Chasis LN850107186. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 100% en dólares y en efectivo de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra (10%), IVA (2,20%), y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2%), IVA (0,44%), Impuestos Municipal (1%) y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce el estado actual material del vehículo a rematar, así como la situación del bien respecto adeudos por impuestos, tasas y/o tributos, multas e infracciones de tránsito a los distintos organismos públicos, servicios descentralizados, etc.- 3) La documentación correspondiente se encuentra depositada a disposición de los interesados en la Sede para ser examinados por los interesados.- 4) No existen observaciones a los Títulos del bien a rematar. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 5 de noviembre de 2007. Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.

20) $ 3237 3/p 33279 Nov 13- Nov 15

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"DOMINIO CASSIS LIMITADA"

Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 24/10/2007
Inscripción: Nº 24.416 el 1/11/2007
Cedentes: Margarita Beatriz Santini Pereira y Carlos Alberto Ferreri Santini
Cesionarios: Carlos Gilberto Tomasi Bello y Carlos Esteban Tomasi Duarte
Administración: Carlos Gilberto Tomasi Bello
Domicilio: Montevideo.

22) $ 1473 1/p 33264 Nov 13- Nov 13

CORREA AGRO SERVICIOS S.R.L.

Contrato: 20.06.2007

Inscripción: No. 22041 el 27.09.2007
Socios: SANTIAGO CORREA LOPEZ (18 cuotas) y JOSE RAMIRO CORREA LOPEZ (2 cuotas)
Capital: $ 20.000 (20 cuotas de $ 1.000,00 c/u)
Objeto: Servicios de fumigaciones terrestres y aéreas, fertilizaciones y siembras
Plazo: 5 años
Domicilio: Vichadero, Rivera
Administración: Santiago Correa López.
22) $ 1473 1/p 33284 Nov 13- Nov 13

REMISES AL INSTANTE S.R.L.
Cesión y Modificación

Documento: 29/06/2007.
Cedentes: Jorge Marcio Erramouspe Torres y Cecilia Zubillaga Moyano (totalidad sus cuotas=32).
Cesionario: Máximo Pedro Graf Veerkamp.
Modificación:
Administración: Máximo Pedro Graf.
Inscripción: N° 17574, el 27/07/2007.
22) $ 1473 1/p 33343 Nov 13- Nov 13

AINDA LTDA.

Constitución: 18/9/2007.
Inscripción: 21.812.
Socios: LEONARDO DOMINGUEZ PEREIRA (10 cuotas) - SYLVIA GUIANZE PEREIRA (10).
Objeto: Diseño gráfico, editorial, impresión digital, diseño web, publicidad en general, todo tipo de servicios afín al ramo. Actividades comerciales, industriales, producción, representaciones, consignaciones, comisiones. Administración, comprar, vender, importación, exportación, arrendamiento bienes y servicios, transporte bienes y personas, negocios jurídicos con bienes, servicios de carácter mueble, inmuebles, corporales, incorporales, civil, comercial, industrial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 30.000.
Administración: Indistinta.
22) $ 1964 1/p 33352 Nov 13- Nov 13

LN SANTA LUCÍA S.R.L.

Cesión de cuotas
Contrato: 22/10/07
Inscripción Nº 24897/2007
Cedente: Alejandro Testa Delgado (1 cuota)
Cesionario: José Luis Testa Delgado (1 cuota).
22) $ 982 1/p 33353 Nov 13- Nov 13

LN SANTA LUCÍA S.R.L.

Contrato: 20/3/07
Socios: Lourdes González Bentancur (99 cuotas), Alejandro Testa Delgado (1)
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años
Objeto: Pollería. Elaboración, distribución, comercialización, venta de alimentos.
Administración: indistinta
Domicilio: Canelones
Inscripción: 24724.
22) $ 982 1/p 33354 Nov 13- Nov 13

MARENZO S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 1° octubre 2007
Inscripción: 22699/2007
Cedente: Eduardo Alberto Santana Fernández (50 cuotas).
Cesionarios: Miguel Angel Floriano Silvera (30 cuotas) y Matías Maximiliano Floriano Fernández (20 cuotas).
Modificación: Administrador: Miguel Angel Floriano.
22) $ 982 1/p 33371 Nov 13- Nov 13

Cesión de cuotas y modificación de contrato
FIRENZE LIMITADA

Cedentes: Lucía Pascale 15 cuotas
Pascual Laguardia 35 cuotas
Palma Laguardia 5 cuotas
Antonia Laguardia 5 cuotas
Cesionarios. Daniel Ruglio 58 cuotas
Nelly Sosa 2 cuotas
Contrato: 31/8/2007
Inscripción: N° 20623 el 6/9/2007
Administración: Daniel Ruglio.
22) $ 1473 1/p 33404 Nov 13- Nov 13

ABREU S.R.L.
Modificación

Contrato: 4 de setiembre de 2007
Inscripción: Nº 20816 el 10/09/2007
Administración y representación: Mary Lilian Abreu Cedrés.
22) $ 982 1/p 33412 Nov 13- Nov 13

ECOVIDA PLUS S.R.L.

Contrato: 3 octubre 2007
Inscripción: Nº 24407 año 2007
Socios: MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MORENO, JORGE D'AVENIA REGIS, LUIS ROGELIO DELGADO MACHADO y MARIA CRISTINA CORDANO AMATO (25 cuotas cada uno)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Servicios Médicos, afines y anexos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 33413 Nov 13- Nov 13

ECOVIDA S.R.L.
Cesión

Contrato: 3 octubre 2007
Inscripción: Nº 23639 año 2007
Cedente: JORGE ANGEL FERNÁNDEZ DÍAZ (25 cuotas)
Cesionario: Jorge D'Avenia Regis
Cesión
Contrato: 3 octubre 2007
Inscripción: Nº 23640 año 2007
Cedente: JORGE D'AVENIA REGIS (25 cuotas)
Cesionaria: María del Carmen Martínez Moreno.
22) $ 1473 1/p 33414 Nov 13- Nov 13

"GACEL S.R.L."
CESION DE CUOTA

CONTRATO: 28/6/07 -
REGISTRO: No 15537 29/6/07
CEDENTE: Paul Rippe (36c) María del Carmen Saavedra (18c)
CESIONARIO: Jorge Feig.
22) $ 982 1/p 33415 Nov 13- Nov 13

GUGAS S.R.L.

CONTRATO: 5/10/07 -REGISTRO: No. 23737
SOCIOS: Gabriel Podesta (63 c) Ladner Robinson (37c. c/u)
CAPITAL: $ 30.000
OBJETO: Todo giro, bar y minutas.-
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACIÓN: Gabriel Podesta
PLAZO: 30 años.
22) $ 982 1/p 33416 Nov 13- Nov 13

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

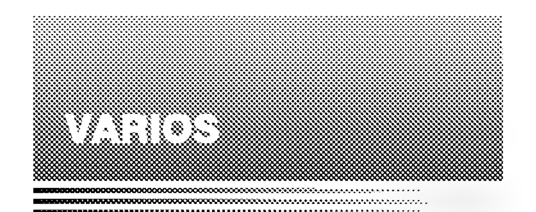
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "RIVERO NANCY GIANELLA C/ ROSSINI MIGUEL ANGEL,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-56136/2006, se cita llama y emplaza a MIGUEL ANGEL ROSSINI, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintidos de diciembre de dos mil seis. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 33261 Nov 13- Nov 26



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. SANTIAGO PEDRO MONETA STENERI, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General N° 144/2007 de fecha 06/02/2007, dictada en Expediente N° 2001/05/005/00/03/798 caratulado: "CIVIC SRL - COBRO COACTIVO" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 01 de noviembre de 2007.-
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 33256 Nov 13- Nov 15

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa GRIES SA y al Sr. ATILIO ENRIQUE SAPELLI AGUIAR, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación N° 2/2954/2007 de fecha 25/09/2007, dictada en Expediente N° 2006/05/005/00/02/9285 caratulado: "GRIES SA - DECLARACION JURADA Y PAGOS" bajo apercibimiento de darlos por notificados.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 31 de octubre de 2007.-
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 33257 Nov 13- Nov 15

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

REGIONAL RIO BRANCO

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de DEDINCOR S.A. para la aprobación de un represamiento, que embalsa aguas de una curso sin nombre, que aporta aguas al Arroyo Quebracho, afluente del arroyo Tupambaé, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique se ubica sobre los padrones N° 199 y 6864; su embalse afecta parte de los padrones N° 199, 6864 y 7365, todos de la 7ma Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 25 de noviembre de 2007 a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Rio Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro N° 409 de dicha ciudad.- Ing. Agrim. Fernando Pérez.
27) $ 2249 3/p 33446 Nov 13- Nov 15

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 06 DE NOVIEMBRE DE 2007

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,135800
BRASIL	REAL	1000	1,752000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	2,085100
JAPON	YEN	3600	114,680000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,121700
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,451900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	6,950	7,000
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,550	11,600
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	21,900	21,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	21,900	21,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	21,900	21,950

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 33398 Nov 13- Nov 13

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se cita al beneficiario (titular) que se detalla a continuación, para notificarla de la Resolución recaída en el respectivo expediente por cobro indebido, quien deberá presentarse en la calle Colonia 1921 Planta Baja, Edificio Nuevo- Sección Cobros Indebidos-Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlo par notificado y promoverse las acciones judiciales pertinentes.
C.I., Nombre, N° Expediente, Monto, Resolución; 3.348.405-5, CASTRO LARROSA César Dario, 2006/1/49828 , $ 18.011.00, Resol. 183/2007.
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDAS.



27) (Cta. Cte.) 3/p 33389 Nov 13- Nov 15



AUXILIARES DE FARMACIA

LLAMA A CONCURSO PARA CUMPLIR FUNCIONES DE AUXILIARES DE FARMACIA HOSPITALARIA EN RÉGIMEN DE CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA
CANTIDAD DE PUESTOS: Contrato de Función Pública hasta 5
REQUISITOS:
* Tener entre 18 y 35 años como máximo al 7 de diciembre 2007
* Ser egresado del curso de Auxiliar de Farmacia Hospitalaria o curso equivalente, registrados en el Ministerio de Salud Pública y de corresponder reconocido por el Ministerio de Educación y Cultura (excluyente)
* Poseer dominio de las herramientas

informáticas (procesador de texto, planilla electrónica, sistema operativo MS Windows)
* Disponibilidad horaria según detalle de Bases punto 7
METODOLOGÍA: Prueba de conocimiento (eliminatoria), Evaluación de antecedentes. Entrevista y Prueba Psicolaboral
RÉGIMEN HORARIO: 40 horas semanales de labor efectivas
EXPOSICIÓN DE BASES: www.bps.gub.uy "Concursos Externos"
INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE EN: http://concursos.bps.gub.uy desde la hora 9:00 del 3/12/2007 a la hora 16:00 del 7/12/2007
Gerencia de Administración.
27) (Cta. Cte.) 3/p 33390 Nov 13- Nov 15

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Dirección General de Personal

Llamado a aspirantes para la provisión interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto (Escalafón G, Grado 3, 30 horas semanales) para la Unidad de Relaciones con el Interior, Sede en SCEAM - Montevideo, para el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio.-
Res. 98, C.E.D. 22.10.07
Apertura: 13 de noviembre de 2007, hora 9:00;
Cierre: 13 de diciembre de 2007, hora 13:00.-
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas
Por seguimiento de tramite y Bases: página WEB: www.universidad.edu.uy/dgp.
27) (Cta. Cte.) 1/p 33366 Nov 13- Nov 13

Dirección General de Personal
Se notifica por este medio a:
Alvaro Gonzalo Moraes Obregón y Mateo Daniel Arbulo Ferreira la Resolución número 11 del Consejo Ejecutivo Delegado de fecha 01/10/07 que a continuación se transcribe:

(Exp. 006200-000705-07 y adj.) - Atento a lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, a lo solicitado por el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio, a lo informado por la Dirección General de Personal y al informe favorable sobre disponibilidad,
1. Designar con carácter interino al Br. Álvaro Moraes en el cargo de Ayudante para la Unidad de Interior (Esc. G, Gº 1), a partir de la toma de posesión y no más alla del 31 de diciembre de 2007, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 2108/07,
2. Integrar un cuadro con los restantes ganadores, con vigencia por un año, según el orden de prelación: Gustavo Cánepa, Sharon Recalde y María Gimena Echeverriborda.
27) (Cta. Cte.) 1/p 33367 Nov 13- Nov 13

Dirección General de Personal

Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio llama a aspiraciones para la provisión interina de cargos en los Equipos Universitarios de los proyectos con financiación en la modalidad Iniciación y Desarrollo de la Extensión, aprobados por el Consejo Directivo Central en sesión de fecha 17 de julio de 2007 (Resoluciones Números 29, 30, 31), de acuerdo al siguiente detalle:
Servicio Proyecto
SCEAM
CUP
Análisis de la problemática en la calidad del agua como herramienta para la educación ambiental y la participación ciudadana. (Paysandú)
1 cargo docente Grado 2, 19 horas semanales
1 cargo docente Grado 1, 13 horas semanales
SCEAM
CUR
Construcción de las bases de una estrategia participativa de inclusión social con los clasificadores de materiales reciclables de la ciudad de Rivera. (Rivera)
2 cargos docentes Grado 1, 11 horas semanales cada uno
1 Becario - Grado 1, 11 horas semanales
SCEAM
CUR
Educación, prevención y tratamiento de la salud buco dental en una población de adolescentes embarazadas de la ciudad de Rivera. (Rivera)
4 cargos docente Grado 1, 10 horas semanales cada uno
SCEAM
CUR
Plantando crecemos, nueva etapa. (Rivera)
1 cargo docente Grado 1, 15 horas semanales
2 cargos docente Grado 1, 10 horas semanales cada uno
SCEAM
UEA
Cuenca lechera de los alrededores de la ciudad de Artigas. (Artigas)
2 cargos docentes Grado 1, 12 horas semanales cada uno
1 Becario - Grado 1, 10 horas semanales
Resolución Nº 99 del CED de fecha 22/10/07
Apertura: 14 de noviembre de 2007, hora 9:00
Cierre: 27 de noviembre de 2007, hora 13:00
Bases e inscripciones en:
Interior:
Docentes y Becarios
- Centro Universitario de Paysandú - Montevideo 1028 - Paysandú
- Centro Universitario de Rivera - Sarandí 921 - Rivera
- Artigas - Herrera 240 Bis
Montevideo:
Docentes: Dirección General de Personal - Av. 18 de Julio 1968. tercer piso, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.
Becarios: SCEAM - Brandzen 1956 aptos 201 de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.
Por seguimiento del trámite y Bases: página WEB: www.universidad.edu.uy/dgp Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 33387 Nov 13- Nov 13

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Juan Viera de la Resolución de Directorio Nº 595/006 de fecha 29/03/006 que ha continuación se transcribe: "Incorporase al Inciso 27 "Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay" al funcionario Sr. Juan Viera en una funcion contratada de Auxiliar III Servicio Escalafón F. Grado 01. Firmado Prof. Psic. Victor Giorgi Presidente INAU. Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 33306 Nov 13- Nov 15

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Julio Altamiranda de la Resolución de Directorio Nº 595/006 de fecha 29/03/006 que ha continuación se transcribe: "Incorporase al Inciso 27 "Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay" al funcionario Sr. Julio Altamiranda en un cargo presupuestado de Auxiliar I Servicio Escalafón F. Grado 03. Firmado Prof Psic. Victor Giorgi Presidente INAU. Prof. Lic. Cristina Álvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 33307 Nov 13- Nov 15

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

I.NA.SE. INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: NIDERA URUGUAYA S.A.
Ingeniero Agrónomo Patrocinante: Gustavo Pastorini
Solicitudes (1-2-3-4-5-6-7):
Obtentor: NIDERA S.A.
Origen: Argentina
Especie: SOJA
Solicitud 1
Nombre propuesto: NIDERA A 5485 RG
Genealogía: A 5402 X XI59739
Solicitud 2
Nombre propuesto: NIDERA A 5766 RG
Genealogía: NP95255 X 40-3-2
Solicitud 3
Nombre propuesto: NIDERA A 6126 RG
Genealogía: A 5780 X A 6401 RG
Solicitud 4

Nombre propuesto: NIDERA A 6355 RG
Genealogía: CHARATA 76 X A 6401 RG
Solicitud 5
Nombre propuesto: NIDERA A 7000 RG
Genealogía: NU9628 X 40-3-2
Solicitud 6
Nombre propuesto: NIDERA A 7708 RG
Genealogía: A7852*(A7986 (2)*40-3-2)
Solicitud 7
Nombre propuesto: NIDERA A 5543 RG
Genealogía: A5409 X A5634RG
Solicitud 8
Obtentor: ESTABLECIMIENTO CLAUDE CAMILE BENOIST
Origen: Francia
Especie: Trigo pan
Nombre propuesto: BAGUETTE PREMIUM 11
Genealogía: Germoplasma de origen francés.

27) $ 916 1/p 33275 Nov 13- Nov 13

VARIOS

RIALOR S.A., hace saber que, por asamblea celebrada el día seis de noviembre de 2007, se designó única Directora a doña CARMEN DÍAZ, por lo que cesó en su cargo el señor Washington Casas.- Durazno, 6 de noviembre de 2007.

27) $ 167 1/p 33309 Nov 13- Nov 13

PODER JUDICIAL

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "GONZALEZ, HECTOR ENRIQUE. Posesión Notoria de Estado Civil". Fa. 254-121/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede el actor de autos, iniciando proceso de Posesión Notoria de Hijo Natural de la Sra. María Emilia Gonzalez Cadien y según providencia No. 972/2007 de fecha 22/03/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término legal, a los interesados y/o sucesores de ña Sra. María Emilia Gonzalez a comparecer y deducir derechos en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Trinidad, 27 de Marzo de 2007.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

27) $ 5832 10/p 33393 Nov 13- Nov 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, Dra Mónica Pereira, en autos caratulados: "SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL EDIFICIO TORRE MARINA II C/ ARCUM SA Y OTRO" INTIMACION DE PAGO, FA 291-325/2006, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en dichos autos y especialmente a los Sucesores del Sr JOSE SCOTTO, ARCUN SA Y ARCUN SRL, por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, conforme lo dispuesto por art 89 y 127 del CGP.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 17 de agosto de 2007. Esc. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 4999 10/p 33302 Nov 13- Nov 26

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

NIPRESOL S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
24/10/07, 23772.

28) $ 491 1/p 33316 Nov 13- Nov 13

ICS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $1.600.000. 16/10/07, 23104.

28) $ 2455 1/p 33317 Nov 13- Nov 13

MILGAVA FINANCE S.A.

En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCIÓN: 22/06/07,14733.

28) $ 2455 1/p 33318 Nov 13- Nov 13

LARNEKEL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCIÓN: 22/06/07, 14732.

28) $ 2455 1/p 33319 Nov 13- Nov 13

FONTYL CORPORATION S.A.

En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCIÓN: 22/06/07, 14731.

28) $ 2455 1/p 33320 Nov 13- Nov 13

DEBRECE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCIÓN: 22/06/07, 14730.

28) $ 2455 1/p 33321 Nov 13- Nov 13

MILVEY INTERNATIONAL S.A.

En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCIÓN: 18/06/07, 13499.

28) $ 2455 1/p 33322 Nov 13- Nov 13

AKIWEY COMPANY S.A.

En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCIÓN: 08/06/07, 13498.

28) $ 2455 1/p 33323 Nov 13- Nov 13

INVERSORA BARING S.A.

En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 16/08/07, 18994.

28) $ 2455 1/p 33324 Nov 13- Nov 13

INVERSORA COFIELD S.A.

En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 16/08/07, 18993.

28) $ 2455 1/p 33325 Nov 13- Nov 13

GERWIL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 15/08/07, 18929.

28) $ 2455 1/p 33326 Nov 13- Nov 13

MARSTAD S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 15/08/07, 18928.

28) $ 2455 1/p 33327 Nov 13- Nov 13

COWSEY CORPORATION S.A.

En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 15/08/07, 18927.

28) $ 2455 1/p 33328 Nov 13- Nov 13

ZAVIR INVESTMENT S.A.

En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 25/06/07, 14917.

28) $ 2455 1/p 33329 Nov 13- Nov 13

SAMTEED S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 25/06/07, 14922.
28) $ 2455 1/p 33330 Nov 13- Nov 13

PLANKEN S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 25/06/07, 14921.
28) $ 2455 1/p 33331 Nov 13- Nov 13

DUBSAR INTERNATIONAL S.A.

En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 25/06/07, 14919.
28) $ 2455 1/p 33332 Nov 13- Nov 13

VILNIUS TRADING S.A.

En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 25/06/07, 14918.
28) $ 2455 1/p 33333 Nov 13- Nov 13

DELIVERY CARD URUGUAY S.A.

OBJETO: Realizar préstamos de dinero en efectivo e hipotecas, con capital y fondos propios; realizar operaciones de factoraje, comprar créditos documentados en facturas de bienes muebles, de prestación de servicios o de realización de obras, descontar documentos de créditos, cheques diferidos, vales, conformes, pagarés, facturas, cartas de crédito, letras de cambio, salir de avalista o fiador, administrar títulos valores, realizar gestiones de cobranza y pagos, administrar documentos al cobro, brindar asesoramiento financiero, ejercer la representación de empresas financieras extranjeras no bancarias, envío y recepción de giros y transferencias cumpliendo con la normativa vigente. Las operaciones crediticias, como el descuento de documentos o el otorgamiento de créditos de cualquier naturaleza serán realizadas con fondos propios de la entidad. Las actividades previstas en el presente objeto social, no se encuentran comprendidas en las previsiones de la Ley 16.774, Ley 17.202, modificativas y concordantes. Las actividades que realice la empresa no estarán comprendidas dentro de la definición de intermediación financiera de la Ley Nº 15.322 del 23/09/82, sus modificativas y Decretos reglamentarios, así como tampoco dentro de las comprendidas en el Art. 477 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero del Banco Central del Uruguay.
$ 1.000.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 9/10/07, 22682.
28) $ 5401 1/p 33399 Nov 13- Nov 13

REFORMAS

REFORMA DE ESTATUTOS
DALIFOR S.A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 24/9/2007, se resolvió aumentar el Capital Autorizado de la sociedad a $ 20.000.000.- (Pesos uruguayos veinte millones).
Inscripción Nº 23.458 del 22/10/2007.
28) $ 982 1/p 33262 Nov 13- Nov 13

STARMONT S.A.
AUMENTO DE CAPITAL INTEGRADO

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 22/10/2007
Aumento a: $ 1.800.000.
28) $ 491 1/p 33263 Nov 13- Nov 13

PLANYBOR S.A.
Modificación de Estatuto

Asamblea Gral. Extraordinaria: 30/7/2007
Inscripción: Nº 24.790 el 7/11/2007
Art. 3º: El Capital estará representado por acciones nominativas endosables.
28) $ 982 1/p 33265 Nov 13- Nov 13

MOLDES RUIBAL S.A.
REFORMA ESTATUTOS

Modificación Art. 3o. Cambio de acciones ordinarias al portador en acciones ordinarias nominativas endosables.
Capital: $ 20.000.000,00
Inscripción: 07/11/2007, N° 24731.
28) $ 982 1/p 33283 Nov 13- Nov 13

LIRIO S.A.

Reforma de estatutos: Asamblea de fecha: 08/06/07 resolvió la modificación del tipo de acciones, que pasan del portador a nominativas.
Registro: 24/10/07, Nº 23782.
28) $ 982 1/p 33304 Nov 13- Nov 13

ENNERDALE S.A.

Asamblea de fecha: 26/3/2007: Resolvió Aumentar el Capital a U$S 600.000 (dólares estadounidenses seiscientos mil).
Registro: 12/10/2007, Nº 23008.
28) $ 982 1/p 33305 Nov 13- Nov 13

BILDESOL S.A.
Aumento de Capital

Asamblea de Accionistas: 26/12/03.
Se resolvió reformar art. 3º de los Estatutos.
Capital aumenta a $ 300.000.000.
Inscripción: Nº 10.994 (Provisoria: 09/5/2007) (Definitiva: 24/8/2007.
28) $ 982 1/p 33350 Nov 13- Nov 13

CLUB SOL DEL ESTE II S.A.
Reforma

Asamblea General Extraordinaria: 02/09/2005.
Se resolvió reformar arts. 15, 16 y 17 de los Estatutos.
Inscripción: Nº 10.993 (Provisoria: 09/5/2007) (Definitiva: 05/10/2007).
28) $ 982 1/p 33351 Nov 13- Nov 13

SIDECOL S.A.
REFORMA ESTATUTO SOCIAL

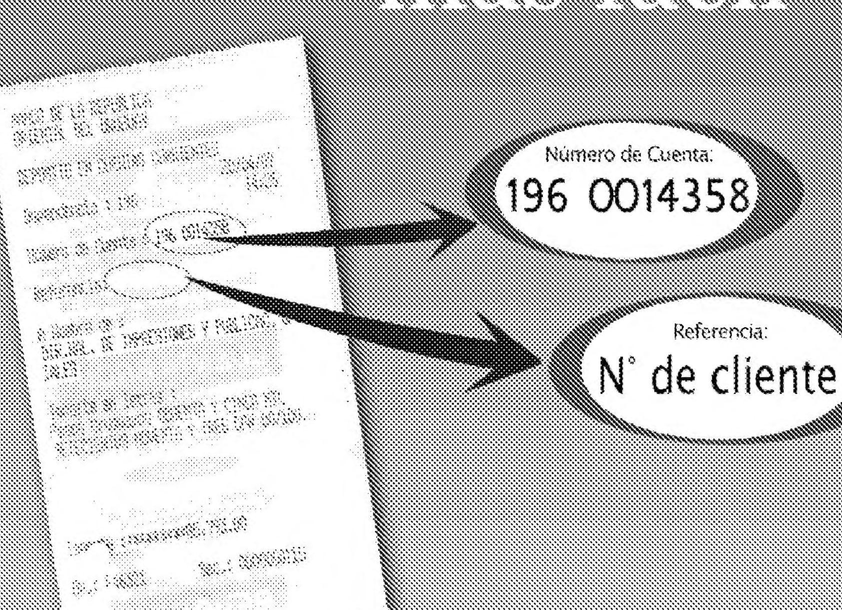
Asamblea extraordinaria: 28/09/07:
Modificación: "Artículo 7. Representación: La representación de la sociedad será ejercida por el directorio a través de dos directores actuando conjuntamente. En todos los casos, uno de ellos deberá ser necesariamente el presidente o el vicepresidente."
Inscripción: Nº 23344 18/10/2007.
28) $ 1473 1/p 33355 Nov 13- Nov 13

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 180.



más cómodo
más rápido
más fácil

A través del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), puede efectuar el pago de la suscripción correspondiente, completando los siguientes datos:



Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente
Número de Cuenta: 196 - 001435 – 8
A nombre de: DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Importe: total de la/s factura/s de su suscripción.
Referencia: «Cliente» (corresponde a su N° de cliente)

Verifique los datos ingresados para una correcta imputación de su depósito.

Por consultas: *suscripcionesdiariopapel@impo.com.uy*
o con nuestro Departamento de Difusión y Servicio al Cliente.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)
PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios Remates	$ 67.44 (*)
PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)
OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES	**MENSUAL**	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.

El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.

El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.

El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"

Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.



El **20 de noviembre** se conmemora la fecha en que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la **Declaración sobre los Derechos del Niño** en 1959 y la **Convención sobre los Derechos del Niño** en 1989. Por ello, el 20 de noviembre ha pasado a ser el Día Universal de los Niños y las Niñas.



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

